

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 1 de 143

1. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43-102403
Código BPIN:	BPIN_2024003760035
Centro Gestor / Dependencia:	1155 SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Sector PDD:	43 GOBIERNO TERRITORIAL
Programa PDD:	33 VALLE, BIODIVERSIDAD Y RESILIENCIA.
Subprograma PDD:	3300211 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
Meta de Resultado PDD:	33002- COORDINAR EL 100 % DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ELEMENTOS, INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES PERMANENTES PARA EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE, ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DE 2012, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD, EL BIENESTAR, LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE.
Metas de Producto PDD:	3300211034503016 FORTALECER 3 ORGANISMOS DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA TÉCNICA Y LOGISTICAMENTE. 3300211044503018 IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 2 de 143

3300211054503034 ELABORAR UN DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2035	
3300211014503003 ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ACCIONES PROPIAS REALIZADOS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.	
MP3300211024503004 ATENDER CON UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL VALLE DEL CAUCA.	
Área Funcional:	4333002110020000

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
Documento Técnico para Formulación de Proyecto de Inversión		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
		Página 3 de 143

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente capacidad de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Antecedentes y Diagnóstico

En el Departamento del Valle del Cauca, las condiciones geológicas, topográficas e hidrográficas, propician la ocurrencia de eventos naturales de diferentes orígenes.

A la par de esos eventos naturales potencialmente peligrosos, en los municipios vallecaucanos y Distritos Especiales, existe una precaria planificación del territorio, esto hace que exista un alto número de viviendas, bienes materiales, medios de vida, seres sintientes, expuestas a riesgos de desastres.

Conforme a lo anterior dicho, y con fines administrativos, el departamento ha sido dividido, geográficamente, en cuatro subregiones que son:

- A. LA REGIÓN NORTE: Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, El Águila, El Cairo, Obando, Ulloa, Toro, La Unión, la Victoria, Versalles y el Dóvico; con 301.054 habitantes, que representa el 6,66% de los habitantes del Departamento.
- B. LA REGIÓN CENTRAL: Tuluá, Andaluca, Bugalagrande, Trujillo, Riofrío, Buga, Guacarí, San Pedro, Restrepo, Yotoco, El Darién, Roldanillo, Zarzal, Bolívar, Sevilla y Caicedonia; la cual está representada por 661.389 habitantes país que corresponden al 14,63% por ciento de la población vallecaucana.
- C. LA REGIÓN PACÍFICA: Distrito Especial de Buenaventura, que tiene 384.504 habitantes que corresponden al 8,51% de la población total.
- D. LA REGIÓN SUR: Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria El Cerrito, Florida, Ginebra y Pradera, posee 3.173.533 habitantes que corresponden al 70,2% de la población departamental.

En el contexto actual en que vivimos, con una epidemia a escala planetaria en pleno desarrollo y eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes cada vez más extremas, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático, las distintas dimensiones en las que un desastre puede impactar en el bienestar de las personas se

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
Documento Técnico para Formulación de Proyecto de Inversión		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
		Página 4 de 143

manifiestan en forma evidente. Un solo evento de este tipo puede borrar cualquier avance logrado durante décadas en un territorio dejando sus peores secuelas en aquellos grupos más vulnerables. Si bien las amenazas por fenómenos de la naturaleza son inevitables, sus impactos pueden ser mitigados a través de la gestión del riesgo de desastres, propiciando un mejor conocimiento de las amenazas y un adecuado abordaje de las vulnerabilidades, una vez ocurra la emergencia.

El ejercicio de la planificación puede desempeñar un papel fundamental a la hora de identificar vulnerabilidades y actuar en consecuencia con los instrumentos con que se cuenta, tales como planes de desarrollo, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, la planificación urbana o el ordenamiento territorial. Así como, a través de los procesos de coordinación intersectorial, la coherencia entre políticas o la articulación entre múltiples actores para mitigar riesgos y crear resiliencia.

Los objetivos que persigue la planificación para el riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos. Cuando un país integra instrumentos de política para la gestión del riesgo de desastres con los marcos de políticas nacionales, facilita la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros para lograr estos objetivos.

La gestión del riesgo de desastres enfrenta diversos desafíos, como la falta de recursos, la planificación inadecuada y la falta de conciencia pública. Es crucial mejorar la coordinación entre gobiernos, organizaciones y comunidades para mitigar eficazmente los riesgos y proteger a las personas y bienes.

De acuerdo con la ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres en adelante Gestión del Riesgo, corresponde al "proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe, para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

Conforme a lo anterior expuesto, La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres ha venido desarrollando acciones en pro de dar cumplimiento a lo dispuesto en Ley 1523 del 2012, y de atender los lineamientos direccionados desde la Unidad Nacional de Gestión del

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 5 de 143		

Riesgo de Desastres. Las acciones que se han desarrollado han estado enmarcadas desde tres procesos diferentes:

1. Conocimiento del Riesgo
2. Reducción del Riesgo
3. Manejo del Desastre

A continuación, se detallan las acciones adelantadas por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, desde sus tres (03) enfoques:

❖ Conocimiento del Riesgo:

➤ Se llevó a cabo la primera fase conforme a la planificación para la Actualización del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, con la identificación general del departamento del Valle del Cauca, siguiendo los contenidos de la etapa de diagnóstico según la guía presentada por la UNGRD, mediante la caracterización de los diferentes medios que componen el sistema ambiental del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la articulación con los principios del Plan de Desarrollo 2020- 2023 sobre sostenibilidad ambiental, así pues, se generaron las siguientes caracterizaciones del Departamento del Valle del Cauca:

- Caracterización del Contexto Geográfico Departamental
- Caracterización del Medio Natural
- Caracterización del Medio Sociocultural y Económico
- Caracterización del Medio Físico-Construido.

Para llegar a estas caracterizaciones, se revisaron los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de los 40 municipios y 2 Distritos especiales, de igual manera, se realizaron visitas técnicas en todo el departamento del Valle del Cauca, con el fin de recopilar información y generar estas caracterizaciones.

Se realizaron reuniones con los coordinadores Municipales y enlaces para verificar información encontrada en los Planes Municipales e información actual.

Adicionalmente, y con el fin de finalizar la etapa de diagnóstico mediante la identificación PRELIMINAR de los escenarios de riesgo, se llevó a cabo una valoración de referentes históricos y técnicos más relevantes del departamento, teniendo en cuenta lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 6 de 143		

- Análisis de criterios de priorización
- Matriz de priorización
- Análisis de método de priorización
- Taller de priorización de escenarios de riesgo con los integrantes del Comité de Conocimiento del Riesgo Departamental.
- Taller de priorización de escenarios de Riesgo liderado por el equipo formulador del PDGRD
- Una vez consolidada la información con respecto a los escenarios de riesgo priorizados por las diferentes entidades que componen el comité de conocimiento del Riesgo y de los coordinadores departamentales de Conocimiento - Reducción y Manejo se procedió a presentar los resultados al comité de Conocimiento del riesgo para que sea el garante de la objetividad y coherencia de estos y los apruebe.

➤ Se atendieron solicitudes y/o requerimientos por parte de los municipios vía electrónica, conforme a los siguientes asuntos: Gestión del Riesgo y Apoyo en la entrega AHE Adulto Mayor de la UNGRD, Apoyo a la UNGRD en la capacitación de los 42 municipios en el seguimiento del PNGRD, Apoyo en la generación de los proyectos a realizar en el Ecoparque Mágico de Pance, Apoyo en la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo, Atención a situaciones de amenaza presentes en los municipios como Fenómenos de Remoción en Masa. Realización de conferencia virtual a los 42 municipios sobre Cambio Climático. Realizaron visitas técnicas a los municipios de Ansermanuevo, Cartago, Sevilla, Buga, Calima, Guacarí, El Cerrito, Dagua, Cali, Palmira y Pradera, dentro de estas visitas se ha realizado énfasis en el escenario de riesgo de la Quebrada La Honda del Municipio de El Cerrito, a esta se le ha hecho un monitoreo de más de 10 visitas debido a la amenaza que esta genera a la comunidad aguas abajo.

➤ Se realizaron visitas técnicas a los municipios que lo requirieron con el fin de visitar varios escenarios de riesgo como son fenómenos de remoción en masa, puntos de inundación debido a crecientes súbitas y puntos estratégicos que generan interés en cuanto a la gestión del riesgo (infraestructura organismos primera respuesta).

➤ Se realizaron asistencias técnicas a diferentes municipios del Valle del Cauca, distribuidas de la siguiente forma: llamadas telefónicas recibidas de los municipios relacionadas en los siguientes temas: Fenómeno de Remoción en Masa, Monitoreo de fenómeno de remoción en masa, Información seguimiento Plan Nacional de Gestión del Riesgo. También se atendieron consultas por WhatsApp, se realizaron

visitas técnicas cuando la ocasión lo ameritó y se realizó monitoreo en los 40 municipios y 2 distritos del departamento del Valle del Cauca

- De igual manera, se realizaron encuentros con la Corporación Autónoma del Valle del Cauca para promover escenarios y fomentar la investigación respecto a los niveles del desbordamiento del Río Cauca, en especial en época de altas precipitaciones utilizando las bases de datos de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca.
- Se realizó Gestión ante el Sena, con el fin de establecer un espacio para facilitar evaluación de competencias en Gestión del Riesgo que pueda impactar a los organismos de socorro y coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se analizó la información suministrada por la unidad con respecto a Promover espacios para fomentar la investigación, buscando información y apoyo con el Grupo de Cooperación Internacional.
- Se buscaron otros espacios para promover y fomentar la investigación mediante reuniones virtuales con otras dependencias de la gobernación.
- Durante la Semana del Riesgo se fomentó la investigación para buscar diferentes fuentes de financiación (Internacional) y compartir con los municipios experiencias de todo tipo debido a los Fenómenos antrópicos y las posibles soluciones presentadas.
- Por otro lado, y conforme a la ejecución del proyecto, se cumplió con la integración al Sistema Nacional de Gestión de Desastres.
- Se fortaleció la comunicación interinstitucional, en especial con el cuerpo de bomberos de los diferentes municipios.
- Se atendió a las conferencias dadas por la UNGRD en cuanto a directrices propias de conocimiento del riesgo como es el cambio climático, así mismo se ha articulado con planeación la entrega del inventario vial del departamento, y con entidades propias del conocimiento como lo es el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Corporación Autónoma Regional (CVC), información propia del proceso para alimentar la base de datos y generar productos

que lleven a colaborar con la generación del PDGRO y con la comunicación de esta información en los diferentes proyectos que se consideren pertinentes.

- Se mantuvo comunicación permanente con los 42 municipios mediante el equipo de radioperadores de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo continúa el suministro de información entre los coordinadores y enlaces de gestión del riesgo de los 40 Municipios y 2 Distritos hacia departamento, en los cuales se verificó información pertinente a escenarios de riesgo presentados vigencia a vigencia encontrando como uno de los escenarios de riesgo relevante la inundación generada por el desbordamiento del Río Cauca y sus tributarios; crecientes súbitas y desabastecimiento de agua debido a turbiedad en las bocatomas; esta información se recoge 24/7, de forma eficiente, con el fin de lograr la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional con las entidades que compete cada situación. En igual sentido, se continúa informando todos los días a los Coordinadores Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres mediante correo electrónico y WhatsApp, el nivel de desborde del Río Cauca en los diferentes puntos de monitoreo, basados en la información suministrada por la CVC, y así, dar herramientas a los municipios para la toma de decisiones.
- Se realizaron diferentes contenidos informativos sobre la continuidad de las precipitaciones y del fenómeno de la niña, se realizaron flyers para ser presentados en las redes sociales de la Secretaría (Facebook, twitter, Instagram, resaltando temas como: Apoyo para el manejo de polvo con la campaña "por una Navidad sin polvo". Los links de algunos productos de esta mesa son: Departamento: <https://www.facebook.com/Gesti%C3%B3n-Del-Riesgo-de-Desastres-Valle-del-Cauca-555113138009353>. Con el fin de fortalecer y actualizar el sistema de información para la integración del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres se tienen contratos en ejecución con la empresa RGM LTDA con el fin de realizar la Prestación de servicios operativos de apoyo a la gestión dentro de las actividades denominadas: Prestación de servicios operativos de apoyo a la gestión dentro de la actividad denominada: actualizar un sistema de información perteneciente al proyecto implementación del proceso del conocimiento del riesgo en el departamento del valle del cauca para la actualización, el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de comunicaciones de la secretaria de gestión del riesgo de desastres. Arrendamiento de espacios para tres (3) repetidoras con sus correspondientes enlaces para la red de comunicaciones de la secretaria de gestión del riesgo de desastres en desarrollo de la actividad: actualizar un sistema de

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 9 de 143		

información dentro del proyecto de implementación del conocimiento del riesgo en el departamento del Valle del Cauca.

➤ Se adquirieron equipos de radiocomunicación, y se brindó acompañamiento para el montaje e instalación de los mismos, atendiendo de esa manera, la declaración de calamidad pública en el departamento del Valle del Cauca, de acuerdo con el decreto no. 1-17-0313 del 18 de marzo de 2021 y el plan específico para la recuperación, elaborado y aprobado por el consejo departamental de gestión del riesgo de desastres, en la actividad: actualizar un sistema de información dentro del proyecto de implementación del conocimiento del riesgo en el departamento del Valle del Cauca.

➤ Se logró formular, adoptar, socializar y/o divulgar El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante Ordenanza 651 del 2 de Abril de 2024, La Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca "Por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024 – 2035 y se dictan otras disposiciones", adopta este plan (PDGRD) con un horizonte de doce (12) años, como un instrumento de Planificación indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y de las comunidades en riesgo del Departamento.

❖ Reducción del Riesgo

Las emergencias pueden surgir en cualquier país y en cualquier momento. Los desastres pueden alterar gravemente el funcionamiento de la comunidad y hacer que la población pase a depender de la ayuda exterior. No obstante, es mucho lo que se puede hacer para prevenir y reducir los efectos de los desastres y reforzar la respuesta de las comunidades en riesgo.

Cuando una comunidad está bien preparada se pueden salvar muchas vidas en las primeras horas de una emergencia, antes de la llegada de la ayuda exterior. La población que mejor conoce los riesgos locales y sus propias necesidades.

El mejoramiento de la percepción, la corresponsabilidad y la participación ciudadana frente al riesgo son los pilares fundamentales para articular las normas legales y la

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 10 de 143		

cultura en una sociedad. Con la participación activa y permanente de toda la población es posible generar la movilización social para reducir el riesgo y con ello los desastres.

Una de las alianzas claves para la reducción de riesgos, son la que se tejen con y dentro del sector educativo. En todos los países, las maestras y los maestros son actores importantes para el desarrollo de las comunidades. Su relación con los niños, las niñas y las madres y padres de familia, los convierte en difusores por excelencia de los principios y herramientas de la gestión del riesgo. Por sus manos y las de sus estudiantes, pasan las iniciativas que permiten hacer de las escuelas, lugares seguros y mejor preparados para enfrentar los desastres.

La prevención de desastres también es tema de niños y niñas. Los niños (as) niñas no son sólo receptores de información sobre prevención de desastres. Con la adecuada orientación de sus docentes y de otros integrantes de la comunidad educativa, los más pequeños pueden convertirse en fuentes de información importante para su familia y su comunidad. En la escuela, ellos y ellas deben sentir que la prevención y la reducción de riesgos son una responsabilidad compartida y, sobre todo, una posibilidad para proteger sus vidas.

El Valle del Cauca, a través de la secretaría de Gestión del Riesgo Departamental, ha venido trabajando arduamente para el fortalecimiento de este proceso. La Reducción del Riesgo de Desastres en el territorio por medio de la formación y empoderamiento de las comunidades, la instalación de sistemas de alerta temprana y el establecimiento de lineamientos en mitigación, así:

Capacitación a 63 679 personas 308 instituciones educativas de del Departamento del Valle del Cauca.

CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DEL RIESGO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
AÑO	PERSONAS CAPACITADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESCUELAS CAPACITADAS	CANTIDAD DE MUNICIPIOS/AÑO	
2016	830	25	3	
2017	1436	57	21	
2018	1463	68	21	
2019	1500	90	9	
2020	30	15	13	
2021	19.670	55	12	

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Version: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 11 de 143

2022	22.667	13	12
2023	16.023	25	7
TOTAL	63.679	308	

Nota: El municipio puede repetir, por tanto, no se totaliza cantidad de municipio.

- Capacitación a 31.523 personas en comunidades del Departamento del Valle del Cauca.

CAPACITACIÓN EN REDUCCIÓN DEL RIESGO A COMUNIDADES			
AÑO	PERSONAS CAPACITADAS EN LA COMUNIDAD	COMUNIDADES /AÑO	
2016	0		0
2017	321		26
2018	140		5
2019	220		11
2020	75		20
2021	215		17
2022	15037		27
2023	15.515		9
TOTAL	31.523		308

Cuadros actualizados Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres según lo ejecutado en la vigencia 2023

De igual forma en el periodo 2016-2019, se adquirieron e instalaron 35 sistemas de alertas tempranas (con su respectiva capacitación), con los cuales se beneficiaron 18 municipios del Valle del Cauca.

Se capacitó a los Coordinadores Municipales de GRD, quienes, a su vez han multiplicado y difundido la información a las comunidades caracterizadas por el riesgo de avenidas torrenciales, brindándoles mecanismos de preparación y prevención para eventos de este tipo.

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Version: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 12 de 143

AÑO	ALERTAS ACQUIRIDAS E INSTALADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADO
2017	14	Yumbo (2), Jamundí (1), Florencia (4); Trujillo (2), Andalucía (1), Buga (2) y El Cerrito (1). Adicionalmente por calamidad, se instaló una (1) alerta en el municipio de El Águila
2018	12	Yumbo (1), Alcalá (1), Pradera (1), Palmira (1), Cartago (1), Ulloa (1), Ríofrío (1), Bolívar (2), Buga (3)
2019	9	Yoloco (4), Pradera (2), Jamundí (3)
TOTAL	35	17 MUNICIPIOS

Cabe mencionar, que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo 2020-2023, ha venido realizando seguimiento de manera constante a las 35 Sistemas de Alerta Temprana instalados en los años 2017, 2018 y 2019, conforme se menciona en el cuadro anterior.

Teniendo en cuenta, que para el cuatrienio pasado se daba alcance a la meta de producto con 7 Sistemas de Alerta Temprana implementados, distribuidos así: 2 vigencia 2021, 2 vigencia 2022 y 3 vigencia 2023, y que para la vigencia 2023 no se había dado cumplimiento con lo requerido, La Secretaría de Gestión del Riesgo durante la vigencia 2023 implementó los siete (07) Sistemas de Alerta Temprana, dando cumplimiento así, con el 100%.

Adicional, a los siete (07) Sistemas de Alertas Temprana entregados y habiendo ya dado cumplimiento en un 100% a la meta de producto para el cuatrienio, la Secretaría de Gestión del Riesgo logró implementar en el mes de diciembre 21 Sistemas de Alertas Temprana en los municipios del Departamento del Valle del Cauca, de la siguiente manera:

1. El Cairo (1)
2. El Dovio (2)
3. Bolívar (2)
4. Roldanillo (1)
5. Versalles (1)
6. Zarzal (1)
7. La Victoria (1)
8. Obando (1)
9. Sevilla (1)
10. Caicedonia (1)
11. El Cerrito (1)

Departamento del Valle del Cauca	<div>  <p>Gobernación</p> </div>	<div> <p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p> </div>
		DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN
		Página 13 de 143

12. La Cumbre (1)
13. Cartago (1)
14. Guacarí (1)
15. Ulloa (1)
16. Restrepo (1)
17. San Pedro (1)
18. Alcalá (1)
19. Ginebra (1)

Así entonces, se tiene que para la vigencia 2023 se beneficiaron 25 municipios del Departamento del Valle del Cauca con la entrega e instalación de 28 Sistemas de Alertas Temprana, con el fin de fortalecer el monitoreo a los posibles eventos de Riesgo de Desastres ocurridos por amenaza de inundación o avenidas torrenciales en el Departamento del Valle del Cauca.

- Adicional a lo anterior, se realizaron 3 asistencias técnicas a los municipios de Jamundí, Cartago y Ginebra, en la estructuración de proyectos para ser presentados al fondo de la unidad nacional de gestión del riesgo.
- En ocasión al día internacional de la reducción del riesgo, se realizó el día 13 de octubre foro "Buenas prácticas en la reducción del riesgo de desastres", expositores: INGENIERO, HENRY ADOLFO PERALTA BURITICÁ, Gerente Empresa Resilientes, Fundador y CEO de la Empresa Soluciones Resilientes Es Ingeniero Civil y Magister en Educación de la Universidad del Valle, Graduado del Programa de Especialización en Reducción del Riesgo de Desastres en el Marco del Desarrollo Local Sostenible DELNET (OIT-ONU); INGENIERO, EDUARDO VELEZ SOTO, Profesional en ciencias sociales, con especialización en prevención, atención y Reducción del Riesgo de Desastres, en el Marco de Desarrollo Sostenible DENET, (OIT, ONU), formado en diferentes países como USA, Japón, República Popular China, Taiwán, España, Italia y Colombia; en Gestión del Riesgo Comunitaria, Cambio Climático, Manejo de Crisis por emergencias y desastres, como también en búsqueda y rescate; INGENIERO, FABER MOSQUERA ALVAREZ, Contralista de la Unidad Nacional, para la Gestión del Riesgo de Desastres, (UNGRD, de la subdirección del Manejo del Desastre. El foro contó con la participación de 130 personas y fue transmitido en vivo por la página de Facebook de la gobernación y de la Secretaría de Gestión del Riesgo.
- Se fomentó la Reducción del Riesgo de Desastre, mediante capacitaciones a coordinadores municipales y líderes encargados de gestión del riesgo de desastres.

Departamento del Valle del Cauca	<div>  <p>Gobernación</p> </div>	<div> <p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p> </div>
		DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN
		Página 14 de 143

- Se llevó a cabo mesa de Trabajo Movimiento Animalista del Valle del Cauca (Inclusión de los animales como seres sintientes en el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres).
- Se apoyó la validación de una herramienta para Logística Humanitaria con la Universidad del Valle.
- Se coordinó la participación de 41 municipios del departamento en el simulacro nacional de gestión del riesgo realizado por la UNGRD el día 26 de octubre, siendo el departamento que tuvo la mayor participación.
- Se realizó asesoría telefónica a los municipios de Restrepo, Sevilla, El Águila, Ansermanuevo y Calima Danén, respecto al tema de Protección Financiera.
- Se brindó asesoría técnica en la herramienta evaluativa de los instrumentos de planificación, protección financiera, con la participación de 69 personas de 31 municipios.
- Se invitó a los 42 municipios del Valle del Cauca, por medio de oficio, a participar en la asesoría técnica de como evaluar las actividades de Reducción del Riesgo que desarrollan en sus municipios, Herramienta evaluativa dentro de la campaña de ciudades Resilientes, campaña de las Naciones Unidas.
- Se remitió invitación a las Secretarías de Desarrollo Social, Etnias, Educación y Equidad de Género, para iniciar capacitaciones en los temas de gestión del riesgo con comunidades teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo con el plan de desarrollo.
- Se hizo ejercicio práctico con el municipio de Zarzal en la herramienta de auto evaluación del riesgo, dentro de la campaña de ciudades Resilientes, campaña promovida por las Naciones Unidas.
- De esta manera se ha trabajado con cuarenta solicitudes que hemos atendido de manera oportuna, en el transcurso del año 2021
- Se adelantaron asesorías técnicas con los municipios de Cartago, Caicedonia, Roldanillo y Pradera, acerca de la presentación de proyectos de inversión para la reducción del riesgo.

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-MI-P1-29
	Version: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 19 de 143
 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

VIGENCIA	DESCRIPCION	VALOR INVERSIÓN
2020	Adquisición de Ayuda Humanitaria de Emergencia: Declaratoria de Calamidad Pública - Plan de Acción Específico para la Recuperación COVID19.	\$ 12.450.351.000
	Adquisición de Ayuda Humanitaria de Emergencia: Programa Colombia Esta Contigo: Un Millón de Familias (Recursos de la Nación)	\$ 1.772.500.000
	Adquisición de Ayuda Humanitaria, consistente en: Kits de Alimentos, cocina, aseo, frazadas y Colchonetas.	\$ 300.000.000
	Servicios de Logística: Transporte, Centro de Acopio, Villa Olímpica.	\$ 6.832.923.200
2021	Adquisición de Ayuda Humanitaria, consistente en: Kits de Alimentos, cocina, aseo, frazadas y Colchonetas.	\$ 881.327.391
	Adquisición de Bolsas de Polipropileno	\$ 154.664.300
	Arrendamiento de Maquinaria Amarilla	\$ 3.000.000.000
2022	Adquisición de Ayuda Humanitaria, consistente en: Kits de Alimentos, cocina, aseo, frazadas y Colchonetas.	\$ 999.904.437
	Arrendamiento de Maquinaria Amarilla	\$ 17.233.000.000
2023	Adquisición de Ayuda Humanitaria, consistente en: Kits de Alimentos, cocina, aseo, frazadas y Colchonetas.	\$ 750.000.000
	Arrendamiento de Maquinaria Amarilla a todo costo, actualmente se encuentra en ejecución.	\$ 15.922.840.000
VALOR TOTAL INVERSIÓN VIGENCIA		\$ 60.297.510.328

2020

- Se elaboró el proyecto de decreto para la implementación del Sistema Comando de Incidentes en el Valle del Cauca, como método para la administración de emergencias en el territorio Vallecaucano, el cual beneficiará a los 42 municipios.
- Se realizó registro y seguimiento a los incidentes presentados en el Departamento (Corte al 30 de noviembre 2132 registros), acompañamiento especial a las situaciones que por su complejidad requirieron la intervención de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. (San Pedro 2, Tuluá 1, Buenaventura 2, Toro 1,

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-MI-P1-29
	Version: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 20 de 143
 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

La Unión 1, El Cairo 1, Versalles 1, Sevilla 1, Dagua 2, Yumbo 2, El Cerrito 1, La Cumbre 1).

- Se realizó capacitación en lineamientos de Manejo del Desastres para las administraciones municipales y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Se brindó asistencia técnica en 24 Municipios y comunidades, que se presentaron en los talleres preparatorios de los Diálogos Vallecaucanos, programados por la Gobernación del Valle del Cauca.
- Se realizó entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia con ocasión a incidentes diferentes al Covid19, en los municipios: El Cairo, Toro, Sevilla, Tuluá, Buenaventura, Versalles
- Desde el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y el Puesto de Mando Unificado del Departamento, se hizo seguimiento a todas las acciones de gestión del riesgo en el territorio, entre ellas, la situación por Covid19.

2021

- Se realizó sondeo de necesidades de herramientas y equipos, entre otras a tener en cuenta dentro proyecto de regalías. Requerientes y necesarias, para el cumplimiento de la Misión y Objetivo, dentro de la operatividad y funcionamiento de los tres organismos de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos) a nivel Valle del Cauca.

A continuación, se detalla el avance realizado:

CENTRO: NORTE: SUR: Andaluclia, El Águila, Cali, Bugalagrande, Alcalá, Candelaria, El Cerrito, Ansermanuevo, Palmira, Ginebra, Argelia, Dagua, Guacarí, El Cairo, Florida, Guadalupe de Buga, La Unión, Jamundí, Riosfrio, La Victoria, La Cumbre, Trujillo, Ulloa, Pradera, Calima - El Darién, Bolívar, Vijes, Restrepo, Cartago, Yumbo, San Pedro, El Dovio.

ORIENTE: Tuluá, Obando, Caicedonia, Yotoco, Roldanillo, Sevilla, Toro.

OCCIDENTE: Versalles, Biventura, Zarzal.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 21 de 143		

ASISTENCIAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS A TRES ORGANISMOS DE SOCORRO DEL VALLE DEL CAUCA.

- Se apoyó a la Defensa Civil en el desplazamiento de los vehículos, con el fin de garantizar el cumplimiento y la ejecución de la actividad (APOYAR LA LOGÍSTICA PARA LA PRESENCIA INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROYECTO).

- Adquisición de tanque de agua, para ser acondicionado a carro de bomberos DE San Pedro, en la actividad (MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO) dentro del proyecto (IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA)

Con relación al Proyecto que buscó fortalecer las capacidades operativas de los Organismos de Socorro (Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja) en el Valle del Cauca, se trabajó de manera mancomunada con los representantes departamentales en la definición de los productos a solicitar, con base en la información recopilada en cada municipio y los planes de acción del orden departamental de cada institución. En el mismo sentido, por parte del equipo formulador, siguiendo recomendaciones por parte de estructuradores, se trabajó en concretar la cadena de valor del proyecto con cada uno de los 40 municipios y 2 distritos especiales, proceso que requirió la revisión de 42 planes de desarrollo y extracción de información.

Se avanzó en la terminación del documento técnico, específicamente con la cadena de valor para los 40 municipios y 2 distritos especiales del Valle del Cauca, al igual que la tabulación de las necesidades, de conformidad a los elementos solicitados desde las Coordinaciones Seccionales de la Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana y la Junta Departamental de Bomberos en común acuerdo con las sedes municipales de cada uno de ellos.

Se adquirieron a través de proyecto de inversión PI43-101733, los siguientes elementos para asistir técnica y financieramente a los siguientes organismos de Socorro:

1. Se adquirieron equipos de protección personal para los cuerpos de bomberos del Valle del Cauca, priorizados por la Junta Departamental de Bomberos.
2. Adquisición de equipos de comunicación para entregar a la Cruz Roja Colombiana Seccional Valle del Cauca, en Pro del fortalecimiento de las capacidades de respuesta y la presencia institucional.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 22 de 143		

2022

Se realizó visita técnica a la Defensa Civil Seccional Valle del Cauca y a los municipios de Guadalajara de Buga, Toro y Cartago, con el fin de recopilar las diferentes necesidades que permitieron estructurar y puntualizar los canales de financiación y gestión, que apunten al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y sus metas de producto que lo integran.

Durante la vigencia 2022, de igual manera se brindó asistencia técnica, a:

1. Defensa Civil Valle del Cauca, sede la Flora.
2. Defensa Civil Guadalajara de Buga
3. Defensa Civil Toro
4. Defensa Civil Cartago

Al igual que se brindó asistencia técnica en cuanto a maquinaria amarilla y entrega de Ayuda humanitarias, en los municipios de:

Guacarí, Santiago de Cali, Zarzal, La Unión, Caicedonia, Tuluá, Florida, Obando, Cartago, Trujillo, Toro, Sevilla, Comunidad Indígena Vijes, Bolívar, Andalucía, Riófrío, Yumbo, Buenaventura, Calima-Darién, Palmira, El Dovio, Yotoco, Guacarí y Pradera.

2023

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres asistió técnicamente a los Municipios de:

Febrero: El Dovio, Buenaventura, Florida, Ansermanuevo y Jamundí.

Marzo: Sevilla, Trujillo y Ginebra

Abril: San Pedro, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riófrío, Yotoco, Vijes y Calima - Darién

Mayo: La Unión + 42 Municipios del departamento del Valle del Cauca.7

Junio: La Victoria +42 Municipios del departamento del Valle del Cauca (40 municipios y 2 Distritos Especiales)

Julio: La Victoria, Yotoco, San Pedro y Bugalagrande + 40 municipios y 2 Distritos Especiales.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 23 de 143

Agosto: Calcedonia, Calima Darién, El Águila, El Cerrito, Palmira y Yumbo + 40 municipios y 2 Distritos Especiales. Se continúa brindando asistencia técnica en los municipios de Bugalagrande, Florida, San Pedro, Sevilla y Yotoco.

Septiembre: Santiago de Cali y Pradera. Se continúa brindando asistencia técnica en los municipios de: Bugalagrande, Ginebra, Palmira, San Pedro, Sevilla, Yotoco y Yumbo.

Octubre: Se continúa brindando asistencia técnica en los municipios de San Pedro y Yotoco.

Noviembre: El Cairo. Se continúa brindando asistencia técnica en los municipios de San Pedro, Yotoco, Santiago de Cali, Yumbo y Palmira.

Diciembre: se continúa brindando asistencia técnica en el Distrito Especial de Buenaventura.

Así mismo, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Simulacro Nacional de respuesta a emergencias, donde se activó la sala de crisis, en enlace con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y las entidades territoriales participantes.
- Se recopiló y elaboró 4 informes técnicos en el mes de octubre sobre las afectaciones, personas fallecidas etc, por emergencias presentadas en los 40 Municipios y 2 distritos, con el fin de tener información oportuna para la toma de decisiones, para la atención a emergencias.
- Se envió recordatorio a las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca, para el diligenciamiento de la matriz de eventos relevantes, sobre información de emergencias y declaraciones de calamidades públicas en el departamento, con el fin de identificar los diferentes escenarios de riesgo y los recursos destinados para la atención de emergencias, en cumplimiento al requerimiento de la Contraloría Departamental.

2024

Conocimiento del Riesgo

Mediante Ordenanza 651 del 2 de Abril de 2024, La Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca "Por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024 – 2035 y se dictan otras disposiciones" Adoptó el plan (PDGRD) con un horizonte de doce (12) años, como un instrumento de

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 24 de 143

Planificación indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y de las comunidades en riesgo del Departamento del Valle del Cauca.

En el mes de Marzo la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, realizó una charla a los coordinadores de gestión del riesgo de Desastres y sus enlaces. Dicha charla, fue denominada: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN A SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RIESGO SISMOTECTÓNICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, la cual fue dictada por el Doctor Elkin Salcedo, Director del Observatorio Sismológico del Occidente.

El día 11 de Abril la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres realizó una conferencia presencial y virtual en las instalaciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, dirigida a los coordinadores y enlaces de gestión del riesgo de Desastres.

La conferencia se denominó: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN A SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y RIESGO SISMOTECTÓNICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, la cual fue dictada por el Doctor Elkin Salcedo, director del Observatorio Sismológico del Occidente. La charla en mención, fue continuación de la primera charla dictada en el mes de Marzo.

Así mismo, el día 25 de Abril se dictó una charla a los coordinadores de gestión del riesgo de Desastres de los municipios y sus enlaces, la charla denominada: VARIABILIDAD CLIMÁTICA. Dictada por el Sr. Ricardo Zamorano, dentro de la cual se muestra la importancia del fenómeno tanto del niño como de la niña y sus implicaciones frente al clima de nuestro departamento.

Se ha mantenido comunicación permanente con los 42 municipios del Valle del Cauca de manera adecuada y eficiente, con el fin de lograr la comunicación interinstitucional a través del equipo de radioperadores de la SGRD, la cual estuvo atendiendo de manera permanente 24 horas, siete días a la semana, mediante banda de radio y celular. Se informó sobre diferentes eventos amenazantes en el Departamento, como, por ejemplo: precipitaciones, fenómenos de remoción en masa, principalmente ya que iniciamos la primera época de altas precipitaciones en el departamento, e incendios forestales, así mismo, se verifica la ocurrencia de sismos que se han presentado en el departamento.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 25 de 143		

Se realizó la trazabilidad de los mensajes Chat que se dan en la interacción de la sala de radio con las diferentes instituciones externas. Para el barrido diario de los eventos o emergencias que acontecen en el departamento del valle del cauca

Se realizó la Estructuración y Accesibilidad On Line del Plan Operativo Normalizado de la Sala de Radio, para las Tareas de Control y Las Tareas Específicas (PON' s). Además, dejando la escalabilidad para el control de la secuencia y cambio de turno de los radioperadores.

Reducción del Riesgo de Desastres

Se han asistido 37 municipios del Departamento del Valle del Cauca en la elaboración de Planes Escolares y Comunitarios, entre los municipios asistidos, se tienen: Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Calcedonia, Calima – El Darién, Cartago, Dagua, El Águila, El Cerrito, El Dóvito, Florida, Ginebra, Guacarí, Guadalupe de Buga, Jamundí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Restrepo, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Versalles, Vijes, Yotoco y Zarzal.

De acuerdo a las asistencias técnicas realizadas, a la fecha se cuenta con 6 Planes Escolares y 12 Planes Comunitarios terminados.

Manejo del Desastre

Se brindó apoyo en asistencia humanitaria con 100 kits de alimentos, al Municipio de El Águila. Tras las afectaciones sufridas por la emergencia presentada (tipo sismo) el día 19 de enero del año en curso.

Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres

Desde el proyecto de Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastre, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se han asistido 16 municipios del Departamento del Valle del Cauca. Entre ellos: Bolívar, Buenaventura, Guadalupe de Buga, Cartago, Dagua, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Unión, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, Toro, Trujillo y Uluoa.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 26 de 143		

Identificación y descripción del problema

Dentro del departamento del Valle del Cauca se encuentran muchos factores que generan riesgo a la población vallecaucana, dentro de los cuales se tienen:

- ☐ **FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA.** La remoción en masa es el desplazamiento de material litológico, suelo, roca o cobertura vegetal hacia abajo por acción de la fuerza de gravedad, la influencia de la pendiente del terreno y la cohesión o características del material en cada caso. La distancia del recorrido de estos desplazamientos y sus velocidades pueden ser muy variadas; entre las causas o detonantes más comunes para que se genere un proceso de remoción en masa están: Los procesos litológicos, donde se presentan materiales con baja cohesión o poco consolidados. Procesos topográficos, zonas con pendientes muy pronunciadas donde se supera el ángulo de reposo de un material. Procesos climáticos, cuando existen precipitaciones frecuentes o un régimen de lluvias elevado. Procesos tectónicos, cuando intervienen las ondas sísmicas en los movimientos del terreno y los procesos antrópicos, que se refieren a la acción del hombre sobre el medio ambiente, por ejemplo, generando deforestación en una zona de ladera o incendios forestales que desestabilicen una pendiente. Actualmente en el departamento se encuentra identificado este fenómeno en los siguientes municipios: El Cerrito (la cuenca de la Quebrada La Honda), Cartago (lacuena de la Quebrada el Aguacatal), Sevilla, Calcedonia, Trujillo, Bolívar, Guadalupe de Buga, Pradera, Jamundí, y Vijes.

- ☐ **AVENIDAS TORRENCIALES.** las condiciones geomorfológicas y climáticas particulares del valle permiten llamar la atención sobre esta problemática, en especial si se tiene en cuenta que las cuencas que ya han sido prácticamente ocupadas en sus zonas bajas o de acumulación, están siendo sometidas a presión constructiva fuerte, sin tener en cuenta los impactos negativos que la inadecuada intervención puede llegar a tener en las zonas bajas. Actualmente los Municipios de El Águila, Ansermanuevo, Tuluá, Buenaventura, Sevilla, son los más vulnerables ante esta amenaza.

- ☐ Se requieren programas de investigación interdisciplinaria de estos fenómenos con el fin de tener la información científica necesaria para adelantar evaluaciones de amenaza adecuadas a nuestras condiciones

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-MI-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 27 de 143		

particulares. Igualmente es importante que las autoridades y habitantes entiendan que, en parte, la protección de los asentamientos de las zonas bajas en áreas de acumulación depende del manejo que se dé a las cuencas altas en las zonas de escarpe y de transporte.

□ INUNDACIONES: El departamento del Valle del Cauca, es atravesado de sur a norte por el río Cauca, y varios de sus municipios (Roldanillo, Zarzal, Andalucía, Bugagrande, Tuluá, San Pedro, Yotoco, Guadalupe de Buga, Guacarí, El Cerrito, Yumbo, Vijes), se encuentran dentro de la cuenca de este. En época de altas precipitaciones se presentan inundaciones destruyendo a su paso las condiciones de las comunidades humanas y de las comunidades ecológicas.

□ SISMOS, el Valle del Cauca, por encontrarse localizado cerca del choque de la placa pacífica con la continental, donde existe gran inestabilidad tectónica, experimenta una amenaza alta por sismos de diferentes escalas, los cuales afectan a toda el área del Departamento, además estos procesos geológicos pueden llegar a generar tsunamis afectando la zona costera del departamento.

□ INCENDIOS FORESTALES, En el año 2019, El Valle del Cauca se registró como el sexto departamento con más configuraciones registradas durante la segunda temporada seca del año. En algunos casos obedece a la denominada 'ola de calor', la cual se produce en un periodo que se caracteriza por tener pocas lluvias, cielos completamente despejados, radiación solar alta y una humedad relativa muy baja, condiciones atmosféricas típicas de los meses de julio, agosto y septiembre, cuando no estamos afectados por fenómenos como 'El Niño' o 'La Niña'. Con estas condiciones, la ocurrencia de incendios forestales se hace más propicia.

Municipios como Cali, Buga, Calima, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Palmira, Tuluá, Vijes, Yotoco, Bolívar, Calcedonia, Dagua, Florida, Pradera, Restrepo, Yumbo, entre otros, son vulnerables a estos episodios.

□ DERRAMES, El puerto de buenaventura es la entrada y salida de una gran variedad de productos, los cuales llegan desde este al centro del país atravesando todo el departamento. Una de las principales preocupaciones por amenaza de riesgo, son los derrames de sustancias peligrosas como por ejemplo los derrames de hidrocarburos que pueden ocasionar daños

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-MI-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 28 de 143		

ambientales y afectar a la población por contaminación de sistemas de abastecimiento de agua, de recursos naturales que son fuente de subsistencia, deterioro de zonas productivas y cultivos e incluso causar daños a las personas por incendios, también tenemos las pérdidas de material biológico, radiactivo etc., que constituyen así un riesgo inminente para la población del departamento.

□ TECNOLÓGICOS, éstas son amenazas que se originan a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos sobre la salud, al igual que daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

Ejemplos de amenazas tecnológicas son la contaminación industrial, la radiación nuclear los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos. Las amenazas tecnológicas también pueden surgir directamente como resultado del impacto de un evento relacionado con las amenazas naturales, como las explosiones de dos reactores nucleares y la amenaza de radioactividad en Fukushima, Japón, resultantes del impacto de un terremoto seguido de un tsunami.

□ BIOLÓGICOS, El brote de COVID-19 es un recordatorio de las amenazas que enfrentan los ecosistemas y la vida silvestre. Hay factores que sin darnos cuenta o sin querer darnos cuenta influyen en la aparición de estas crisis sanitarias. El cambio climático, la globalización, el estrés y la intrusión de hábitats diferentes a los que nos ha asignado la naturaleza hace que cada vez estemos más expuestos a estas manifestaciones patológicas que empiezan por ser epidemias y debido a los factores anteriormente mencionados, terminan en pandemias.

El coronavirus fue declarado una emergencia de salud pública internacional por la Organización Mundial de la Salud, la máxima alerta que la agencia de salud de la ONU, la cual fue emitida para avisar a los Gobiernos sobre la necesidad de tomar medidas para prevenir su propagación. Y Que el 17 de marzo de 2020, el Presidente de la República

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 31 de 143
 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 32 de 143
 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Conforme a lo anterior expresado, se debe tener en cuenta, que el cambio climático hace que se modifique la manifestación de vida en los diferentes hábitats, ocasionando situaciones de sequías, inundaciones, migraciones de personas y animales, así como la aparición de vectores, en lugares propios de ellos.

Respecto a la globalización, las personas de todos los países nos movemos por todos los territorios, bien sea por trabajo, turismo o migraciones. Esto implica que llevamos con nosotros patógenos autóctonos, que, sin manifestarse de forma inmediata, sí lo pueden hacer al cabo de cierto tiempo, transmitiendo la enfermedad a las poblaciones visitadas. Mucho más peligroso son las poblaciones de emigrantes que en situaciones penosas de salud, son obligados a trasladarse de un lugar a otro sin control sanitario, haciendo que enfermedades endémicas de las zonas, donde provienen, sean transmitidas a las zonas de acogida.

Este mismo efecto ocurre con la población animal que debido a las mismas consecuencias climáticas, se mueve libremente por territorios no propios ocasionando la propagación de enfermedades puramente veterinarias y a su vez posibilitando el salto de especies de microorganismos, bien entre los propios animales y de estos a las personas, ocasionando las zoonosis que tanto daño ocasionan.

La pandemia de COVID-19 en Colombia inició el 6 de marzo de 2020 en Bogotá, con la llegada de una mujer infectada, de 19 años procedente de Milán, Italia. Hasta el 10 de noviembre de 2022, se han reportado 6 311 359 casos confirmados, 141 862 fallecidos y 6 138 831 recuperados de COVID-19 en Colombia. Por motivo de la pandemia, se declaró emergencia sanitaria y se impusieron restricciones, como la cancelación de eventos públicos de más de 500 personas. Con el fin de contener el contagio, se decretó cuarentena total en Colombia desde el 25 de marzo de 2020,8 hasta el 31 de agosto.

El 12 de marzo de 2020, el gobierno nacional declaró la emergencia sanitaria con el fin de tomar medidas rápidas frente a la COVID-19. Esa declaración vino acompañada de medidas como cancelar todos los eventos públicos con más de 500 participantes y suspender el tráfico de cruceros. Durante el transcurso de la pandemia, a nivel nacional y local, se han tomado medidas como el «pico y género», donde los días pares salen los hombres y los impares las mujeres y los transgénero, según la identidad que les correspondiera. Otra medida ha sido el «pico y cédula», que impide la circulación de personas y entrada a establecimientos comerciales, ciertos días a la semana, según el dígito final del documento de identidad.

Entre estas medidas de aislamiento se impuso la restricción de la movilidad a las

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	
Gobernación	Página 33 de 143

personas mayores de 70 años, que se confinaban en sus casas y no se les permitía salir de sus casas sino una hora al día tres veces por semana. El gobierno fue acusado de discriminación y de violentar el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos.

El Aislamiento Preventivo Obligatorio en Colombia o confinamiento de Colombia de 2020, fue un período de distanciamiento físico y social durante la pandemia de COVID-19 que incluyó un conjunto de medidas sanitarias y cambios de rutina diaria a nivel económico, social y político con el fin de controlar la crisis por COVID-19. Fue decretado por el gobierno de Colombia en cabeza del presidente Iván Duque y comenzó a regir el 25 de marzo de 2020. Inicialmente se había decretado por 19 días, sin embargo, se extendió progresivamente por fases, indicando cada vez nuevas excepciones. El 17 de abril se dio a conocer el decreto de lo que sería el «Aislamiento Preventivo Obligatorio Colaborativo e Inteligente», en una nueva etapa de la cuarentena.

El gobierno de Colombia, desde el 4 de mayo de 2020, comenzó el plan de apertura para algunos sectores de la industria como la manufactura y la construcción con el fin de reducir la crisis económica transcurrida durante la pandemia. También anunció al día siguiente la extensión de la cuarentena por dos semanas más, abriendo más sectores de la industria y levantando ciertas restricciones. El 28 de mayo de 2020, se extiende el aislamiento hasta el 1 de julio de 2020. El 23 de junio de 2020, el gobierno extiende el aislamiento hasta el 15 de julio de 2020, agregando más excepciones para la apertura de nuevos sectores económicos. El 28 de julio el presidente Iván Duque Márquez indicó que el aislamiento preventivo se extiende hasta el 31 de agosto, levantando las restricciones de movilidad para los adultos mayores de 70 años.

A partir del 1 de septiembre se abre todo el país, sin ninguna restricción y también se reabren los aeropuertos a pasajeros, excepto para quienes tengan síntomas de COVID-19 o sus familiares. Adicionalmente a las restricciones impuestas por el gobierno nacional, algunos gobiernos locales impusieron otras restricciones, tales como el pico y cédula. Este consiste en que, para actividades comerciales, bancarias o notariales, solo pueden salir aquellos cuyo número de la cédula de ciudadanía termina en dígitos pares o impares

- ☐ EMERGENCIA INVERNAL: Colombia sufrió la peor temporada de lluvias en más de una década; las fuertes precipitaciones, agravadas por el fenómeno de La Niña, causaron estragos a lo largo y ancho del país.

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
	Fecha de aprobación: 30/08/2024
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	
Gobernación	Página 34 de 143

Oleada invernal 2022: El país en general, y en este caso en particular, el Departamento del Valle del Cauca, estuvo influenciado por la presencia del Fenómeno de La Niña 2021-2022, siendo un fenómeno de intensidad moderada, había alcanzado un primer "pico" entre noviembre de 2021 y enero de 2022; posteriormente, entre marzo y mayo de 2022 llegó a un segundo "pico" alcanzando el máximo valor de anomalía.

La Temporada de lluvias en Colombia estuvo presente hasta mediados del 2023, razón por la cual, El presidente Gustavo Petro aseguró que los niveles de lluvias del 2022 fueron los más altos en los últimos 40 años, tanto así, que las fuertes lluvias causaron la muerte de 216 personas, 48 desaparecidos y más de 538.000 damnificados, según estadísticas oficiales.

Razón por la cual, Colombia declaró a comienzos de noviembre la situación de desastre nacional, una figura que le permitió destinar 433,8 millones de dólares para atender de inmediato a miles de damnificados por la temporada de lluvias e iniciar obras de reparación en las zonas afectadas por las inundaciones.

Las inundaciones y deslizamientos provocados por las precipitaciones también destruyeron o afectaron 5.885 viviendas, 278 puentes vehiculares, 263 centros educativos y 353 acueductos durante el año 2023.

Aparte de una noticia:
LUISA MAESTRE

Bogotá - 29 OCT 2022 - 00:46 CEST

Yolanda González, la directora general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), ha señalado que este año las lluvias usuales se suman al fenómeno de La Niña, un período en el que se enfrían las aguas de la zona ecuatorial del Océano Pacífico, que se ha acentuado con el cambio climático, y produce más lluvias y menores temperaturas en las regiones Caribe, Pacífico y Andina de Colombia.

La Niña impulsó la ola invernal de 2010-2011. "La temporada de lluvia se fortaleció al juntarse con el fenómeno de La Niña. Esto está generando eventos extremos de precipitaciones y una persistencia de las lluvias", dice González. "A medida que vamos llegando hacia el 22 de diciembre podemos tener una transición a condiciones menos lluviosas, pero la presencia de La Niña y las probabilidades tan altas de que ella se mantenga durante lo que queda del año nos hacen prever que podemos tener lluvias sobre lo normal hasta mediados de diciembre."

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 35 de 143
	Gobernación	

Y pueden ir más allá. El más reciente reporte de la Organización Meteorológica Mundial sobre La Niña, en agosto, reportaba que la probabilidad de que el fenómeno siga vigente en febrero era del 55%. Por su parte, el último informe sobre el fenómeno del centro de predicción climática de Estados Unidos le daba una probabilidad del 75% a que se mantenga hasta el período diciembre-febrero, y una 54% a que ya haya desaparecido el fenómeno entre febrero y abril de 2023.

La gravedad de lo que ha ocurrido hasta ahora es clara. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), ha consolidado reportes de más de 200 muertes por eventos asociados a las lluvias en 2022. Son 121 víctimas más que en 2021. Las viviendas destruidas han pasado de 1.148 en 2021 a 4.293, casi el triple. 677 municipios del país han sufrido eventos fuertes como inundaciones, movimientos de masas o crecientes súbitas de los ríos. 131 de ellos han declarado la calamidad pública y solicitado el apoyo del Gobierno nacional para atender las emergencias. Y ese nivel de afectación no era imprevisible: en septiembre el presidente Gustavo Petro anunció que estaba pensando en declarar la emergencia económica por las lluvias que venían, algo que no hizo por las advertencias de varios constitucionalistas de que no se trataba de un evento inesperado.

Emergencia invernal 2023: En el departamento del Valle del Cauca se declaró la calamidad pública debido a la fuerte ola invernal que se presentó en la región y que generó inundaciones, deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos, afectaciones en vías, entre otras emergencias.

La emergencia invernal 2023 en el Valle del Cauca, ocasionó diferentes estragos, pues a raíz de las fuertes lluvias, muchas familias vallecaucanas lo perdieron todo, sin contar con las vidas de las personas que se perdieron, y es que como lo había previsto el IDEAM, "para los meses de octubre y noviembre se presentaron lluvias mensuales que superaron hasta en un 40% los promedios en gran parte del territorio nacional. Las precipitaciones estuvieron por encima de lo normal, especialmente en la región Andina, donde se presentaron lluvias superiores al 30% por encima de los promedios históricos".

Las mayores afectaciones por la ola invernal se presentaron:

- Vía Cali – Candelaria, afectada por el desbordamiento del río Cauca.
- Vía al mar: entre derrumbes, lluvias y crecientes de ríos.
- Tramo entre Buenaventura – Loboguerrero, en el sector de Cisneros.
- El Cerrito
- Calcedonia
- Yumbo

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 36 de 143
	Gobernación	

- Sevilla
- Bugalagrande
- Restrepo
- Calima-El Darién
- El Águila
- Toro
- Andalucía
- Ginebra
- Riofrio
- Trujillo
- Jamundí
- Yotoco
- Bolívar
- El Cairo
- Andalucía
- El Dovio

Se relaciona el balance general de los reportes del Departamento del Valle del Cauca.

MUNICIPIO	FECHA DEL REPORTE	EMERGENCIA REPORTADA
LUNES		
CERRITO	Lunes 27 de Febrero	Reporta visita a la quebrada la Honda con representantes del ministerio del medio ambiente, CVC, secretaria de Gestión de Riesgo Departamental, alcaldesa Municipal y demás dependencias recorrida en campo y reunión donde se socializan las problemáticas que se presenta en la zona.
MARTES		
FLORIDA	Martes 28 de Febrero	Reporta con continuidad mesas de trabajo sobre compromisos pendientes para seguir avanzando con el mantenimiento de las afluentes de las acacias los negros, carisúo y el limón en compañía de secretaria de gobierno, planeación e infraestructura, presidentes de junta de acción comunal e ingenio no Paka Castilla
FLORIDA	Martes 28 de Febrero	se reporta con fuertes Precipitaciones en el momento sin ninguna novedad

 Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 30/08/2024
			Página 37 de 143

ZARZAL	Martes 28 de Febrero	Se reporta con día soleado y la novedad de una persona fallecida por accidente a la altura del sitio la subasta al ser atropellado al ciclista por un automotor otra persona fue trasladada a centro hospitalario de Zarzal sin más novedades
MIÉRCOLES		
FLORIDA	Miércoles 01 de Marzo	reporta afectaciones por vendaval del día de ayer a estructura de una vivienda en zona rural del municipio en sector de la vereda La Diana, no hubieron lesionados solo daños materiales.
ZARZAL	Miércoles 01 de Marzo	reporta un día soleado con la novedad del techo de una vivienda se vino abajo por desgaste y la antigüedad del mismo sin consecuencias en vidas que lamentar.
JUEVES		
CERRITO	Jueves 02 de Marzo	reporta al momento se presentan fuertes lluvias sin novedad especial
VERSALLES	Jueves 02 de Marzo	reporta con fuertes lluvias en la noche, no hay novedad reportada al momento
TORO	Jueves 02 de Marzo	reporte de normalidad con Fuertes lluvias sin novedad en horas de la noche y madrugada, vías rurales afectadas.
VIERNES		
CERRITO	Viernes 03 de Marzo	reporta trabajos con maquinaria amarilla de descominación y limpieza del río corrito en zona urbana convento con CVC
SÁBADO		
Sin Novedad especial reportada hasta el momento		
DOMINGO		
ANSERMANUEVO	Domingo 05 de Marzo	reporta con accidente via a Toro por el Restaurante La Granja en donde una motociclista se estrelló contra una vaca (senonorente). El animal queda muerto en el sitio y en este momento el Cuerpos de Bomberos está haciendo todo lo posible para retirarlo de la vía
LUNES		

 Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 30/08/2024
			Página 38 de 143

RIOFRIO	Lunes 06 de Marzo	Se reporta que, en el corregimiento de Salónica, vereda morro plancho bajo, varias viviendas afectadas (información por confirmar) afectación en cultivos, una vivienda afectada por desprendimiento del techo con la novedad del techo que se desprendió cayo en las redes eléctricas afectando el fluido eléctrico en la zona, el bienestar cuerpo de bomberos fue el primer respondiente y en estos momentos se realiza el EDAN con el fin de verificar las afectaciones de la zona
FLORIDA	Lunes 06 de Marzo	Se reporta que se han presentado fuertes precipitaciones en la zona rural y urbana, de acuerdo al reporte realizado por las comunidades campesinas, el fenómeno natural generó múltiples escenarios de Riesgo como afectaciones en las vías terciarias del Municipio, con movimientos en masa, afectaciones en viviendas y pérdidas de cultivos, entre otras, para lo cual, suscrito coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres, se desplazó hacia las diferentes zonas afectadas, el corregimiento Pueblo Nuevo, Santo Domingo, La Diana y El Llano, zona rural del Municipio de Florida, donde logró evidenciar, el mal estado de las vías por derrumbes y pérdida de bardada, ocasionando dificultad de acceso a las viviendas y afectando también su economía al no poder ofertar los productos de sus cosechas, en la zona urbana
GNEBRA	Lunes 06 de Marzo	Se reporta que en la madrugada se han presentado fuertes precipitaciones en la zona mortifera de nuestro municipio ginebra valle Se reporta que hubieron fuertes precipitaciones dejando afectado varias veredas y corregimientos en los cuales tenemos pérdidas de cultivos de pan coger tales como plátano banana café mora lulo y hasta pérdida de algunos semovientes como ganado. estamos accediendo a usted para que desde el departamento apoyen a nuestros campesinos los cuales están afectados por esta ola invernal las veredas de flautas Pontugal cocuyo los lutos barranco alto la selva patio bonito Canaima Belania la cascada Moravia el corregimiento de la novillera lata las hermosas la Cecilia entre otras presentan daños en la vía y hasta están incomunicadas como la novillera lata flautas Pontugal y tenemos paso restringido en barranco bajo y alto sector san Felipe La Cecilia las hermosas por pérdida de las báteas también se hace necesario descominar las quebradas de quebrada Vanegas en costa rica sector la piscina aguas arriba y en la vereda viñabanesgas aguas abajo del puente quebrada la ra en la foresta sector urbanización la esperanza quebrada lutos aguas arriba del puente de arcos y aguas abajo del puente cañana de la casa de las lantias vías adjuntas cañana el silencio vía adjuntas.

<div> <div> Departamento del Valle del Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div> </div>	<div> DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN </div>	<div> <div>Código: FO-M1-P1-29</div> <div>Versión: 02</div> <div>Fecha de aprobación: 30/08/2024</div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>

CERRITO	Lunes 06 de Marzo	Se reporta al momento sin servicio de agua potable en el casco urbano lluvias durante la madrugada y al momento leves precipitaciones, la empresa Acavalle informa que, debido a las lluvias de la noche anterior, se presentó una gran obstrucción en nuestras bocanillas y esto generó la suspensión del servicio. Sin embargo, desde primera hora el personal operativo atendió la situación y desde las 10am la planta reinició operación y así mismo servicio empezó a restablecerse. Estimamos que, hacia el mediodía de hoy, las redes cuenten con el caudal y la presión normal en el Municipio.
	Lunes 06 de Marzo	Se reporta con levantamiento de cubiertas debido al fuerte aguacero acompañado de vendaval y granizo.
TULUÁ	Lunes 06 de Marzo	Se reporta novedad, por las fuertes lluvias con tormentas eléctricas atienda al momento algunas emergencias como árboles caídos, un colapso de estructura y algunas inundaciones.
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>
<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>		
GUACARÍ	Martes 07 de Marzo	Se reporta creciente del Río sonso sector pantanillo unidades de bomberos atienden la emergencia.
	Martes 07 de Marzo	Se reporta novedad. En el sector de sonso se presenta creciente del río donde se ve atrapado al parecer un vehículo agrícola, la situación es atendida por bomberos Guacarí y bomberos Buga, siendo las 04:48 reportan que un tractor del frente 8 en la hacienda Palma Rentería quedó atrapado en una creciente del río, están tratando de ubicar al tractorista, ya hay personal de la defensa civil, bomberos y policía.
VERSALLES	Martes 07 de Marzo	Se reporta con un Movimiento en Masa en la vía Versailles el balsa en el sector de Costa Rica.
EL CAIRO	Martes 07 de Marzo	reporta lluvias durante la noche anterior con la novedad de que Acavalle aún no inicia obras para la recuperación del cauce de las aguas servidas del Municipio y en visita realizada el día de hoy en compañía del ingeniero de la cec se pudo observar que el geotextil continúa desinstalado en el sitio de desvío provisional de dichas aguas.
TORO	Martes 07 de Marzo	Se reporta recorrido por área rural se encuentran afectaciones en vías terciarias con derrumbes comunicando veredas del El Cedro, Palo Bonito y La Quebra, por lluvias de domingo y lunes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

<div> <div> Departamento del Valle del Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div> </div>	<div> DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN </div>	<div> <div>Código: FO-M1-P1-29</div> <div>Versión: 02</div> <div>Fecha de aprobación: 30/08/2024</div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>
		<div> <div> </div> <div> </div> <div> </div> </div>

BOLIVAR	Martes 07 de Marzo	Reporta que se presentó fuerte aguacero desde las 11 pm hasta las 6 de la mañana no reportamos situaciones hasta el momento solo se presentó derrumbe en la vía Bolívar Primavera sector 5+100 solucionado por secretaría de obras públicas
DAGUA	Martes 07 de Marzo	Se reporta con la continuidad de las lluvias intensas a esta hora, con alerta de desbordamiento del río Dagua, sin novedades hasta el momento.
BUENAVENTURA	Martes 07 de Marzo	Se reporta novedad, continúa subiendo el nivel del río Dagua, a su paso por la cabecera municipal
EL AGUILA	Martes 07 de Marzo	Se reporta con la novedad de que a estas horas el nivel del Río Dagua ha superado en algunos tramos del gavión que se construyó para protección de ontas Lluvea muy fuerte.
GINEBRA	Martes 07 de Marzo	Se reporta con la situación presentada el día de ayer en la tarde donde un árbol afecto la vivienda de la señora Dinora Ocampo no se presentó personas lesionadas.
	Martes 07 de Marzo	Se reporta que hubieron fuertes precipitaciones dejando afectado varias veredas y corregimientos en los cuales tenemos pérdidas de cultivos de pan coque tales como plátano banano café mora lulo y hasta pérdida de algunos semovientes como ganado estamos acudiendo a usted para que desde el departamento apoye a nuestros campesinos los cuales están afectados por esta ola invernal las veredas de flautas Portugal cocuyo los lulos barranco alto la sebra palo bonito Canaima Betania la cascada Moravia el corregimiento de la novillera lata las hermosas la Cecilia entre otras presentan daños en la vía y hasta están incomunicadas como la novillera lata flautas Portugal y tenemos paso restringido en barranco bajo y alto sector san Felipe La Cecilia las hermosas por pérdida de las bateas también se hace necesario descomalar las quebradas de quebrada Vanegas en costa rica sector la piscina aguas arriba y en la vereda vilabanesgas aguas abajo del puente quebrada la tra en la floresta sector urbanización la esperanza quebrada lulos aguas arriba del puente de arcos y aguas abajo del puente cañana de la casa de las llantas vías adjuntas cañana el silencio vía adjuntas
JAMUNDÍ	Martes 07 de Marzo	Se reporta un vendaval en la vereda Belavista del corregimiento de San Antonio generando afectación a 8 viviendas del sector con pérdida parcial y total de techo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 41 de 143		

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

MIÉRCOLES	
CAICEDONIA	<p>Miércoles 08 de Marzo</p> <p>Se reporta con vientos huracanados presentados durante los primeros días del mes de marzo del presente año, trajo consigo diversas emergencias como caída de árboles, daños en los cultivos y daños en las cubiertas de algunas viviendas de la zona rural.</p> <p>Los días 06 y 07 de marzo del presente año la oficina de gestión del riesgo realizó visitas a cada una de las viviendas afectadas al cual permitiese evaluar los daños y analizar las necesidades de cada una de las familias afectadas, por lo que se tomó un censo de cada uno de los integrantes de las familias el cual fue diligenciado en el formato EDAN de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, así mismo, un registro fotográfico donde se observa el nivel de daño presentado. Entre las Veredas afectados tenemos las siguientes:</p> <p>Vereda Aures: 3 viviendas afectadas.</p> <p>Predio San Carlos afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Predio las Brisas afectación total de la cubierta.</p> <p>Predio la cumbre afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Vereda Las Quince Letras: 2 viviendas afectadas.</p> <p>Predio la Laguna afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Predio el encanto afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Vereda Paraíso: 1 vivienda afectada.</p> <p>Predio Caucasia afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Vereda Samaria: 5 viviendas afectadas.</p> <p>Predio la Canela afectación del 100% en el invernadero de 1800 metros cuadrados.</p> <p>Predio Vilita Celia afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Vereda Samaria casa #10 afectación del 75% de la cubierta.</p> <p>Vereda Samaria afectación del 50% de la cubierta.</p> <p>Predio la Canela afectación total de la cubierta.</p>

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 42 de 143		

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

CANDELARIA	Miércoles 08 de Marzo	<p>Se reporta con las emergencias por inundación que se han presentado de manera recurrente en su municipio con más 300 familias damnificadas, cultivos anegados y vías bastante afectadas comunicando ciudadanos en la parte urbana y rural, se requiere de manera urgente apoyo con maquinaria amarilla (retro excavadora de unguia y llanta, motoniveladora, vibro compactador y volquetes) para realizar obras de mitigación y habilitar vías terciarias.</p>
JUEVES		
PRADERA	Jueves 08 de Marzo	<p>Se reporta que por las fuertes lluvias presentadas en los últimos días con mayor intensidad en la zona rural, se presentaron las siguientes Afectación:</p> <p>Afectación en vías rurales como:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Corregimiento San Antonio sector Bellavista2. La Carbonera finca Don Jorge.3. Bolo Blanco sector El Columpio.4. Bolo Azul sector El Mirador5. La Ruiza6. La Fria <p>Que dejaron incomunicadas a sus pobladores, causando Afectación en pérdidas económicas, cultivos etc</p> <p>Adicionalmente persisten situaciones de eventos anteriores que se agravan por las lluvias de estos días.</p>

Se anexa Actualización del balance general de los reportes del Departamento del Valle del Cauca con corte al 30 de diciembre del 2023.

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría Departamental del Gestión del Riesgo de Desastres.

INVENTARIO DE EMERGENCIAS CON CORTE AL 30 DE MAYO DEL 2024

AÑO	BALANCE DE AFECTACIONES DE 2019 2024 MAYO					
	N° PERSONAS AFECTADAS	N° DE PERSONAS AFECTADAS	N° DE FAMILIAS AFECTADAS	N° DE VIVIENDAS AFECTADAS	N° DE VIVIENDAS DESTRUIDAS	N° DE
2018 2021	24.418	82	7.007	5.015	91	
2022	11.000	21	3.983	3.212	40	
2023	925	21	1.175	355	5	
2024	294	98	197	197	2	
TOTAL	36.237	133	11.263	8.779	138	

Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Para nadie es un secreto que las emergencias pueden surgir en cualquier país y en cualquier momento. Los desastres pueden alterar gravemente el funcionamiento de la comunidad y hacer que la población pase a depender de la ayuda exterior. No obstante, es mucho lo que se puede hacer para prevenir y reducir los efectos de los desastres y reforzar la respuesta de las comunidades en riesgo.

Cuando una comunidad está bien preparada se pueden salvar muchas vidas en las primeras horas de una emergencia, antes de la llegada de la ayuda exterior. La población que mejor conoce los riesgos locales y sus propias necesidades.

El mejoramiento de la percepción, la corresponsabilidad y la participación ciudadana frente al riesgo son los pilares fundamentales para articular las normas legales y la cultura en una sociedad. Con la participación activa y permanente de toda la población es posible generar la movilización social para reducir el riesgo y con ello los desastres.

Por todo lo anterior, y ante la ocurrencia de fenómenos de origen antrópico, así como la ocurrencia de fenómenos naturales que producen cambios en la información del territorio y la población; hacen que se desborde la capacidad de atención por parte de los Organismos de Socorro al igual, que la capacidad de los Sistemas de Alertas Tempranas instaladas en el Departamento del Valle del Cauca, viéndose afectada principalmente, la seguridad e integridad física de la población vallecaucana.

La Gestión del Riesgo de Desastres configura la necesidad obligatoria de fortalecer de manera constante el conocimiento del riesgo, a través de elementos como:

políticas, directrices, estrategias y acciones, encaminadas a la identificación de escenarios de riesgo, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. En este mismo sentido, tener un conocimiento integral del territorio, las comunidades y sus características, permite la ejecución de acciones encaminadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, que se resume en la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento.

De igual manera y conforme a lo anterior expuesto, se hace necesario la ejecución del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", es de aclarar, que el proyecto cuenta con los nuevos lineamientos aprobados en la Ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023 "por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia mundial de la vida", donde se decreta según el artículo 3° los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo se materializa en las siguientes cinco (5) transformaciones.

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional

De acuerdo a los anteriores ejes de transformación, según la ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra inmersa en el eje Número 4. Transformación Productiva, internacionalización y acción climática donde se apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza

De acuerdo al eje No. 4, la secretaría propende dar desarrollo a las actividades abajo descritas en armonización con el plan nacional de desarrollo 2022-2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

Territorio y sociedad resilientes al clima

Se implementará una estrategia para la resiliencia climática territorial con enfoque comunitario que incluya proyectos, financiamiento y fortalecimiento de capacidades. También se desarrollarán indicadores de impacto y de resultado sobre la reducción de la vulnerabilidad y de la capacidad de adaptación frente a choques climáticos.

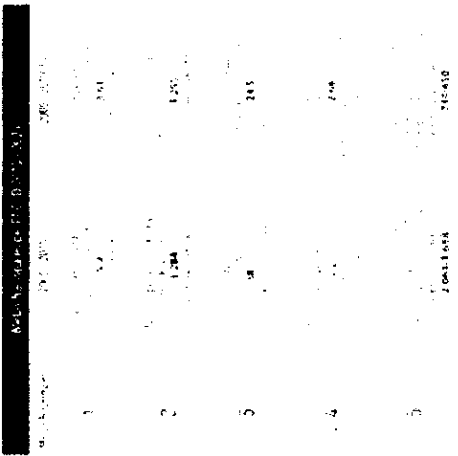
Se desarrollará la medición de umbrales de transformación de ecosistemas para orientar la toma de decisiones interseccionales y territoriales. Las soluciones basadas en la naturaleza serán centrales para el desarrollo de una estrategia integral para la reducción de riesgos de desastres, gestión de la biodiversidad y del suelo, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Gobierno Nacional promoverá la economía azul para los espacios marítimos y costeros, aplicando medidas para el desarrollo de economías resilientes, sostenibles y productivas a través del uso sostenible de los ecosistemas, del turismo sostenible, de tecnologías innovadoras y con la producción de energías limpias.

Se incorporarán en los procesos de planificación territorial criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Igualmente, se implementarán los centros nacionales de logística y de entrenamiento para el manejo de desastres, se fortalecerá a las entidades territoriales con bancos de maquinaria para las labores de respuesta y recuperación, así como la estrategia para la recuperación resiliente y adaptada al cambio climático con enfoque comunitario. Se fortalecerá la gobernanza para la construcción de resiliencia de los territorios con la integración de los procesos de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.¹

¹ Ley No. 2294 19 de mayo de 2023 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Avance Mapa Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Fuente: Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre

De igual manera, hay que tener en cuenta, que La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 25 de septiembre de 2015, tiene también la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia. En el ámbito de la gestión del riesgo de desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son: No.6 Agua Limpia y Saneamiento, No. 11 sobre Ciudades y Comunidades

Sostenibles, No. 13. Acción por el Clima y No. 17 Alianzas para Lograr los Objetivos, se han planteado metas afines que deberán articularse a las Políticas Nacionales en el tema.

Colombia enfocará sus esfuerzos a 2030, en articulación con otras metas globales que aportan al aumento de resiliencia como las incluidas en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Agenda de Desarrollo a 2030, la Convención de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD), así como el Marco de Acción de Sendai 2015-2030, en las siguientes líneas estratégicas: 1. Sinergias entre adaptación y mitigación. 2. Adaptación basada en socio-ecosistemas. 3. Articulación de la adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, incluyendo el diseño e implementación de un sistema de alerta temprana. 4. Adaptación de infraestructura básica y sectores de la economía. 5. Incorporación de consideraciones de adaptación y resiliencia en la planificación sectorial, territorial y del desarrollo. 6. Promoción de la educación en cambio climático para generación de cambios de comportamiento. 7. Consolidación de territorios de paz con consideraciones de cambio climático

CONTEXTO EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Las emergencias derivadas de la oleada invernal y el verano, nos amplía el espectro frente a la necesidad de fortalecer el proyecto para así poder cumplir con la misión de la Secretaría de Gestión del Riesgo del Valle del Cauca, en la atención de las mismas.

Si bien la pandemia por COVID-19, fue una gran lección para entender que estamos expuestos a muchas situaciones inesperadas, también la naturaleza y sus fenómenos hoy nos indican que debemos ser dinámicos y modificar las condiciones iniciales del proyecto teniendo en cuenta los acontecimientos experimentados.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El departamento del Valle del Cauca, a lo largo de los años se ha visto afectado por los diferentes escenarios de riesgos ocurridos tanto de manera natural como antrópica, de tal manera que toda la población vallecaucana ha sido la más vulnerable ante estos fenómenos, dentro de los cuales se destacan: Avenidas torrenciales, colapsos de estructuras, contaminación, explosión, incendios estructurales, inundaciones, movimientos en masa, vendavales, tormentas eléctricas y enfermedades epidemiológicas.

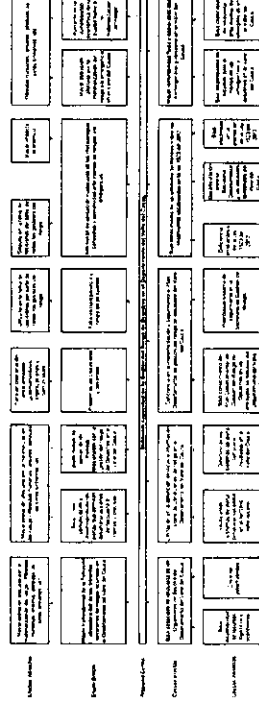
Sin embargo y particularmente, durante el año 2023, debido a la fuerte ola invernal e incendios ocurridos, se afectó el 75% de la población vallecaucana, siendo estos los municipios más golpeados, y, por ende, su población. Ola invernal: - El águila, El Cairo,

Ansermanuevo, Cartago, Argelia, Bolívar, Toro, Sevilla, Tuluá, San Pedro, Buga, Yotoco, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira, Santiago de Cali, Buenaventura, Florida, Pradera, Jamundí, Dagua Y Candelaria. Incendios: Yumbo, Santiago de Cali, Dagua, Florida, Pradera, Yotoco, Roldanillo, EL Cerrito, Jamundí, Vijes, Restrepo y El Dovio.

No obstante, y conforme a lo anterior mencionado, la magnitud del problema puede alcanzar a afectar el 100 % de la población vallecaucana, teniendo en cuenta que son desastres naturales y/o antrópicos imposibles de predecir.

Fuente: Plan departamental de Gestión del Riesgo y Documento oficial histórico Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, 2023.

3.3 Estructura del árbol del problema



Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 49 de 143

5. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Departamental Valle del Cauca	Contribuir a la seguridad, bienestar, la calidad de da de las personas y el desarrollo sostenible.	Cooperante	Asistencias técnica, humanitaria social y demás instrumentos, medidas acciones permanentes en la gestión del riesgo.
Departamental Valle del Cauca	Obtener información calificada sobre la gestión del riesgo de Desastres en nuestro territorio.	Beneficiario	Retroalimentación sobre las lineamientos de la Ley 1523 del 2012, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
Otro Entidades Gubernamentales	Incluir la gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo de sus actividades.	Cooperante	Coadyuva en los procesos investigativos, conceptos técnicos e inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Otro Comunidad Vallecaucana	Mejoramiento en la	Beneficiario	Veeduría del proyecto

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 50 de 143

	seguridad y calidad de vida de los vallecaucanos.	Perjudicado	
Otro Comunidad Vallecaucana	Preocupación por las consecuencias que puedan dejar los diferentes escenarios del riesgo.		Veeduría del proyecto
Otro Institutos científicos tecnológicos	Aporte académico con información calificada	Cooperante	Generación de conocimiento fundamental para el país mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas.
Otro Reguladores y Organismos gubernamentales	Pueden imponer restricciones y requisitos que complican la ejecución y el cumplimiento de las acciones programadas en el proyecto.	Oponente	Obstaculización en el cumplimiento del proyecto (Emisión de normas, regulaciones, permisos, licencias, entre otros.)

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población afectada corresponde a los habitantes del departamento en el periodo 2024-2027, proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. En este mismo sentido, la población afectada corresponde a:

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA DANE
2023	4.638.029
2024	4.647.367
2025	4.652.512
2026	4.654.435
2027	4.654.497

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4>

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

La población objetivo corresponde a los habitantes del departamento en el periodo 2024-2027, proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. En este mismo sentido, la población objetivo corresponde a:

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA DANE
2023	4.638.029
2024	4.647.367
2025	4.652.512
2026	4.654.435
2027	4.654.497

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4>

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Teniendo en cuenta que la población objetivo es la misma que la población afectada, se hace la proyección por género de acuerdo a los lineamientos direccionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA DANE	HOMBRES	MUJERES
2023	4.638.029	2.226.254	2.411.775
2024	4.647.367	2.230.736	2.416.631
2025	4.652.512	2.233.206	2.419.306
2026	4.654.435	2.234.129	2.420.306
2027	4.654.497	2.234.159	2.420.338

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapas del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapas del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapas del ciclo de vida	Juventud 14 – 26 años		
Etapas del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapas del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años		
Etaria (Edad)	15 a 19 años		
Etaria (Edad)	20 a 59 años		
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		

 Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
Página 53 de 143		

Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	
Grupos étnicos	Comunidades Raizales	
Grupos étnicos	Pueblos Rom	
Grupos étnicos	Población Mestiza	
Grupos étnicos	Comunidades Negras	
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras	
Género	Masculino	2.233.206 Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4
Género	Femenino	2.419.306 Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	
Población Vulnerable	Desplazados	
Población Vulnerable	Personas con discapacidad	
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	

 Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
Página 54 de 143		

5.4 Localización de la población a intervenir

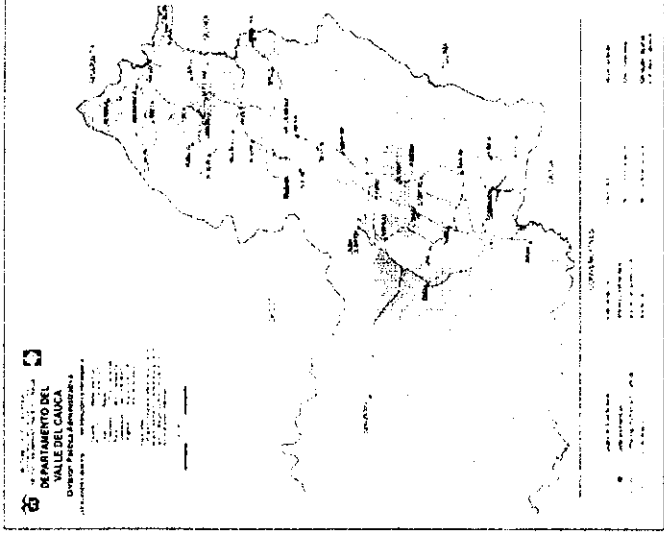
El proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se ejecutará en todo el Departamento del Valle del Cauca, tanto municipios como Distritos Especiales, zonas urbanas y rurales, ya que es un proyecto que busca salvaguardar la vida de la población mas vulnerable en todo el territorio Vallecaucano

Municipio del Valle del	Zona
Cauca	(Rural – Urbano)
Alcalá	Urbano y Rural
Andalucía	Urbano y Rural
Ansermanuevo	Urbano y Rural
Argelia	Urbano y Rural
Bolívar	Urbano y Rural
Buenaventura	Urbano y Rural
Buga	Urbano y Rural
Bugagrande	Urbano y Rural
Caicedonia	Urbano y Rural
Calí	Urbano y Rural
Calima - El Darién	Urbano y Rural
Candelaria	Urbano y Rural
Cartago	Urbano y Rural
Daqué	Urbano y Rural
El Águila	Urbano y Rural
El Cerrito	Urbano y Rural
El Deyro	Urbano y Rural
Florida	Urbano y Rural
Ginebra	Urbano y Rural
Guacarí	Urbano y Rural
Jamundí	Urbano y Rural
La Cumbre	Urbano y Rural
La Unión	Urbano y Rural
La Victoria	Urbano y Rural
Oxandó	Urbano y Rural
Palmita	Urbano y Rural
Pradera	Urbano y Rural
Restrepo	Urbano y Rural
Riofrio	Urbano y Rural
Roldanillo	Urbano y Rural

San Pedro	Urbano y Rural
Sevilla	Urbano y Rural
Toro	Urbano y Rural
Trujillo	Urbano y Rural
Tuluá	Urbano y Rural
Ulloa	Urbano y Rural
Versalles	Urbano y Rural
Vijes	Urbano y Rural
Yotoco	Urbano y Rural
Yumbo	Urbano y Rural
Zarzal	Urbano y Rural

Nota: Si bien es cierto, el proyecto esta presto a desarrollarse en todo el departamento del Valle del Cauca, la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres, actuará de acuerdo a los requerimientos realizados por los municipios y Distritos Especiales del Valle, o cuando una situación de emergencia así lo amerite.

5.5 Mapa o Plano de localización



Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
Gobernación	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 57 de 143

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 58 de 143

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"</p> <p>Programa: 4503 – Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias</p> <p>Eje: Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p> <p>Línea: Territorio y sociedad resilientes al clima; conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.</p>	Nacional
<p>Plan de Desarrollo Departamental: Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"</p> <p>Línea Estratégica: Línea III. Valle, biodiverso, cultural e incluyente</p> <p>Programa: 33 Valle, biodiversidad y resiliencia.</p> <p>Meta de Resultado: 33002 - Coordinar el 100 % del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres a través de la implementación y/o actualización de elementos, instrumentos, estrategias, planes, programas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y manejo del desastre, establecidos en la ley 1523 de 2012, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>	Departamental

<p>Subprograma: 3300211-Gestión del riesgo de desastres y emergencias</p> <p>Mejoras de Producto: 3300211034503016 FORTALECER 3 ORGANISMOS DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA TÉCNICA Y LOGISTICAMENTE.</p> <p>3300211044503018 IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.</p> <p>MP3300211054503034 - ELABORAR UN DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2035.</p> <p>MP3300211014503003 - ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ACCIONES PROPIAS REALIZADOS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO</p> <p>MP3300211024503004 ATENDER CON UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA LAS EMERGENCIAS Y</p>	
---	--

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 61 de 143		

Desarticulación entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.	Fortalecer las relaciones entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.
Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.	Promover la Ley 1523 en el Departamento del Valle del Cauca. Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.
Baja disponibilidad de recursos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca	Gestionar recursos económicos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.
Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencias en el Valle del Cauca.	Formular e implementar una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Mejoramiento en la capacidad de respuesta de las Entidades Territoriales frente a los escenarios de riesgo presentados en el Departamento del Valle del Cauca

8.3 Alternativa seleccionada:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Es de vital importancia la continuidad de la ejecución del proyecto anteriormente relacionado durante la vigencia 2025, ya que de acuerdo con la ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde al "proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe, y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 62 de 143		

con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible².

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Conforme a lo anterior dicho, se hace de vital importancia el FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

El proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" está acorde al nuevo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 Liderazgo que Transforma, en el entendido que: El programa apunta o está relacionado con la diversidad territorial como capacidad estratégica y fortaleza para abordar desafíos como la defensa de la biodiversidad, el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones de ocupación del territorio, la adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la zonificación y ordenamiento de las zonas de reserva forestal. Estos desafíos se relacionan con la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, marinos, costeros, la protección de los animales sintientes, en el marco de la implementación de la política pública departamental orientada principalmente a generar conocimiento para la toma de decisiones, en aras de proteger y salvaguardar la vida y tenencias de la población vulnerable ante los hechos de riesgos, emergencia y desastre que se puedan presentar en el Departamento del Valle del Cauca.

No obstante, para la implementación de la alternativa seleccionada "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", no solo se tienen en cuenta los lineamientos de la Ley 1523 del 2012, sino también, los lineamientos direccionados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se especifica que la gestión del riesgo de desastres, es de vital importancia, atendida desde tres enfoques diferentes:

² <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/gestion-del-riesgo-de-desastres/>

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 63 de 143
----------------------------------	--	---	---

- A. Conocimiento del Riesgo
- B. Reducción del Riesgo
- C. Manejo del Desastre

Por ello y conforme a lo anterior dicho, el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se pretende desarrollar mediante sus actividades desde los enfoques anteriormente mencionados, así:

- A. Conocimiento del Riesgo

META DE PRODUCTO	CÓDIGO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES
MP3300211014503003 - ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ACCIONES REALIZADOS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	4503003000 Instancias Territoriales asistidas	Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias Municipales o Distritales en el Valle del Cauca. Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Valle del Cauca. Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca. Realizar encuentros participativos interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 64 de 143
----------------------------------	--	---	---

MP3300211054503034 - ELABORAR UN DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2035	450303400 Documentos de evaluación elaborados	Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2035. Aplicar en el cuatrienio 2024 - 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.
---	---	--

- B. Reducción del riesgo

META DE PRODUCTO	CÓDIGO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES
MP3300211014503003 - ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ACCIONES PROPIAS REALIZADOS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	4503003000 Instancias Territoriales asistidas	Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca. Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca. Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 65 de 143
----------------------------------	--	---	---

		Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.
		Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca
MP3300211044503018 IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	4503018000 Sistemas de Alerta Temprana Implementadas	Dotar con sistemas de alertas tempranas al Departamento del Valle del Cauca. Asistir técnicamente en la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) Realizar el mantenimiento, actualización y Soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca.

C. Manejo del Desastre

META DE PRODUCTO	CÓDIGO E INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES
MP3300211014503003 - ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES. RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS Y ACCIONES PROPIAS REALIZADOS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN	4503003000 Instancias Territoriales asistidas	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca. Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 66 de 143
----------------------------------	--	---	---

DEL RIESGO DE DESASTRES. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012. DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO		Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca
MP3300211034503016 FORTALECER 3 ORGANISMOS DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA TÉCNICA Y LOGISTICAMENTE	450301600 Organismos de Atención fortalecidos	Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Dotar con equipos de protección personal, equipos de radiocomunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca
MP3300211024503004 ATENDER CON UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL VALLE DEL CAUCA	Indicador principal: 450300400 Emergencias y Desastres atendidas Indicador secundario: 4503023 Documentos de Planeación	Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

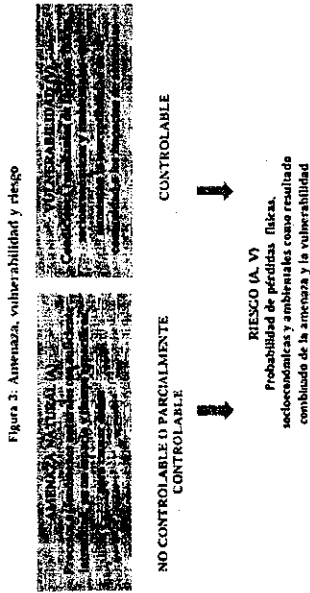
Cabe mencionar, que si bien es cierto el proyecto arrancó su ejecución durante la vigencia 2024, continuará ejecutándose durante la vigencia 2025, con el fin de seguir atendiendo los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012, al igual que las metas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la vigencia 2024-2027, señaladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma".

No obstante, y para efectos de claridad en el presente proyecto, la alternativa 2 no se selecciona, ya que mantener sistemas de respuesta de manera permanente, implica un

mayor costo, debido a que puede incluir desde una inversión en infraestructura y tecnología. Además, esto implicaría que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre dejara de ser subsidiaria frente a la respuesta a emergencias ocurridas en el Valle del Cauca, para ser el primer responsable y responsable ante estos eventos.

Justificación técnica, económica y/o legal

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. El riesgo es una función de dos variables: la amenaza y la vulnerabilidad (Ver Figura 3). Ambas son condiciones necesarias para expresar el riesgo, el cual se define como la probabilidad de pérdidas, en un punto geográfico definido y dentro de un tiempo específico. Mientras que los sucesos naturales no son siempre controlables, la vulnerabilidad sí lo es.



Las emergencias y/o desastres, surgen de la relación de Amenazas y Vulnerabilidades, dicha relación se materializa en alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, lo que demanda en trabajar en el fortalecimiento de las capacidades desde el nivel comunitario hasta el nacional y/o viceversa, utilizando como herramientas los subprocesos de la Gestión del Riesgo, como son el conocimiento, reducción de riesgo, manejo de eventos adversos y la recuperación, es decir crear las capacidades para una efectiva Gestión Integral para la Reducción de Riesgos y Prevención de los Desastres.

De ahí que la gestión del conocimiento como contribución a la gestión del riesgo de desastres es fundamental e inherente de acuerdo a lo expresado por el Marco de Acción de Hyogo (MAH, 2005) "Los desastres pueden reducirse considerablemente si la gente se mantiene bien informada y está motivada para lograr el establecimiento de una cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres, lo cual, a su vez, requiere de la recopilación, la compilación y la diseminación de conocimiento e información relevantes sobre las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades".

La Gestión del Riesgo de Desastres –GRD-, de acuerdo a la Ley 1523 de 2012, mediante la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD-, induce un cambio de paradigma en la forma de enfrentar la problemática asociada a los desastres en el país. Así mismo, la ley introduce el enfoque de gestión por procesos (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre), que permite implementar la gestión en un sentido transversal, e incluye así competencias y actividades que articulan a cada una de las entidades que integran el SNGRD. En un contexto más amplio se parte desde el conocimiento del riesgo de desastres para tomar medidas correctivas y prospectivas de reducción del riesgo y fortalece el proceso de manejo de desastres, el cual no sólo se limita a la atención y a la respuesta, sino a una recuperación que no reproduce las condiciones pre existentes al desastre, sino que conduce a una transformación del escenario de riesgo a un territorio seguro y ambientalmente sostenible.

Los desastres son consecuencia de la combinación de dos factores: a) los fenómenos naturales capaces de desencadenar procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, y b) la vulnerabilidad de las personas y los asentamientos humanos. Estos eventos alteran las condiciones de vida de las comunidades y las personas, así como la actividad económica de los países. Mientras que algunos se originan en fenómenos violentos o inesperados, como los terremotos, otros, que son de generación o evolución lenta, como las sequías, tienen un efecto negativo en las sociedades y economías, y, dependiendo de su intensidad y duración, pueden llegar a afectar la provisión de alimentos o servicios esenciales a la población (CEPAL, 2004).

Todas las personas están expuestas, en mayor o menor medida, a eventos naturales extremos. Sin embargo, no siempre provocan un desastre. Este tiene lugar cuando frente a un evento natural hay condiciones de vulnerabilidad. Los fenómenos

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 02
				Fecha de aprobación: 30/08/2024
				Página 69 de 143

naturales con potencial destructivo sobre un territorio están identificados como amenazas. La vulnerabilidad es una condición previa —que se manifiesta durante el desastre— y al mismo tiempo es un indicador de la exposición del capital y de la capacidad de tolerancia y resiliencia al daño por parte de personas, hogares, comunidades y países. La destrucción de los acervos físicos y el deterioro de los medios de subsistencia de gran parte de la población son consecuencias inmediatas y directas de los desastres. No obstante, existe interrelación entre el grado del impacto y los problemas presentes en los países en diversos ámbitos (social, político, ambiental, sanitario, financiero u otro), que pueden menoscabar la capacidad de respuesta y resiliencia, y afectar negativamente el progreso. La gestión del riesgo de desastres tiene como propósito anticipar medidas para evitar sus efectos negativos y proceder eficazmente en la etapa de recuperación posterior al desastre con acciones de mitigación que reduzcan los riesgos futuros.

La destrucción de los acervos físicos y el deterioro de los medios de subsistencia de gran parte de la población son consecuencias inmediatas y directas de los desastres. No obstante, existe interrelación entre el grado del impacto y los problemas presentes en los países en diversos ámbitos (social, político, ambiental, sanitario, financiero u otro), que pueden menoscabar la capacidad de respuesta y resiliencia, y afectar negativamente el progreso. La gestión del riesgo de desastres tiene como propósito anticipar medidas para evitar sus efectos negativos y proceder eficazmente en la etapa de recuperación posterior al desastre con acciones de mitigación que reduzcan los riesgos futuros.

No hay una asociación directa entre el fenómeno natural y la ocurrencia de un desastre. El primero se constituye en una amenaza de desastre si existe una sociedad susceptible a su potencial daño. Las inundaciones, por ejemplo, son una amenaza natural cuando existe una sociedad propensa a sufrir daños y pérdidas sociales y económicas. En otros casos, como el del Nilo, las inundaciones anuales son esenciales para el desarrollo de los asentamientos humanos localizados en las riberas (CAF, 2004; Gómez e Izquierdo, 2008).

No es fácil establecer el límite entre el origen exclusivamente natural o socio natural de una amenaza de desastre. El estudio de estos eventos indica que una parte importante de las amenazas es consecuencia de la interacción de eventos naturales con condiciones ambientales degradadas por la acción humana (Blaikie y otros, 1996). Un hecho paradigmático que ejemplifica este tipo de amenazas sonacionales lo constituyen los eventos climáticos y las modificaciones

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 02
				Fecha de aprobación: 30/08/2024
				Página 70 de 143

ambientales que se prevén como consecuencia del cambio climático global inducido por las concentraciones de CO2 en la atmósfera, provenientes de la actividad humana. En otros casos, la degradación ambiental proviene de la alteración de los suelos por la deforestación, el monocultivo reiterado o el uso residencial, lo que aumenta las probabilidades de deslizamientos de suelo o inundaciones en caso de que se produzca un terremoto o se registren lluvias torrenciales.

Más allá de las condiciones ambientales que aumentan el riesgo y desencadenan nuevas amenazas, el estudio de los desastres en diferentes contextos económicos y sociales ha mostrado que, en muchos casos, su origen no solo está sujeto a la existencia de una amenaza natural, sino también a la intervención de procesos de orden social, económico e institucional, como la pobreza, la desigualdad social, el subdesarrollo económico y la guerra (CEPAL, 2000). Estos planteamientos se confirman al comparar las consecuencias de los desastres en contextos económicos e institucionales con capacidad de respuesta social y económica con las que se registran en entornos que carecen de mecanismos de protección y prevención suficientes para evitar, disminuir o controlar los daños. Un ejemplo que muestra estas diferencias es la respuesta oportuna de los habitantes de las costas de Miami frente a los huracanes y las graves consecuencias sociales y económicas que estos eventos naturales acarrearán en Centroamérica, algunas veces agravados por conflictos sociales (Gómez, 2001).

Al respecto, Blaikie y otros (1996) sostienen, a partir de la revisión y el análisis de desastres ocurridos en contextos económicos y sociales muy diferentes, que, si bien estos se originan por un fenómeno natural, la magnitud de su impacto está sujeta a la fragilidad previa de las condiciones físicas, sociales y económicas de las entidades expuestas al daño. La existencia de estas condiciones se denomina "vulnerabilidad a desastres" en la literatura teórica y conceptual sobre desastres (véase el recuadro 1.1).

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 73 de 143		

Recuadro 1.3

Clasificación de desastres, según el tipo de fenómeno que los originó

- Desastres generados por procesos destruyentes en el medio físico y biológico:
 - Sismos** - Movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que subitamente es liberada en forma de ondas que sacuden a la superficie terrestre.
 - Terremotos** - Movimientos de la corteza terrestre en el fondo del océano, que forman y producen olas de gran altura.
 - Erupciones volcánicas** - Paso de materia magmática, cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie.
 - Desastres generados por procesos destruyentes en la superficie de la tierra** - Ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales en la configuración estructural, topográfica o vegetacional de un terreno en declive o pendiente.
 - Derumbes** - Caída de una lapa o terreno que pierde estabilidad o destrucción de una estructura construida por el hombre.
 - Aludes** - Masas de nieve que se deslizan pendiente abajo.
 - Aluviones** - Fuga de grandes volúmenes de agua, hielo o rocas originado por la ruptura de una gran masa de deshielo de un río.
 - Huandios** - Desmoronamiento de todo y rocas debido a precipitaciones pluviales que presentan como un golpe de agua que al deslizar a gran velocidad arrastra grandes sacos y volúmenes de rocas, destruyendo puentes y troncos.

Fuente: Consejo Interdepartamental de la Región del Valle del Cauca, 1996. Modificado de la Comisión de la Región del Valle del Cauca, 1996. Adaptado de la Comisión de la Región del Valle del Cauca, 1996.

Conforme a todo lo anterior, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, liderará un trabajo desde tres (03) enfoques: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo del Desastre en el departamento del Valle del Cauca, con la intención de adelantar estrategias que permitan reaccionar, reducir y atender las emergencias y desastres, cuando sea el caso, ofreciendo condiciones de seguridad para todos los habitantes del Valle del Cauca. Asimismo, preparará los territorios, comunidades y administraciones locales para la atención de las emergencias que no se puedan prevenir o mitigar.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 74 de 143		

META DE PRODUCTO: 3300211054503034 ELABORAR 1 DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2035 ANUALMENTE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Congruentes con las funciones que por competencia ejercen los departamentos, como coordinador de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios, y alineando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) con todos los ámbitos o campos en los que se ejercen las acciones para el desarrollo territorial, durante el período 2020 – 2023, a través del Plan de Desarrollo Departamental se desarrolló la formulación y gestionó la aprobación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024-2035 (PDGRD) el cual fue adoptado mediante la Ordenanza 651 del 2 de abril de 2024 publicada en la Gaceta Departamental No. 6723 el 15 de abril de 2024.

Este PDGRD se constituye para el Departamento del Valle del Cauca en uno de los instrumentos de planificación del territorio y en una de las herramientas clave para reducir las afectaciones y las condiciones de riesgos de emergencias y desastres de la población del Departamento, mediante la implementación y el fortalecimiento de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, el manejo de desastres, la gobernanza institucional y comunitaria, ajustados al contexto territorial, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Visionando que la implementación de este PDGRD le permitirá al Valle del Cauca ser modelo departamental en disminución de afectaciones y pérdidas humanas, económicas y ambientales por eventos recurrentes en escenarios de riesgos de desastres y ser reconocido como región líder en transformación a territorios más seguros, ordenados, resilientes y sostenibles, tal como quedó consignado en el Libro III, el Componente Programático del Plan (adoptado en el Artículo Octavo de la Ordenanza en mención y expuesto por extenso en el Anexo 4-1 de Libro III), se constituye en la hoja de ruta de las acciones estratégicas y prioritarias que deben implementarse en el horizonte de tiempo establecido para el mismo, es decir, 12 años desde su adopción.

De esta manera, y teniendo en cuenta que el PDGRD se ejecutará cumpliendo con las acciones definidas en el Componente Programático, con sus principales responsables y cooperantes, así como en los plazos que allí se encuentran definidos, construyendo previamente de forma concertada los Planes de Acción con línea base, indicadores, metas y presupuestos, dentro del Plan quedó estipulada la acción 4.2.1.1. Diseñar e implementar

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/09/2024
		Página 75 de 143

el Sistema de Seguimiento al PDGRD", sistema con el que se pretende además que quede establecido el esquema organizacional con los actores y sus roles, los mecanismos de reporte, la consolidación, la administración de la información y su uso, entre otros.

Con base en esto, y teniendo en cuenta que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), siguiendo las directrices del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), son los entes responsables de liderar el proceso de seguimiento y ajuste de este Plan (Artículo Décimo Cuarto de la Ordenanza 651 de 2024) a través de un Sistema de Seguimiento (Acción 4.2.1.1), en el presente documento se exponen los elementos considerados y estipulados para el desarrollo del sistema a través de dos (2) grandes actividades en el marco de la Meta de Producto (MP) del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 (PDD): "Elaborar 1 documento de evaluación sobre la implementación al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024-2035 anualmente, durante el periodo de gobierno"

En concordancia con lo establecido en el Artículo Décimo de la Ordenanza 651 de 2024, la SGRD, siguiendo las directrices del DAP, son los entes responsables de liderar el proceso de seguimiento y ajuste del PDGRD, instrumento de planificación establecido como la hoja de ruta de las estrategias y acciones prioritizadas que le permitirá al Valle del Cauca ser modelo departamental en disminución de afectaciones y pérdidas humanas, económicas y ambientales por eventos recurrentes en escenarios de riesgos de desastres y ser reconocido como región líder en transformación a territorios más seguros, ordenados, resilientes y sostenibles.

En el marco de esta visión y la competencia de seguimiento instaurada a la SGRD, con los requisitos y alcances que ello implica o conlleva, se tiene evidenciado que, pese a la misionalidad y presupuesto de funcionamiento de la dependencia, ésta adolece de recursos y elementos tecnológicos que limitan su capacidad institucional para la realización de un diseño metodológico robusto que conduzca a una implementación permanente y oportuna del Sistema de Seguimiento del PDGRD postulado como la Acción 4.2.1.1 del Componente Programático del PDGRD, y a la cual se le debe dar cumplimiento.

En tal sentido, y apuntándole a la Línea Estratégica 03 del Programa de Gobierno de la Gobernadora Dra. Dillian Francisca Toro en busca de avanzar en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo con la implementación de nuevas tecnologías, la SGRD para el periodo 2024 – 2027 ha priorizado la Meta de Producto "Elaborar 1 documento de evaluación sobre la implementación al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024-2035 anualmente, durante el periodo de gobierno", para que a través de un Diseño metodológico validado y aprobado de un Sistema de Seguimiento al PDGRD 2024 – 2035 y su posterior implementación, se dé

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 76 de 143

cumplimiento a la Acción 4.2.1.1 y a la responsabilidad instaurada en la Ordenanza 651 de 2024 con pertinencia, confiabilidad, calidad, oportunidad, interoperabilidad y transparencia.

Acorde a las directrices estipuladas por el DAP en el marco de la formulación del PDD 2024 – 2027, la Meta de Producto "Elaborar 1 documento de evaluación sobre la implementación al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024-2035 anualmente, durante el periodo de gobierno" se encuentra proyectada que su cumplimiento se medirá con el indicador establecido en la herramienta "EVAPLAN", así:

Indicador: 450303400 – Documentos de evaluación elaborados

En tal sentido, y para cumplimiento del seguimiento al PDGRD establecido en la Ordenanza 651 de 2024, estos "Documentos de evaluación" corresponden al "Informe Anual del estado de ejecución del PDGRD" indicado en el Libro II del PDGRD, informe que se ha de obtener a través de la implementación de un Sistema de Seguimiento del PDGRD que se ha requiere diseñar, aprobar y validar.

Por ello, la Meta de Producto en mención se cumplirá a través de dos (2) grandes actividades que se describen a continuación y con las cuales se pretende generar información institucional pertinente, confiable y transparente que permita obtener el Informe Anual o Documento de Evaluación de manera objetiva y en profundidad sobre el avance y/o cumplimiento del mismo del PDGRD. Asimismo, se requiere que sea a través de un seguimiento como un proceso continuo que facilite la verificación de la implementación de cada una de las Acciones definidas en el Componente Programático del PDGRD, identificando el avance de lo planificado versus lo ejecutado y proporcionando los elementos para emprender las acciones correctivas y establecer responsabilidades entre quienes ejecutan sus resultados.

Actividad 1: Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2035.

Entiéndase como "Sistema de Seguimiento del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD)" (en adelante Sistema de Seguimiento) como el conjunto de datos, recursos técnicos y tecnológicos, integrado por personas, cuyas funcionalidades aportan a la captura, almacenamiento y visualización de datos de manera permanente para conocer y facilitar la verificación de la implementación de cada una de las Acciones definidas en el Componente Programático del PDGRD, identificando el avance de lo planificado versus lo ejecutado y que proporcione los elementos para emprender las acciones correctivas y establecer responsabilidades entre quienes ejecutan sus resultados, definiendo además el

nivel de cumplimiento de las metas de resultados del PDGRD y la pertinencia de las líneas estratégicas establecidas para alcanzarlas.

Acorde a lo indicado en el Libro III – Componentes General y Programático PDGRD (Documento Técnico del PDGRD – Ordenanza 651 de 2024) y en concordancia con directrices que se imparten desde el DAP y demás instancias o instrumentos normativos, el diseño metodológico del Sistema de Seguimiento a desarrollarse deberá tener en consideración y basarse mínimamente en lo descrito a continuación:

- El Sistema de Seguimiento del PDGRD deberá diseñarse basándose en las directrices del DAP, con la orientación de los Comités y Comisiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (Decreto 1-17-1047 de 2023).
- El PDGRD, por tratarse de un instrumento de planificación armonizado para aportar al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), requiere que su Sistema de Seguimiento guarde concordancia también con el diseño metodológico de seguimiento que formule y establezca la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
- El diseño, desarrollo y sistematización tecnológica deberá mantener comunicación permanente y basarse en los acuerdos o directrices que se establezcan con y/o estipule la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SETIC) de la Gobernación del Valle del Cauca, empleando los recursos necesarios, debiendo quedar la Gobernación del Valle del Cauca como la propietaria y con accesibilidad permanente de los desarrollos tecnológicos del Sistema.
- El diseño debe incluir la estructuración del "Informe Anual de ejecución del PDGRD" indicado en el Libro III de plan y que hace relación al Documento de Evaluación, mencionado como indicador de la MP.
- El Sistema de Seguimiento deberá permitir que el "Informe Anual de ejecución del PDGRD" que se estructura, sea generado, suministrado, divulgado y publicado (cuando aplique) de forma automática, permitiendo, además, que se generen y emitan informes intermedios y demás reportes asociados al seguimiento.
- La formulación del Sistema de Seguimiento debe incluir las funcionalidades, la clasificación, caracterización y privilegios de usuarios del sistema, la metodología, flujos de trabajo, de responsabilidades, de roles, de administración, de comunicación, de periodicidad, medición de indicadores, constitución de instrumentos, procedimientos, reportes, registros y demás elementos necesarios para un adecuado y permanente

seguimiento a la ejecución del PDGRD, asegurando la calidad y custodia de la información.

- El diseño formulado deberá ser aprobado y/o ajustado en sesión ordinaria con los integrantes del CDGRD previo a su validación e implementación.
- En la formulación del Sistema de Seguimiento se deberá tener en cuenta que la información que se recopile para la obtención de resultado y toma de decisiones proviene principalmente de instancias y procesos participativos que se suscitán entre distintas dependencias de la Gobernación (Administración Central y/o Descentralizadas), con los integrantes de los Comités o Comisiones del CDGRD, así como una pluralidad de instituciones del nivel municipal o distrital, regional, nacional y el sector privado, en especial en lo referido a Planes de Acción, línea base, indicadores y metas.
- Diseñarse y ejecutarse de forma que se garantice la seguridad y custodia de los datos y que genere información institucional pertinente, confiable y transparente, que permita la identificación de las buenas prácticas y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo.
- Deberá ser coherente con los programas, subprogramas y/o proyectos establecidos en los sucesivos Planes de Desarrollo Departamentales para el corto, mediano y largo plazo de acuerdo con las competencias del Departamento que apunte al cumplimiento de las Acciones indicadas en el Componente Programático del PDGRD.
- Tener en cuenta que de mediano plazo (entendido como el 1º semestre del quinto año de entrada en vigencia del PDGRD acorde la Ordenanza de adopción), acorde al balance de la implementación del PDGRD, especialmente relacionado con la ejecución programática del mismo, se podrán considerar ajustes y/o actualizaciones al PDGRD, que deberán ser liderados por la administración departamental con orientación dada por el CDGRD y/o por la evaluación que deberá realizar un actor independiente, que no haya participado en la ejecución del mismo.
- Deberá considerar que el PDGRD podrá someterse a actualizaciones extraordinarias, tanto en su estructura general como en el componente general y programático cuando se presente una de las siguientes situaciones: a. Modificaciones en el marco nacional e internacional sobre la política de gestión del riesgo de desastres; b. Modificaciones en la estructura del Estado y/o instituciones de gobierno que impliquen cambios en las

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Página 79 de 143

competencias y responsabilidades de las mismas; c. Declaratoria de situación de desastre nacional.

- Asimismo, considerar que cada Gobernador(a) al inicio de su administración y tomando de referencia el proceso de rendición de cuentas del período de gobierno inmediatamente anterior, así como las necesidades y nuevos contextos en materia de gestión del riesgo de desastres, podrá revisar el PDGRD y por ende podrá proponer una revisión estructural tanto del diagnóstico, diagnóstico, componente general, como del programático, sus alcances, su funcionalidad, así como de sus logros como sus limitaciones, pudiendo con ello insiar a la realización de ajustes y/o actualizaciones al mismo.

Para todo lo anterior, se hace necesario:

Un conjunto de elementos, procedimientos, software, hardware, un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes realizarán la captura, almacenamiento, proceso y recopilación de información que permita la medición de la ejecución de las acciones del componente programático necesarios para la actualización y seguimiento permanente del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Actividad 2: Aplicar en el cuatrienio 2024 – 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado

De acuerdo a esto, y para continuar con la dinámica de la actualización e implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de desastres en el Valle del Cauca, se hace necesario adelantar la gestión pertinente para ejecutar la metodología del seguimiento diseñado y que conduce a la obtención del Informe de evaluación sobre la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.

Conforme a lo anterior mencionado, una vez se haga el diseño metodológico del sistema de seguimiento, tal cual se indica en la primera actividad, y este se empiece a ejecutar como ficha de control al seguimiento de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo en el Valle del Cauca, se procederá con la obtención del informe de evaluación, como resultado de lo antes mencionado. Cabe mencionar, que este documento de evaluación, facilita la toma de decisiones en las entidades territoriales.

Para lo anterior, se hace necesario la contratación de un grupo multidisciplinario.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Página 80 de 143

META DE PRODUCTO: 3300211044503018 IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.

Actividad 1: Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca

Los Sistemas de Alerta Temprana –SAT– son herramientas que permiten proveer una información oportuna y eficaz a través de instituciones técnicas, científicas y comunitarias por medio de herramientas y elementos, que permiten a los individuos expuestos a una amenaza latente, la toma de decisiones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para que puedan brindar una adecuada respuesta teniendo en cuenta sus capacidades.

El Sistema de Alerta Temprana es un mecanismo autónomo, que no necesita estar conectado a otro sistema, su función es dar aviso sobre los niveles hidricos y advertir a la comunidad de zonas con alto riesgo de avenida torrencial ante la eventual manifestación de un fenómeno natural.

Colombia mediante los convenios de Naciones Unidas se ha unido a redes internacionalesde pronóstico y alerta de diferentes fenómenos naturales. Es así como con base en los convenios firmados en el marco de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) desde los años 60 se han estado implementando redes de monitoreo hidrometeorológico, que incluyen redes de comunicación para intercambio de datos e interacción con centros mundiales de proceso de la información recolectada.

Con un mejor conocimiento de los fenómenos naturales, un aumento de las capacidades técnicas nacionales, el mejoramiento de las comunicaciones y un acceso más fácil a las tecnologías de monitoreo, los países en vías de desarrollo reciben los pronósticos y alertas mundiales o regionales lo cual ha posibilitado salvar vidas humanas y un mejor desarrollo de las actividades productivas. Cada gobierno (nacional, departamental o local) cuenta entonces con la posibilidad de establecer su propia red de alertas, y para lo cual la ley ha creado funciones específicas a cada entidad técnica a nivel regional o local.

Los SAT permiten "facilitar a las personas y comunidades que enfrentan una amenaza para que actúen con suficiente tiempo y de manera adecuada para reducir la posibilidad de que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas humanas

Departamento del Valle del Cauca		GOBERNACIÓN
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 81 de 143		

y daños a los bienes y el medio ambiente”.

La alerta temprana les da respaldo técnico a las comunidades o individuos para actuar con tiempo suficiente y de una manera apropiada para reducir la posibilidad de daño personal, pérdida de vidas, daños a la propiedad y al ambiente ante una amenaza o evento adverso que puede desencadenar situaciones potencialmente peligrosas

En tal sentido, para la ejecución de esta actividad, se adquirirán las herramientas necesarias para realizar la entrega de los Sistemas de Alertas Tempranas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

Nota: La actividad antes descrita, obedece de igual manera a una de las acciones del componente programático del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual está denominada: *Instalar sistemas de alertas tempranas en el Departamento por eventos hidrometeorológicos extremos para aumentar el porcentaje de cumplimiento.*

Actividad 2: Asistir técnicamente en la Implementación de los Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Debido al gran impacto que causan las inundaciones en la calidad de vida de la población y sobre todo por el riesgo de pérdida de vidas humanas, ha surgido la necesidad de contar con sistemas que permitan predecir con suficiente antelación, la ocurrencia de eventos de riesgo por inundación, prevenir a la población y tomar medidas ante las situaciones de emergencia, logrando la evacuación de la población mediante el uso de Sistema de Alerta Temprana. La metodología habitual en la lucha contra los riesgos naturales como es el caso de las inundaciones consiste, en primer lugar, en identificar los fenómenos que suponen una amenaza para el hombre y evaluar su peligrosidad, siendo los Sistemas de Alerta Temprana, SAT, una herramienta de gran ayuda para reducir la pérdida de bienes y vidas humanas, ya que, son sistemas diseñados y puestos en funcionamiento para avisar a la población de la proximidad de un evento y hacerla de forma inmediata mucho menos vulnerable.

Para el establecimiento de un Sistema de Alerta Temprana, SAT, es indispensable estudiar y conocer el funcionamiento temporal y espacial del sistema hidrológico, lagunar y costero asociado a riesgos de inundación, mediante la medición permanente de las condiciones hidrológicas, hidrodinámicas y de niveles del agua en la zona, de forma continua y

Departamento del Valle del Cauca		GOBERNACIÓN	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 02
				Fecha de aprobación: 30/08/2024
				Página 82 de 143

sistemática. La modelación de las cantidades y características físicas del sistema y el desarrollo de procedimientos estandarizados para realizar pronósticos.

El funcionamiento de un SAT requiere de unos tiempos de reacción para la prevención y aviso de eventos de inundación en estudio y en el área de influencia del evento. Para su implementación son imprescindibles: a) el conocimiento científico especializado y técnico relacionado con los fenómenos que producen las situaciones de riesgo, b) conocer su comportamiento espacial y temporal mediante la modelación hidrológica y la interpretación de imágenes satelitales y fotografías aéreas, la utilización de Sistemas de Información Geográfica, SIG, c) analizar e identificar señales precursoras que indiquen la probabilidad de ocurrencia del evento, lo que por lo general se logra mediante la instrumentación del área de influencia de la zona de riesgo, d) la capacitación de la población y actores que se encuentran en la zona sobre la importancia del SAT, y e) un buen sistema de radiocomunicación, elemento importante especialmente en las poblaciones rurales distantes donde la comunicación no es fácil y rápida.

Los SAT, son sistemas diseñados y puestos en funcionamiento para avisar a la población de la proximidad de un evento y hacerla de forma inmediata mucho menos vulnerable. Para ello, se requiere, la instalación de estaciones fijas de medición continua en tiempo real de parámetros como la precipitación, velocidad y caudal, niveles en el cuerpo de agua y de otras variables ambientales de importancia, en sitios convenientes, que garanticen la calidad de los datos y la estabilidad y permanencia de las estaciones de monitoreo.

Esta información deberá alimentar bases de datos confiables y modelos hidrológicos, hidrodinámicos y de calidad del agua que permitan reproducir los eventos y sus efectos ante condiciones de fuerte pluviosidad o sequía, para tomar las decisiones necesarias ante estas situaciones con al menos suficiente anticipación para realizar acciones de evacuación o prevención en la población.

Así mismo, para la implementación de un SAT, independientemente del grado de tecnificación, de las particularidades de la región o cuenca, del acceso geográfico, de la disponibilidad de información geofísica, de las comunicaciones existentes y de los recursos disponibles, se aconseja el seguimiento de varias tareas, con el objetivo de sacar provecho máximo de la información disponible.

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
Gobernación	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 85 de 143

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Conforme a lo anterior expuesto, se hace necesario garantizar la presencia institucional de los Organismos de Socorro de conformidad con la ley 1505 del 2012 en el territorio vallecaucano, razón por la cual, la Secretaría de Gestión del Riesgo realizará acciones de fortalecimiento a los Organismos de Socorro (Cruz Roja, Defensa Civil y Bomberos), en cuanto a sus capacidades operativas y/o de respuesta ante las eventualidades o emergencias que se registran en el Departamento del Valle del Cauca.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, brindará apoyo mediante la entrega de equipos, herramientas, insumos y elementos necesarios, con el fin de fortalecer a estos grupos operativos al momento de reaccionar ante eventuales situaciones de emergencias.

Tales apoyos se brindarán en el marco de la ley 1523 de 2012, que establece como principio fundante el de la solidaridad, por el cual en su numeral 3 del artículo 3, define que: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

Por consiguiente, El apoyo consiste en dotar a los Organismos de Socorro mediante equipos, herramientas e insumos que le permitan optimizar su función, teniendo en cuenta, que lo que se quiere con esta actividad es conseguir que los organismos de socorro tengan mejores resultados frente a las emergencias o situaciones de calamidad, garantizando de esta manera su eficacia en la prestación de servicio.

META DE PRODUCTO: MP3300211024503004 - ATENDER CON UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL VALLE DEL CAUCA

Actividad 1: Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

La Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE). Es el instrumento de las entidades, donde se establece las directrices para la gestión del proceso de manejo de emergencias, calamidades y desastres, el cual dinamiza el sistema operativo de emergencias, y que a su vez en concordancia con los lineamientos establecidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y bajo los principios

Departamento del Valle del Cauca	Código: FO-M1-P1-29
	Versión: 02
Gobernación	Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Página 86 de 143

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, es el marco de actuación de las entidades del sistema Departamental de gestión del riesgo para el apoyo y acompañamiento a los municipios, así como el enlace de estos con las entidades del orden departamental para la atención de las emergencias. Hace referencia a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

La formulación de la Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE), es responsabilidad de la autoridad territorial

De igual manera, en el entendido que La Estrategia departamental para la respuesta a emergencias (EDRE), es el trabajo articulado entre el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD, entidades públicas, privadas y comunitarias, donde se prepara y se planifica la respuesta a la materialización de las emergencias que se presentan en el Territorio. Conforme a lo anterior, se plantea su formulación, mediante las siguientes fases:

1. Fase 1: Planteamiento de metodología, objetivos y descripción del territorio (Levantamiento de información).
2. Fase 2: Descripción niveles de emergencia, actores y organigrama.
3. Fase 3: Planteamiento protocolos por evento específico, protocolos de servicio de respuesta y funciones de soporte.
4. Fase 4: Procedimientos complementarios (Adopción, socialización y divulgación).

De acuerdo a esto, y para continuar con la dinámica de la formulación de Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE), se hace necesario contar con:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes realizaran recopilación de información, análisis y estudios necesarios para la formulación de la Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE), logística, edición y demás insumos necesarios para su formulación, adopción y socialización.

Actividad 2: Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca

Una emergencia es la situación caracterizada por la interrupción súbita o la alteración intensa o grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y la comunidad en general.

A la ayuda de emergencia inmediata, le sigue la ayuda de emergencia orientada al desarrollo, que ya abarca un plazo más largo, y a la que, muchas veces, se le resume con el término "atención de desastres". Aparte de la ayuda de emergencia y de la gestión de riesgo, las medidas de reconstrucción constituyen el tercer pilar del manejo de desastres naturales. La gestión de riesgo se refiere al área influyente de la reducción de las vulnerabilidades y al desarrollo de mecanismos de transferencia de riesgos.

Las acciones ex post corresponden al manejo de desastres. Estas son la respuesta en caso de emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. La respuesta de emergencia pretende garantizar condiciones de seguridad y de vida para las poblaciones afectadas inmediatamente después de ocurrido el evento. Estas actividades pueden envolver acciones de evacuación de comunidades, de búsqueda y rescate, de asistencia y alivio a poblaciones, afectadas y acciones que se realizan durante el tiempo en que la comunidad se encuentra desorganizada y los servicios básicos de infraestructura no funcionan. En la mayoría de los desastres este período pasa muy rápido, excepto en algunos casos como la sequía, la hambruna y los conflictos civiles.

Las actividades de rehabilitación y reconstrucción pretenden, de una manera óptima restaurar, transformar y mejorar las condiciones económicas, sociales e infraestructurales y de vida en general de las zonas afectadas, dotándolas de mayores condiciones de seguridad en el futuro a través de esquemas de intervención que puedan reducir el riesgo. En este sentido la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) se ha visto imbuída de la idea de la prevención y mitigación de futuros desastres.

La rehabilitación, corresponde al período de transición que se inicia al final de la etapa de emergencia y en cual se reestablecen los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimientos de la comunidad afectada. La reconstrucción, se caracteriza por los esfuerzos que se realizan con el fin de reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema de producción con miras a revitalizar la economía y lograr alcanzar o superar el nivel de desarrollo previo al desastre.

Cada etapa cuenta con actividades específicas y con esquemas de trabajo definidos. Además, existe una estrecha relación entre todas ellas. Por ejemplo, durante la etapa de respuesta a la emergencia se pueden tomar decisiones que contribuirán a promover una recuperación más rápida. Cada una de estas etapas diferenciadas desde el punto de vista administrativo incluye la ejecución de diversas medidas estructurales y no estructurales de gestión de riesgos. (Textos tomados de Cardona, 2005).

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, las entidades operativas, los municipios y departamentos, y las entidades prestadoras de servicios públicos, deberán progresivamente mejorar la dotación de equipos, herramientas y maquinaria necesaria para enfrentar escenarios de desastre factibles, por tanto, en virtud de esta premisa, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, en atención a esta actividad realizará la contratación de un equipo de trabajo multidisciplinario, la adquisición de una camioneta, la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de pool de vehículos de la Secretaría de Gestión del Riesgo, servicio humanitario y la contratación del servicio de maquinaria amarilla, y otros elementos que permitan brindar servicio social a la comunidad en el marco de la atención de Emergencias, Desastres y Calamidades declaradas.

Así mismo, La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de su misión y conforme a lo anterior expuesto, debe procurar velar por garantizar por presencia institucional en la prevención y mitigación del riesgo, como en las emergencias y desastres, donde se requiera; por tanto, para llevar a cabo esto, se hace necesario el desplazamiento tanto del personal idóneo como el de los insumos para atender las emergencias presentadas en el Departamento del Valle del Cauca.

Nota: Con el desarrollo de esta actividad, se estaría dando cumplimiento a una de las acciones contempladas en el componente programático del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, denominada "Ejecutar la Asistencia Humanitaria de Emergencia para la reconstrucción y rehabilitación de emergencias suscitadas en el Departamento que superen las capacidades de respuesta de los entes territoriales".

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 89 de 143		

META DE PRODUCTO: 3300211014503003 ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS Y ACCIONES PROPIAS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de su misión y acorde con las asistencias técnicas territoriales procura hacer presencia institucional en los 40 municipios y 2 Distritos Especiales del Valle del Cauca, razón por la cual, se hace necesario garantizar el desplazamiento del personal idóneo en todo el territorio, donde se requiera.

Actividad 1: Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Los coordinadores municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, son las personas encargadas a nivel municipal de todo lo relacionado con Gestión del Riesgo, razón por la cual se hace necesario capacitarlos continuamente con la finalidad de implementar y/o actualizar el conocimiento del riesgo de desastres, y a su vez por medio de ellos, fortalecer la difusión de la cultura de la gestión del riesgo en todo el territorio Valle Caucaño.

Para lo anterior se hace necesario lo siguiente: Contratación de Servicios logísticos y personal idóneo para llevar a cabo encuentro virtual o presencial de coordinadores municipales de gestión del riesgo de desastres, del Departamento del Valle del Cauca.

Actividad 2: Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias Municipales o Distritales en el Valle del Cauca.

En aras de fortalecer de manera integral la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, para el periodo de gobierno 2024-2027, se tiene programado trabajar de la siguiente manera:

- Realizar asistencias, acompañamiento y asesoramientos técnicos a los municipios y distritos especiales que así lo requieran, en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias, con el fin de generar y

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 90 de 143		

fortalecer la capacidad territorial y el desarrollo de competencias, durante el proceso de manejo de emergencias.

Con esta actividad se pretende que el equipo humano que brinda Asistencia Técnica a los municipios tenga un conocimiento amplio y articulado sobre la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).

Se llevará a cabo con:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario

Actividad 3: Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca (Conforme a la Ordenanza 651 del 2 de abril de 2024).

Atendiendo el principio de oportuna información, estipulado en la Ley 1523 del 2012, a través del artículo 3, el cual cita "Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas, sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción..."; y, siendo consecuente con lo anterior, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, pretende realizar la construcción y divulgación de contenido de valor y conmemorativo, publicaciones, flyers, noticias y demás, a través de las redes sociales de la Secretaría (Facebook, X e Instagram), con el fin de mantener enterada a la comunidad vallecaucana sobre las actividades y acciones desarrolladas por la dependencia.

A razón de los anterior, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre, se desarrollarán las siguientes campañas:

- Promoción y fomento de la elaboración de análisis y evaluación de riesgos tecnológicos en instalaciones con manejo de sustancias químicas asociadas a probabilidad de accidentes mayores.
- Divulgación de la cartilla denominada "Lo que usted debe saber sobre riesgo tecnológico", expedida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, al igual que, el documento denominado "Perfil Nacional de Sustancias Químicas en Colombia" del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Diseñar y ejecutar campañas para fomentar la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en Entidades Públicas y Privadas de los sectores productivos

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Version: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 91 de 143

(servicios públicos, transporte, agropecuario, etc.) en el marco del Decreto 2157 de 2017 y la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático en sus planes organizacionales.

- Promover campaña en pro de proteger la vida de los seres sintientes durante los eventos de riesgo asociados a desastre generados en el Departamento del Valle del Cauca.

Para realizar las acciones anteriormente descritas, se requiere de la contratación de un grupo multidisciplinario

Actividad 4: Realizar encuentros participativos, interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

El desarrollo de la investigación en gestión del riesgo debe estar orientado a la producción de información, desarrollo tecnológico e investigación; para ello se deberá promover y fomentar espacios participativos donde se propicie por la generación y fortalecimiento del conocimiento. En el entendido, que estos espacios favorecen no sólo los procesos de alimentación en conocimiento, si no también, tienden a hacer que los procedimientos sean más efectivos y eficaces, mejorando la gestión desarrollada por la Secretaría de Gestión del Riesgo.

Con la realización de los encuentros participativos, se pretende agrupar estudios, discusiones y prácticas de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, de igual manera, se pretende impulsar el salto necesario entre investigación y actuación, haciendo uso de métodos participativos y considerando el rol de los actores involucrados del SNGRD, mediante el desarrollo de mejores métodos para transmitir y difundir la información y los conocimientos.

Con esta actividad, La Secretaría de Gestión de Riesgo, realizará talleres participativos con el fin de promover la apropiación de conocimientos donde se valoren todos los puntos de vista de las personas, y de esta manera facilitar la toma de decisiones.

La actividad anteriormente descrita, se llevará a cabo mediante un equipo de trabajo multidisciplinario y la contratación de servicios logísticos para la celebración del evento conmemorativo a la Gestión del Riesgo.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Version: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 92 de 143

Actividad 5: Asistir técnicamente en la actualización v/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca (Conforme a la Ordenanza 651 del 2 de abril de 2024).

La Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres fijó en el artículo 32 que "los tres niveles de gobierno formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación".

Para La formulación de dicho plan en el nivel municipal, es conveniente presentar el contexto dentro del cual se encuentra, que es el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, ilustrado en la Figura 1 y que se explica como sigue. El objetivo del SNGRD es "llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible", del cual son responsables "todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano, y para este caso en particular, el Departamento del Valle del Cauca, y para lo cual la ley definió como objetivos específicos garantizar tres procesos: (1) Conocimiento del riesgo (2) Reducción del Riesgo y (3) Manejo de desastres. Entonces, la implementación de estos tres procesos misionales es la manera de enfocar el SNGRD hacia el cumplimiento de su objetivo.

Para facilitar la implementación de estos procesos, el SNGRD incluye cuatro componentes, a saber: (a) La estructura organizacional, (b) Los instrumentos de planificación, (c) Los sistemas de información y (d) Los mecanismos de financiación.

En este contexto, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD forma parte de los instrumentos de planificación. De manera similar se puede ilustrar el SNGRD en lo que corresponde al nivel municipal (Figura 2). Siendo el mismo objetivo, para implementar los procesos se tiene al Alcalde como responsable directo, quien cuenta con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo como instancia de orientación y coordinación.

 Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-MI-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 93 de 143

Figura 1. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012)

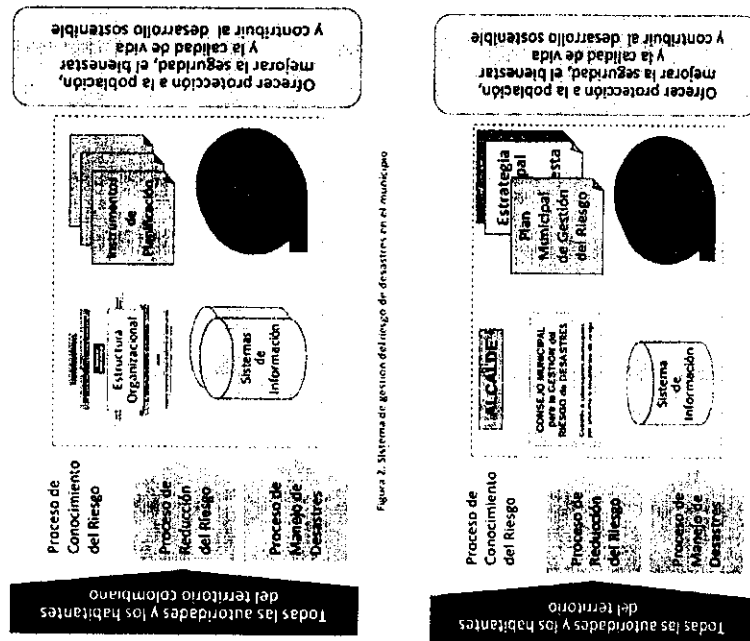


Figura 2. Sistema de gestión del riesgo de desastres en el municipio

 Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-MI-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 94 de 143

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres- PMGRD El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD especificado en los Artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012 es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo.

Los procesos indican el "quehacer" general y el PMGRD define las acciones concretas a ser ejecutadas: el "quehacer" específico, el "dónde", "cuanto", "cuando" y "quién".

De acuerdo con los diferentes escenarios de riesgo del municipio el PMGRD debe incorporar las acciones correspondientes al proceso de conocimiento y al de reducción del riesgo, así como los subprocesos de preparación para la respuesta y para la recuperación, estos últimos pertenecientes al proceso de manejo de desastres.

El PMGRD es un instrumento dinámico que ordena prioridades municipales concretas, con relación a las condiciones de riesgo, y canaliza estas acciones para ser ejecutadas en diferentes ámbitos como el ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y el desempeño institucional, entre otros. Por otra parte, no todas las acciones municipales de gestión del riesgo pasan por el PMGRD.

Como estructura del PMGRD se sugieren dos componentes principales (Figura 3):

- Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.
- Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

Estos componentes deben ser elaborado por el Consejo Municipal para la

Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. Sólo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrá el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras



Conforme a lo anteriormente dicho, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo se pretende asistir técnicamente de manera integral la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre a las entidades territoriales, que así lo requieran, mediante el proceso de acompañamiento y asesoría con el fin de generar capacidades al interior de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD.

En este sentido, se tiene programado para el 2024-2027, Fortalecer de manera integral la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre en el ámbito municipal a través de procesos de acompañamiento, asesoría y capacitación que permita la generación de capacidades al interior de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres –CMGRD.

Lo anterior, en razón de trabajar así:

- Asistir técnicamente a los municipios y Distritos especiales en la formulación o actualización de sus Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastre-PMGRD.
 - Asistir técnicamente a los municipios y Distritos Especiales en la formulación de proyectos de inversión a nivel territorial asociados a las acciones establecidas en el componente programático de sus respectivos Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Asistir técnicamente a los municipios y Distritos Especiales en la formulación de proyectos para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Conforme a lo anterior dicho, la finalidad de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, es ser integrados en el Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT), razón por la cual desde la Secretaría se promoverá a su vez la incorporación de estos, como tema adicional en las asistencias técnicas.
- Para el desarrollo de la actividad anteriormente descrita, se requiere de la contratación de un equipo de trabajo multidisciplinario con un conocimiento amplio y articulado respecto a la gestión del riesgo de desastres, insumos y logística.

Actividad 6: Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se hace necesario continuar en el camino que lleva a que el Valle del Cauca sea un departamento cada vez más equitativo, competitivo, sostenible y con un gobierno y territorio inteligente, razón por la cual es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

- Enfoque de derechos en la educación para la gestión del riesgo

La escuela es en esencia un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente los NNAI como sujetos de especial protección. La escuela protectora tiene como misión organizar y

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 97 de 143		

movilizar a la comunidad educativa de las comunidades que viven situaciones de riesgo por factores amenazantes derivados de los fenómenos socio naturales, naturales, tecnológicos, del conflicto armado y de la violencia generalizada; de esta forma, se pueden definir las estrategias que garanticen a NNAJ el ejercicio de sus derechos fundamentales, especialmente el derecho a la educación, desde una propuesta pedagógica que tome en cuenta sus condiciones particulares, construya un entorno educativo que proteja la integridad física y mental de los estudiantes, garantice la convivencia pacífica y evite que sean sujetos de violencia y agresiones de todo tipo. En palabras del Relator Especial de Naciones Unidas: "La educación ofrece espacios seguros para aprender, así como la capacidad para identificar y proveer apoyo a las personas afectadas, particularmente a niños, niñas y adolescentes. La educación atenúa el impacto psicosocial del conflicto y de los desastres, dando un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza durante una época de crisis, y proporciona herramientas esenciales para la reconstrucción social y la estabilidad económica futura." (Vernor, 2008, 10).

La escuela protegida debe tomar en cuenta a los actores institucionales y comunitarios que desarrollan acciones de prevención, promoción, protección y defensa de los derechos de NNAJ, de manera que se garantice la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad de la educación. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) establece un marco protector para la población y los bienes civiles, entre los que se encuentran los establecimientos educativos, las viviendas e infraestructuras comunitarias, los bienes culturales, los lugares de culto y los bienes indispensables para la supervivencia de la población. Dentro de las medidas nacionales de aplicación del DIH, se establece como obligación para el Estado colombiano, desarrollar acciones de prevención y protección de la comunidad educativa, así como de la protección e identificación de las instituciones educativas como bienes civiles protegidos, en las que se prohíba expresamente el ingreso de armas y materiales de guerra, así como de personal armado.

Desde un enfoque de derechos humanos la educación para la gestión del riesgo se guía por los siguientes principios:

- Reconocimiento de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, principalmente de protección, recuperación psicológica e integración social, teniendo en cuenta que el escenario educativo fortalece la autonomía.
- Comprensión de la escolarización como uno de los medios claves para restaurar la normalidad en comunidades afectadas por amenazas de diversa índole.

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-M1-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 98 de 143		

- Afirmación en situaciones de emergencia, del derecho a una educación con calidad y satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje de NNAJ, que reflejen el contexto particular de cada comunidad.
- Reconocimiento de que los escenarios de riesgo generan necesidades adicionales de aprendizaje que deben incorporarse en el proceso pedagógico, a través de actividades educativas en materia de seguridad, protección, salud, prevención frente al riesgo, desplazamiento y confinamiento, entre otros.
- Inclusión del enfoque diferencial, la igualdad y no discriminación en el sistema educativo desde las necesidades, intereses y contextos de NNAJ, en particular de aquellos que son sujetos de especial protección constitucional.
- Uso de estrategias formales y no formales para atender las necesidades básicas de aprendizaje, garantía de todas las dimensiones del derecho a la educación, a través de actividades comunitarias, medios de comunicación alternativos, jornadas complementarias, escuelas de padres y madres, entre otras.
- Promoción de la participación de las comunidades educativas y de los actores vulnerables y vulnerados en la toma de decisiones y en el control de las garantías que debe proveer el Estado.
- Comprensión de la educación para la gestión del riesgo como una oportunidad para reconstruir con mejores condiciones los sentidos y proyecciones de la escuela como territorio protector y protegido.

Enfoque de educación para la gestión del riesgo

La gestión del riesgo en la escuela implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción y la atención en situaciones de emergencia y post emergencia. Implica, además, contar con espacios sociales e institucionales fortalecidos, que faciliten la coordinación y articulación entre los diferentes actores para la actualización de los análisis de riesgos y la adopción de medidas de prevención, disminución, disuasión o superación del riesgo. También se cuenta con la capacidad resiliente y de recuperación de las comunidades afectadas, a través del ejercicio de una cultura de derechos y de gestión del riesgo en la escuela, que aporte al desarrollo seguro y sostenible de la institución educativa -IE-. En la escuela la educación para la gestión del riesgo aporta al objetivo fundamental del desarrollo humano, es decir el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido demanda la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, protección, fortalecimiento de la

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 99 de 143

organización social, vivienda, entre otros. Implica, así mismo, aumentar las capacidades de las personas, organizaciones y comunidades para la toma de decisiones sobre sus procesos de desarrollo. Otro fundamento para la gestión del riesgo en la escuela es su asociación con los derechos de protección de las NNAJ como punto de partida de la prevención, de la superación de la vulnerabilidad y el restablecimiento de los derechos. El Código de Infancia y Adolescencia plantea que la familia, la sociedad, el Estado -que en la práctica se concreta en la comunidad educativa-, son corresponsables de la atención, cuidado y protección de los NNAJ

A razón de lo anterior, desde la secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre se hace necesario asistir técnicamente en:

Planes Escolares:

Obedeciendo los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por el Estado colombiano, donde se establece que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los demás, la gestión del riesgo de desastres en las instituciones educativas es asociada a las formas de desarrollo, razón por la cual se aborda desde un enfoque de derechos y como estrategia para mejorar la calidad de vida y garantizar la protección integral de la niñez. Es por esto que, dentro del énfasis Ambiente y Desarrollo Sostenible, planteado en el gobierno nacional y para seguir avanzando en la Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca, en el marco de la Ley 1523 de 2012, asistiremos técnicamente la formulación de los Planes Escolares y de manera paralela se dará continuidad en la vigencia 2024.

Es importante que los municipios incorporen dentro de sus Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, acciones concretas dirigidas a fortalecer el desempeño de las instituciones educativas, frente a sus condiciones de riesgo y situaciones de emergencia, ya que, de esta manera, se puede disminuir o mitigar posibles daños ante situaciones de riesgo en la población de niños, niñas y adolescentes.

Y a su vez, los Planes Escolares deberán integrar la problemática ambiental local y la dinámica natural y socio-cultural de cada Institución Educativa, es decir, para que articulen los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres con los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 100 de 143

Esta asistencia interactiva consiste en:

Orientar a la comunidad educativa en la formulación e implementación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo, asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencias.

Preparar al estudiante para que tomen medidas preventivas y de atención, frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar en su Institución Educativa.

Facilitar herramientas básicas para que los estudiantes sepan cómo actuar frente a una Emergencia.

Promover preparativos con los estudiantes para futuros simulacros sobre como evacuar o atender cualquier eventualidad.

Promover en los docentes la importancia de implementar en su institución un Programa de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través del acompañamiento por parte de La Secretaría de Gestión del Riesgo.

Socialización de la guía metodológica y el formulario guía para la construcción del plan escolar de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para llevar a cabo esta actividad, se hace necesario lo siguiente:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes realicen de manera interactiva asistencia técnica a instituciones educativas oficiales que lo requieran para la construcción de Planes escolares de gestión del riesgo de desastres.

Actividad 7: Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Resulta indispensable el compromiso y participación activa de todos los niveles del gobierno, el sector privado, la academia y las ONG, así como de las comunidades y la población, para asegurar la articulación e interlocución entre las actividades y planes que se establezcan, con el fin de lograr una transversalidad del riesgo

proveniente de los fenómenos climáticos y biológicos a que cada día estamos expuestos.(Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres).

El cambio climático y el incremento del riesgo biológico, es una realidad a nivel global y los efectos que conlleva, son cada vez más evidentes en nuestro país, en donde ya hemos observado consecuencias como el ascenso del nivel mar, reducción del rendimiento de cultivos, proliferación de nuevos vectores, de enfermedades y acentuación en la incidencia de otros ya existentes, daños en las viviendas y en la infraestructura esencial e inclusive afectación de la oferta hidroeléctrica, principal fuente de energía eléctrica en Colombia, esto para el caso del cambio climático y en el caso de los riesgos biológicos, lo que estamos viviendo actualmente con la pandemia del COVID-19, problemática que nos ha llevado a grandes cambios y nuevos retos de preparación para enfrentar diferentes eventualidades de riesgo. (Desastres, Ley 1523 de 2012).

En nuestro contexto, esto toma aún mayor relevancia dado que los impactos afectan principalmente a los más pobres y pueden afectar nuestra competitividad económica.

Es así que la Secretaría de Gestión del Riesgo, en pro de mitigar la problemática existente en el departamento, ha diseñado para la implementación de los Planes Comunitarios la "ESTRATEGIA RESILIENTE COMUNITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN COMUNIDADES VULNERABLES DE NUESTRO VALLE DEL CAUCA".

Esta estrategia se desarrollará con la finalidad de tomar acciones preventivas y de toma de conciencia con todas las comunidades con enfoque diferencial, donde se plantea la elaboración de los Planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando los diferentes escenarios de riesgos existentes en su localidad.

CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS, DE GÉNERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL.

El aprendizaje no se da de igual manera en todas las personas y por ello para esta estrategia, el punto de partida serán los conocimientos previos de las personas, comunidades y entes gubernamentales, la identificación previa de sus costumbres, su economía, su idiosincrasia y, sobre todo, los riesgos a los que están expuestos.

En el contexto de la formación comunitaria es importante tener en cuenta que las personas que participan no tienen su mente en blanco, sino que poseen toda una experiencia y capacidad que hay que potenciar para propiciar conexiones que a su vez permitan transformar o mejorar la forma de ver el riesgo de desastres, la comunidad debe sentirse parte del problema y de la solución (Desastres, Ley 1523 de 2012).

METODOLOGIA

El Plan Comunitario para la Gestión del Riesgo de Desastres, se llevará a cabo mediante, los requerimientos realizados por las entidades territoriales, teniendo en cuenta, el siguiente esquema metodológico,

Asistir técnicamente virtual, presencial y/o mixta a las entidades territoriales, que así lo soliciten. Es importante, tener en cuenta que el coordinador municipal para la gestión del riesgo de desastres juega un papel fundamental, ya que será el encargado de identificar las comunidades a impactar y la consecución de la información necesaria para el inicio de la elaboración del Plan.

Socializar la estrategia con el fin de articular procesos educativos y de identificación de las comunidades a impactar con las Secretarías de desarrollo social, Secretaría de asuntos étnicos, Secretaría de la Mujer, Equidad y género y Gestora Social, inicialmente

Adicional a lo anterior, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, desarrollará las siguientes acciones, en aras de cumplir con los objetivos trazados:

- Desarrollo de reuniones virtuales y/o presenciales.
- Recopilación inicial de información de la comunidad a impactar.
- Desarrollo de Procesos de capacitación de forma virtual y/o presencial.
- Socialización de Trabajos desarrollados, (Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres).
- Ejecución de las jornadas de capacitación virtual y/o presencial.
- Acompañamiento en la elaboración los Planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres.
- Recepción y revisión de los Planes, si los tienen.
- Retroalimentación a los Planes radicados.

- Desarrollo de capacitaciones virtuales y/o presencial, donde se les brindará la información necesaria para la elaboración del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Acompañamiento en la evaluación y puesta a prueba de los planes, coordinación para la ejecución de capacitaciones varias: Primeros auxilios, control de incendios, gestión del riesgo de desastres, políticas públicas de cambio y variabilidad climática).
- Una visita por municipio, siempre y cuando este lo requiera.

Cada uno de los pasos anteriores involucra la participación activa de entidades municipales como: el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretaría de Etnias, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer, Equidad y Género, Gestora Social, y/o demás actores relacionados al tema (Art.2 ley 1523 de 2012.)

Adicional a lo anteriormente expresado, la inclusión es un proceso que asegura que todos los integrantes de la sociedad participen de forma equitativa en diferentes ámbitos, implica reconocer en los grupos sociales distintos, el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser sacadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales (Belgica, 2008).

Es así como uniendo los conceptos anteriores, la metodología para fomentar la incorporación de medidas de reducción del riesgo, el uso de lineamientos y estándares, y el desarrollo de políticas de regulación técnica en los ámbitos público, privado y comunitario, es a través de esquemas de planificación sectorial, organización social y vida cotidiana.

Una gestión inclusiva de riesgo de desastres, contempla las siguientes 4 dimensiones

- a. Aplicar un enfoque inclusivo en la gestión del riesgo de desastres implica incorporar estas cuatro dimensiones en todos sus componentes y actividades:
- b. Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos frente al riesgo, mediante capacitaciones virtuales o presenciales, talleres, programas y demás espacios que propendan por la inclusión de la comunidad del departamento del Valle del Cauca.

- c. Asegurar la participación plena y significativa de la población objetivo mediante convocatorias en las actividades programadas, así como el liderazgo de todos los grupos e individuos.
- d. Apreciar y responder a las diversas características, capacidades y vulnerabilidades de todos los ciudadanos vallecaucanos, contribuyendo así, a la resiliencia de todos transformando las relaciones de poder y eliminando las barreras que mantienen a la gente excluida de la sociedad.

Para llevar a cabo esta actividad, se hace necesario lo siguiente:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario, quienes realizarán de manera interactiva asistencia técnica a comunidades y a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres que lo requieran mediante la construcción de Planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres, adicionalmente, se pretende llevar a cabo un encuentro de líderes y comunidades vulnerables beneficiadas en el que se permita compartir experiencias desde cada uno de los análisis comunitarios de riesgo asistidos, por tal razón, se hace necesario contar con la prestación de servicio de logística.

Actividad 8: Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.

Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- Brindar asistencia y asesoría técnica orientada en la formulación de proyectos de reducción de riesgos, especialmente aquellos de intervención correctiva frente a la amenaza.
- Realizar acciones de mitigación y prevención, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- Identificar escenarios de posibles riesgos y emitir concepto sobre el mismo en aras de salvaguardar la vida de las personas y evitar posibles eventos de riesgo.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 105 de 143
----------------------------------	--	---	--

Todo lo anterior requiere:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario.

Actividad 9: Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca

La reducción del riesgo es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de "medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera" (Art. 4 Ley 1523 de 2012).

Esta actividad está orientada a la asistencia técnica (Cuando lo requieran los municipios) para la implementación adecuada de los componentes del proceso de reducción en los municipios del valle del cauca, así:
Protección Financiera

Se desea promover la incorporación de instrumentos financieros de Retención o Transferencia del Riesgo, que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación, entre los cuales se encuentran los seguros, uno de los mecanismos más difundidos que ofrece el mercado para transferir el riesgo; también existen otros mecanismos como los bonos para catástrofes y los derivados climáticos.

Adicional a lo anterior, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo se pretende desarrollar una campaña de promoción en los entes territoriales de la implementación de medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo, dando cumplimiento así mismo, a una de las acciones del componente programático del Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Para lo anterior, se requiere realizar las siguientes acciones:

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 106 de 143
----------------------------------	--	---	--

- Brindar apoyo técnico para el fortalecimiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres en los municipios y distritos especiales del Valle del Cauca.
- Brindar apoyo técnico para el fortalecimiento del aseguramiento de los activos públicos territoriales.
- Brindar asistencia técnica en el diseño y parametrización de instrumentos financieros, entidades que lo requieran.
- Brindar orientación sobre aseguramiento de bienes inmuebles públicos a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), que lo requieran.

Todo lo anterior requiere:

- Un equipo de trabajo multidisciplinario capacitado e idóneo para llevar a cabo las acciones anteriormente descritas.

Actividad 10: Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.

Los simulacros son ensayos que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales. Algunas de las ventajas de realizar los simulacros, es que estos permiten comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, de igual manera, estos permiten mejorar la preparación para actuar ante una emergencia o desastre ocurrido.

Para la realización de los Simulacros es importante trabajar articuladamente con Los organismos de socorro del departamento, Defensa Civil, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos Voluntarios, para establecer y preparar los protocolos y actividades que se realizarán durante el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

Estos espacios y ejercicios permiten fortalecer las acciones de organización y articulación institucional para dar respuesta ante un sismo, terremoto, inundaciones, entre otros eventos ocurridos por fenómenos naturales y no naturales que pueden provocar daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas.

Para el desarrollo de la actividad se hace indispensable, contar la contratación de un grupo interdisciplinario, logística y suministro de equipos básicos para la implementación del sistema comando de incidentes en los territorios.

Actividad 11: Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.

Para la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, es de vital importancia que todo el personal adscrito a la dependencia se encuentre debidamente preparado y capacitado, ya que de esta manera se logra garantizar una mayor eficiencia al momento de responder ante alguna situación de emergencia y desastre.

Dicho lo anterior, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres pretende realizar un convenio administrativo con la Defensa Civil Colombiana, para que sean ellos los encargados de realizar la capacitación y certificación de los coordinadores Municipales como técnicos en Gestión Integral del Riesgo de Desastres, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para la respuesta frente a situaciones de riesgo y/o emergencia.

De igual manera, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, pretende realizar la entrega de insumos, equipos y/o elementos necesarios, con el fin de mejorar las capacidades operativas de los encargados Municipales de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Actividad 12: Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca.

Los desastres son consecuencia de fenómenos naturales desencadenantes de procesos que provocan daños físicos y pérdidas de vidas humanas y de capital, al tiempo que alteran la vida de comunidades, personas, y la actividad económica de los territorios afectados. La recuperación después de dichos eventos requiere de la acción de los gobiernos y, en muchos países, de recursos externos sin los cuales esta sería improbable. Para formular y estimar los requerimientos financieros de la estrategia de recuperación y reconstrucción, es indispensable contar con información cuantitativa acerca de los efectos impactos del desastre y estimaciones del costo económico que estos representan. La descripción global del impacto y la cuantificación y valoración de los daños, las pérdidas y los costos adicionales que ocasionan los desastres permiten saber cuáles son los recursos indispensables para restablecer la funcionalidad de las actividades económicas y sociales y realizar las inversiones necesarias para fortalecer la resistencia de las infraestructuras físicas, económicas y sociales ante la amenaza de nuevos eventos, con el propósito de reducir la vulnerabilidad a largo plazo.

A diferencia del riesgo, cuya característica principal es que se trata de una condición potencial, el desastre es el resultado de la materialización de esas condiciones, que genera alteraciones graves en la dinámica normal de un sistema o comunidad, representadas en pérdidas de vidas, económicas, de infraestructura, ambientales, etc., que requieren la intervención inmediata para enfrentarlas y superarla. Para hacer frente y minimizar los impactos de estos eventos, se requiere la implementación de medidas de preparación frente a emergencias, que deben ser formuladas con anticipación y que incluyen la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación y operación de los sistemas en caso de emergencias. A su vez, la planificación de estos preparativos genera reducción del riesgo en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, ya que contribuye a que el prestador sea menos vulnerable y las pérdidas sean menores a causa de los desastres.

Por lo anterior, se hace necesario la implementación de lineamientos, mediante la identificación y priorización de acciones de recuperación ante la materialización de incidentes de emergencias de gran impacto y su actualización a través del tiempo, que permitan un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el departamento del Valle del Cauca, ya que el territorio se encuentra en constante dinamismo debido al cambio climático o a causa de las acciones generadas por el ser humano.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de la contratación de un equipo de trabajo multidisciplinario

Actividad 13: Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Para la Secretaría de Gestión del riesgo de Desastres, es de vital importancia realizar visitas de asistencia técnica a los entes territoriales, que solicitan acompañamientos referentes a diferentes eventos de origen geológicos, como en la materialización de fenómenos naturales para escenarios de riesgo a nivel municipal y departamental como movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, entre otros.

Así mismo, se realizan visitas de seguimiento a diferentes eventos de escenarios de riesgo, cuando son de requerimiento por parte de los diferentes entes territoriales del departamento y que son atendidos por los profesionales vinculados en la secretaría de gestión de riesgo de desastres.

De igual manera, se realizan actividades de monitoreo a diferentes escenarios de riesgo en los territorios, con las personas vinculadas en la secretaría de gestión de riesgo

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-MI-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 108 de 143		

departamental, como enlaces en diferentes municipios del departamento, los cuales realizan visitas para verificar las situaciones actuales que presentan dichos escenarios de riesgo a nivel municipal y departamental.

8.5 Marco Legal

En Colombia, la institucionalidad de la gestión del riesgo está conformada por un régimen normativo que coordina las relaciones entre el conjunto de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. La función del Estado, como ente regulador de riesgos, parte de la misión de asegurar la construcción de nación, esto por medio de la elaboración de instrumentos que permitan delegar funciones bajo un esquema de organización en los distintos ámbitos sectoriales y territoriales. La Ley 1523 de 2012, es la norma que adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, donde se define el compromiso del Estado, desde lo nacional a lo territorial, para enfrentar los eventos adversos y el cambio climático. Compromiso que involucra la organización y planificación local para implementar el proceso social de la gestión del riesgo de desastres.

De igual forma la Ley 1523, brinda como instrumento el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia "una Estrategia de Desarrollo", que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca, como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, cuyo objeto es dar soluciones a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, ejecuta sus actividades enmarcadas bajo las directrices y lineamientos señalados en la legislación proyectada para tal efecto.

Las siguientes son las normas vigentes en Colombia relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y conexas

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación
DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		
Código: FO-MI-P1-29		
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
Página 110 de 143		

LEY 70 DE 1993. COMPLEJIDAD EN LAS

LEY 70 DE 1993. COMPLEJIDAD EN LAS

LEY 70 DE 1993. COMPLEJIDAD EN LAS

LEY 70 DE 1993. COMPLEJIDAD EN LAS

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 111 de 143

DECRETOS

Decreto 2190 1995. DERRAMES HIDROCARBUROS Decreto 969 1995. RED CENTROS DE RESERVA Decreto 2340 1997. INCENDIOS FORESTALES Decreto 93 de 1998. ATENCIÓN DE DESASTRES Decreto 879 1998. OBLIGATORIEDAD POT

Decreto 1521 de 1998. COMBUSTIBLES

Decreto 1609 2002. TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS

Decreto 4002 2004. POT INCORPORACIÓN RIESGO

Decreto 3600 2007. SUELO RURAL Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS Decreto 4550 2009. RECONSTRUCCIÓN EDIFICACIONES

Decreto 0926 2010. NORMA SISMO RESISTENTE NSR-10

Decreto 4580 2010. CALAMIDAD PÚBLICA OLEADA INVERNAL 2010 Decreto 1640 2012. ORDENACIÓN AGUA Y CUENCAS

Decreto 1807 2014. INCORPORACIÓN GESTIÓN RIESGO EN POT Decreto 308 2016. PLAN NACIONAL GESTIÓN DEL RIESGO 2015-2025

Decreto 2157 2017. DIRECTRICES ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Decreto 1289 2018. FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Decreto 1-17-0236 2022 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR OCASIÓN DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Decreto 2113 2022 POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL.



ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DEPARTAMENTALES

Ordenanza 400 de 2014. CREACIÓN OFICINA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

Ordenanza 439 de 2016. CREACIÓN FONDO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 112 de 143

No obstante, el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", requiere su ejecución para el periodo de gobierno 2024-2027, a razón de: Que la Ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Artículo 342 y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de Desarrollo y la planificación. Dicha Ley se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que dicha Ley, refiriéndose a las Entidades territoriales, establece en el Artículo 44 sobre armonización con los presupuestos. "En los presupuestos anuales se deben reflejar el plan plurianual de inversión, Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos."

Que la secuencia lógica y cronológica de aprobación de instancias de planeación y presupuestos sugiere que, en las sesiones del mes de diciembre de cada año, la Honorable Asamblea Departamental aprueba vía Ordenanza Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones, para cada vigencia fiscal; el cual posteriormente se liquida a través de Decreto Departamental expedido por la señora Gobernadora.

Que posterior a ello, la Honorable Asamblea Departamental sesiona para discutir y aprobar el Plan de Desarrollo el nuevo gobierno estableciendo para ello la parte programática en Línea Estratégica Territorial, Líneas de Acción, Programa, Subprogramas, Metas de Resultado y Metas de Producto y el plan financiero del cuatrienio para ser tenidos en cuenta para la asignación de gastos o apropiaciones presupuestales de tal periodo.

Tales discusiones se hacen usualmente en el primer semestre del nuevo periodo de gobierno; el ejemplo inmediatamente anterior, se dio a través de la Ordenanza No. 539 del 5 de junio de 2020, que estableció en su artículo 125: "Autorizar a la Gobernadora para que mediante acto administrativo establezca los procedimientos necesarios para la incorporación y homologación del Plan de Desarrollo 2020-2023 de los proyectos que se ejecutan en la vigencia 2020 con el propósito de fundamentar el cumplimiento de metas del nuevo Plan de Desarrollo. Esta autorización se concede por el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente Ordenanza."

A su vez, por resolución se establece el proceso de homologación que inicia: primero, con la ordenanza sancionada de adopción del Plan de Desarrollo Departamental; segundo, la entrega de la nueva codificación y ponderación de la cadena de valor del Plan de Desarrollo Departamental; tercero, para efectos del cargue de la información en el proceso de homologación, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas realiza el cierre del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP), de tal manera que queden homologados los proyectos que finalizaron su ejecución o tienen compromisos u obligaciones hasta 31 de diciembre. Para el caso de los proyectos de inversión con recurso disponible o no comprometido para el segundo semestre deberán hacer cierre de los mismos y radicar nuevos proyectos en el Banco de Programas y Proyectos para la vigencia respectiva con la asignación disponible, y finaliza el proceso con la firma y contabilización del decreto de homologación en el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP) en módulos Project Management Portfolio (PPM), Project System (PS) y Fund Management (FM), según corresponda.

Que, para llevar a cabo el proceso de armonización de los proyectos en ejecución, no es adecuado realizar el cambio de nombre de las apropiaciones presupuestales actuales, ya que daría lugar a traumas en los recursos que están en proceso de ejecución. Razón por la cual, los proyectos en ejecución y en proceso contractual usualmente quedan homologados para efectos de evaluación de cumplimiento del Plan de Desarrollo respectivo, apareciendo en el Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP) con las apropiaciones presupuestales iniciales, pero también, con la codificación a nivel de metas producto por actividades conforme a la nueva estructura del Plan de Desarrollo Departamental en los módulos PPM, PS del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP).

Para el caso de los proyectos de inversión que tengan saldos disponibles y no cuenten con compromiso alguno al momento de la homologación, las dependencias deberán hacer cierre de los mismos y radicar nuevos proyectos en el Banco de Programas y Proyectos para la vigencia respectiva con este recurso y con la nueva estructura de codificación del Plan de Desarrollo aprobado, contabilizado en los módulos PPM, PS y FM del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP).

Por ello, es que los proyectos de inversión de la vigencia final de un período de gobierno hacen tránsito al siguiente gobierno, hasta tanto se apruebe el Plan de Desarrollo del gobierno entrante

Fuente: Fajardo, Carlos. 2020. *secretaría Departamental de Gestión del Riesgo, Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali. Actualización 2022. Alejandro Parra, secretaria Departamental de Gestión del Riesgo, Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali*

Actualización 2023, Julián Alberto Ruiz, Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo- Gobernación del Valle del Cauca. Santiago de Cali.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Fortalecimiento del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres	En el entendido, que la gestión del riesgo de desastre, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, la Secretaría Departamental busca fortalecer cada uno de estos lineamientos.	Instancias Territoriales asistidas	Instancias Territoriales asistidas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	42	42	0
Año 2021	42	42	0
Año 2022	42	42	0
Año 2023	42	42	0
Año 2024	0	42	-42
Año 2025	0	42	-42
Año 2026	0	42	-42
Año 2027	0	42	-42
Año 2028	0	42	-42

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div>	<div>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</div>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 115 de 143

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Documento elaborado	Documento elaborado con el fin de proporcionar un marco estructurado de directrices y procedimientos claros para la preparación, y respuesta recuperación ante emergencias y desastres.	Documento EDRE elaborado	Documento EDRE elaborado

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	0	1	-1
Año 2021	0	1	-1
Año 2022	0	1	-1
Año 2023	0	1	-1
Año 2024	0	1	-1
Año 2025	0	1	-1
Año 2026	0	1	-1
Año 2027	0	1	-1
Año 2028	0	1	-1

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Documento de evaluación elaborado	Elaborar documento de evaluación como herramienta esencial para planificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y provocados por el hombre	Documento de evaluación elaborado	Documento de evaluación elaborado

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

 Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 30/08/2024
			Página 116 de 143

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	0	1	-1
Año 2021	0	1	-1
Año 2022	0	1	-1
Año 2023	0	1	-1
Año 2024	0	1	-1
Año 2025	0	1	-1
Año 2026	0	1	-1
Año 2027	0	1	-1
Año 2028	0	1	-1

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de atención a emergencias y desastres	Servicio de atención de manera inmediata y oportuna a la población ante un evento adverso, para salvar vidas y disminuir pérdidas. Es de aclarar que este servicio depende de la planificación, personal capacitado, disponibilidad de recursos y la capacidad de coordinación entre las diferentes entidades involucradas.	Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)	Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	1	1	0
Año 2021	1	1	0
Año 2022	1	1	0
Año 2023	1	1	0
Año 2024	0	1	-1
Año 2025	0	1	-1
Año 2026	0	1	-1
Año 2027	0	1	-1
Año 2028	0	1	-1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Gobernación	Página 117 de 143

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de monitoreo implementado	Servicio de Sistemas de Alertas Tempranas Implementados en el Departamento del Valle del Cauca, con el fin de salvaguardar la vida, el bienestar y desarrollo social de la comunidad vallecaucana.	Sistemas de Alertas Implementados	Sistemas de Alertas Implementados

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	2	2	0
Año 2021	3	3	0
Año 2022	2	2	0
Año 2023	3	3	0
Año 2024	0	9	-9
Año 2025	0	11	-11
Año 2026	0	12	-12
Año 2027	0	10	-10
Año 2028	0	2	-2

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Fortalecimiento de Organismos de Socorro	Fortalecimiento técnico y Operativo de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de garantizar su operatividad de manera eficiente.	Organismos de Socorro fortalecidos	Organismos de Socorro fortalecidos

Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-MI-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
	Gobernación	Página 118 de 143

Año	Oferta	Demanda	Déficit
Año 2020	3	3	0
Año 2021	3	3	0
Año 2022	3	3	0
Año 2023	3	3	0
Año 2024	0	3	-3
Año 2025	0	3	-3
Año 2026	0	3	-3
Año 2027	0	3	-3
Año 2028	0	3	-3

9.4 Análisis ambiental (N/A)

9.5 Localización de la alternativa de solución

El proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", se ejecutará en todo el Departamento del Valle del Cauca, tanto municipios como Distintos Especiales, zonas urbanas y rurales.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 121 de 143
----------------------------------	--	---	--

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" es crucial para asegurar que las comunidades vallecaucanas puedan resistir y recuperarse de eventos adversos acorto y largo plazo.

Aquí hay algunos aspectos clave para lograrlo:

- ✓ Integración en la planificación del desarrollo: Es fundamental que la gestión del riesgo de desastres se incorpore en la planificación del desarrollo sostenible. Esto incluye la evaluación de riesgos y la implementación de medidas preventivas en todas las etapas del desarrollo.
- ✓ Participación comunitaria: Involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución del proyecto asegura que las soluciones sean adecuadas y sostenibles. La educación y la capacitación son esenciales para fortalecer la resiliencia comunitaria.
- ✓ Financiamiento adecuado: Asegurar fuentes de financiamiento sostenibles, tales como: recursos propios, recursos de destinación directa del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo, entre otros, es vital importancia para el desarrollo del proyecto, en aras de garantizar el desarrollo sostenible, la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Departamento del Valle del Cauca	 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 122 de 143
----------------------------------	--	---	--

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad											
		Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2035	Aplicar en el cuatrimestre 2024 - 2025	Documentos de evaluación (4503034)	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)	Documentos de evaluación (4503034)	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)	Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca	Asistir técnicamente en la implementación de los sistemas de Alertas Tempranas (SAT)	Realizar el mantenimiento y actualización y/o soporte de los sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca	Asistir técnicamente a los organismos de acuerdo del departamento del Valle del Cauca en los lineamientos establecidos por el sistema nacional de la gestión del riesgo de desastres	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis en los lineamientos establecidos por el departamento del Valle del Cauca	7
1	Documentos de evaluación (4503034)												
2	Documentos de evaluación (4503034)												
3	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)												
4	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)												
5	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)												
6	Servicio de monitoreo y gestión del riesgo (4503034)												
7	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis en los lineamientos establecidos por el departamento del Valle del Cauca												

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación		DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Página 124 de 143	
Código: FO-M1-P1-29		Versión: 02		Fecha de aprobación: 30/08/2024			
15	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escenarios de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca		
16	Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escenarios de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca		
17	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.		
18	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
19	Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
20	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
21	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.	4503003-Servicio de asistencia técnica	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		

Departamento del Valle del Cauca		Gobernación		DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Página 123 de 143	
Código: FO-M1-P1-29		Versión: 02		Fecha de aprobación: 30/08/2024			
8	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial (4503016)	Documentos de planeación	Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.		
9	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
10	Servicio de atención a emergencias y desastres (4503004)	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
11	4503003-Servicio de asistencia técnica	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
12	4503003-Servicio de asistencia técnica	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
13	4503003-Servicio de asistencia técnica	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		
14	4503003-Servicio de asistencia técnica	Elaboración de planes de atención a emergencias y desastres (4503023)	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.		

Gobernación  Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN Página 126 de 143 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Código: F-O-M-I-P-1-29
--	--

13. MATRIZ DE RIESGOS

<p>Compartamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>  <p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN</p>	<p>Página 126 de 143</p> <p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p> <p>Versión: 02</p> <p>Código: FO-M-t-P-1-29</p>
--	---

Actividades	movimientos en masa, incendios forestales	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales
Mayor	Mayor vulnerabilidad en la población vallecaucana (pérdida de vidas humanas, seres sintientes, etc.)	Mayor vulnerabilidad en la población vallecaucana (pérdida de vidas humanas, seres sintientes, etc.)
Probable		
Materialización del riesgo		

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO

FONDO	(AÑO) 1 2024	(AÑO) 2 2025	(AÑO) 3 2026	(AÑO) 4 2027	VALOR TOTAL FONDO
(Se puede adicionar filas según necesidad)					
Código Fondo 1 (Recursos propios del Dato)	\$ 2.877.544.696	\$ 2.404.940.911	\$ 4.438.599.222	\$ 4.731.747.953	\$ 14.442.832.782
Gestión	\$ 10.678.555.399	\$ 21.510.800.000	\$ 24.177.689.023	\$ 25.450.853.642	\$ 81.817.898.064
Total Presupuesto	\$ 13.556.100.095	\$ 23.915.740.911	\$ 28.616.288.245	\$ 30.182.601.595	\$ 96.265.750.846

Trazabilidad Presupuestos

2024

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FONDO	R. PROPIO	R. GESTIÓN	VALOR TOTAL
ELABORAR EL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA	Elaborar un Sistema de Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desastres del Valle del Cauca 2024-2027	1.2.1.000	\$ 27.500.000	\$ -	\$ 27.500.000
DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA	Aplicar en el cuatrimestre 2024 - 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Desastres del Valle del Cauca	1.2.1.000	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 25.000.000
ANUALMENTE		SUBTOTAL	\$ 52.500.000	\$ -	\$ 52.500.000
3300211044500018	IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON RESERVA EN LOS RECURSOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL CUATRIMESTRE GOBIERNO	1.2.1.000	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000
	Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca	2.1036	\$ 250.000.000	\$ -	\$ 250.000.000
	Ajustar Monitoreo en la Implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT)	1.2.1.000	\$ 18.000.000	\$ -	\$ 18.000.000
	Realizar el monitoreo, actualización y soporte de los		\$ -	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
		SUBTOTAL	\$ 418.000.000	\$ 150.000.000	\$ 568.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 131 de 143

2025

Proyectos	Descripción de la Actividad	Proyectos	Gestión	Valor Total
330001105450004 ELABORAR DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DE EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2025 ANNUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Elaborar un Sistema de Seguimiento al Plan de Emergencias del Departamento del Valle del Cauca 2024-2025 ANNUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	\$ 115.000.000	\$ 570.820.000	\$ 685.820.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 125.000.000	\$ 634.820.000	\$ 759.820.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 227.360.911	\$ 672.630.089	\$ 900.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 36.000.000	\$ 36.520.000	\$ 74.520.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 263.340.311	\$ 1.511.169.899	\$ 1.774.510.210
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 350.000.000	\$ 300.000.000	\$ 650.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 350.000.000	\$ 500.000.000	\$ 850.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 210.000.000	\$ 32.100.000	\$ 242.100.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 1.965.000.000	\$ 8.000.000.000	\$ 9.965.000.000
330001104450018 IMPLEMENTAR SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O REEMPLAZO DE EQUIPOS) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en las zonas de riesgo de inundación y deslizamientos en el Departamento del Valle del Cauca	\$ 1.278.000.000	\$ 8.002.100.000	\$ 9.280.100.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 132 de 143

Realizar el encuentro departamental de coordinación de la gestión del riesgo de desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 183.750.000	\$ 183.750.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 540.000.000	\$ 540.000.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 107.040.000	\$ 107.040.000
Realizar el encuentro departamental de coordinación de la gestión del riesgo de desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 365.750.000	\$ 839.550.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 442.800.000	\$
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 540.000.000	\$ 989.400.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 144.000.000	\$ 465.000.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 560.400.000	\$ 1.180.020.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 438.000.000	\$ 438.000.000
Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia y de evacuación de las entidades territoriales del departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$	\$ 614.590.000
Realizar el Simulacro Anual de Respuesta a Emergencias en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	\$ 230.000.000	\$ 230.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 133 de 143

Cooperar a las acciones multisectoriales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca	\$	-	\$	400.000.000	\$	400.000.000
Asistir técnicamente en la implementación de la Ley 1712 de 2014, que establece un adecuado manejo del desastre en los eventos de riesgo de desastre en el Valle del Cauca	\$	296.000.000	\$	346.000.000	\$	634.000.000
Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de acciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca	\$	-	\$	128.400.000	\$	128.400.000
SUBTOTAL	\$	2.413.200.000	\$	4.317.324.000	\$	6.730.524.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$	4.426.540.911	\$	14.896.303.095	\$	19.422.844.000

Presupuesto formulado MGA

2026

Productos	Descripción de la Actividad	Propios	Gestión	Valor Total
330021104500004 ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2025.	\$ 126.000.000	\$ 778.975.000	\$ 904.975.000
330021104500005 APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Aplicar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	\$ -	\$ 69.975.000	\$ 69.975.000
SUBTOTAL		\$ 126.000.000	\$ 848.950.000	\$ 974.950.000
330021104500006 IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (CON INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO)	Asistir técnicamente en la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT).	\$ 36.000.000	\$ 41.960.000	\$ 77.960.000
SUBTOTAL		\$ 417.500.000	\$ 1.548.985.000	\$ 1.966.485.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 134 de 143

330021104500008 FORTALECER LOS SERVICIOS DE SOCORRO EN CASO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA TÉCNICA Y LOGÍSTICAMENTE.	Asistir técnicamente a los organismos de socorro en la implementación de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	-	\$	218.000.000	\$	218.000.000
330021104500009 ATENDER CON UNA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (REPRE) EN CASO DE DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS EN EL VALLE DEL CAUCA.	Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (REPRE) en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	210.000.000	\$	34.989.000	\$	244.989.000
SUBTOTAL		\$	1.238.899.222	\$	14.455.647.441	\$	15.694.546.663
TOTAL PRESUPUESTO		\$	1.448.899.222	\$	14.899.038.441	\$	16.347.937.663
330021104500010 ASISTIR TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES RESPECTO A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	-	\$	202.287.500	\$	202.287.500
330021104500011 ASISTIR TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	-	\$	516.960.000	\$	516.960.000
330021104500012 ASISTIR TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	-	\$	118.673.600	\$	118.673.600
330021104500013 ASISTIR TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	442.800.000	\$	432.464.040	\$	875.264.040
330021104500014 ASISTIR TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	540.000.000	\$	489.846.000	\$	1.029.846.000
330021104500015 ASISTIR TÉCNICAMENTE EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE DESASTRES EN EL VALLE DEL CAUCA	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de los planes de contingencia para la atención de emergencias en el Departamento del Valle del Cauca, en los eventos de desastre, por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	\$	144.000.000	\$	346.977.200	\$	490.977.200
SUBTOTAL		\$	1.448.899.222	\$	14.899.038.441	\$	16.347.937.663

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Version: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 135 de 143

Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunales de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	\$	500.400.000	\$	653.584.520	\$	1.213.984.520
Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención comunitaria para la reducción del riesgo existente a los peses importantes del Valle del Cauca.	\$	474.000.000	\$	1.440.708.822	\$	1.925.708.822
Asistir técnicamente en la implementación de instrumentos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca.	\$	-	\$	660.903.100	\$	660.903.100
Realizar el Simulacro-Asistir de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.	\$	-	\$	250.700.000	\$	250.700.000
Capacitar a los entes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.	\$	-	\$	430.000.000	\$	430.000.000
Asistir técnicamente en la identificación de instrumentos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca.	\$	285.300.000	\$	377.881.200	\$	665.981.200
Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	\$	-	\$	130.958.000	\$	130.958.000
SUBTOTAL	\$	2.449.700.000	\$	6.663.711.842	\$	8.533.911.842
TOTAL PRESUPUESTO	\$	4.838.599.222	\$	24.177.688.033	\$	28.616.288.255

Presupuesto formulado MGA

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Version: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 136 de 143

2027

Productos	Descripción de la Actividad	Proyecto	Gestión	Valor Total
330021105450304 ELABORAR EL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2025 ANUALMENTE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Coordinar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2027 Aplicar en el cuatrimestre 2024 – 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.	\$ 126.000.000	\$ 795.443.138	\$ 921.443.138
	SUBTOTAL	\$ 126.000.000	\$ 875.118.718	\$ 999.118.718
3300211044502018 IMPLEMENTAR EN SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA) DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca. Asistir técnicamente en la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT). Realizar el mantenimiento, actualización y/o Soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca.	\$ 420.000.000	\$ 48.603.348	\$ 960.000.000
	SUBTOTAL	\$ 486.000.000	\$ 1.486.603.348	\$ 1.942.603.348
3300211034503016 FORTALECER 3 ORGANISMOS DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA TÉCNICA Y LOGÍSTICAMENTE.	Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Trabajar con equipos de protección personal, equipos de radio comunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca.	\$ -	\$ 241.380.000	\$ 241.380.000
	SUBTOTAL	\$ -	\$ 1.100.000.000	\$ 1.100.000.000
3300211025003007 PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO EN EL VALLE DEL CAUCA	Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca. Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	\$ 210.000.000	\$ 38.837.790	\$ 248.837.790
	SUBTOTAL	\$ 1.490.547.993	\$ 14.957.391.487	\$ 16.447.939.440
	SUBTOTAL	\$ 1.790.547.993	\$ 14.996.229.277	\$ 16.686.777.229



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29
Versión: 02
Fecha de aprobación: 30/08/2024
Página 137 de 143

330021101450003 ASISTIR TÉCNICAMENTE A 42 ENTIDADES TERRITORIALES, REVISAR Y APROBAR LOS REGLAMENTOS Y ACCIONES REALIZADOS Y ACCIONES PROPAGAS SOBRE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA LEY 1523 DEL 2012, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	Realizar encuentro departamental de coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	222.319.125 \$	222.319.125
	Asistir técnicamente en la formulación y actualización de planes de gestión de riesgos a las Entidades Municipales y Distritales en el Valle del Cauca	\$	\$	573.492.000 \$	573.492.000
	Implementar campañas y encendidos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	129.507.000 \$	129.507.000
	Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los miembros de las juntas de desarrollo comunal y comunitarias para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	480.235.000 \$	927.835.000
	Asistir técnicamente en la actualización y ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Valle del Cauca	\$	\$	543.739.000 \$	1.007.729.000
	Asistir técnicamente en la elaboración de las Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instituciones educativas del Valle del Cauca	\$	\$	388.474.602 \$	532.474.602
	Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	725.408.917 \$	1.286.869.917
	Asistir técnicamente en la implementación de acciones de reducción del riesgo vulnerables a los países terminales del Valle del Cauca	\$	\$	1.609.243.392 \$	2.081.243.392
	Asistir técnicamente en la implementación de programas o proyectos de protección financiera para la transferencia del riesgo en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	743.592.441 \$	743.592.441
	Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	278.277.000 \$	278.277.000



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA
FORMULACIÓN DE PROYECTO
DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29
Versión: 02
Fecha de aprobación: 30/08/2024
Página 138 de 143

Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	483.960.000 \$	483.960.000
Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca	\$	\$	419.448.131 \$	707.448.131
Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca	\$	\$	155.351.160 \$	155.351.160
SUBTOTAL	\$	\$	6.752.320.299 \$	9.202.120.299
TOTAL PRESUPUESTO	\$	\$	25.450.853.642 \$	30.182.601.595

Presupuesto formulado MGA

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

Documento Técnico para Formulación de Proyecto de Inversión

Código: FO-MI-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 139 de 143

Radicación Presupuesto Vigencia 2025 de acuerdo a Techos Presupuestales

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FONDO	R. PROPIOS	R. GESTIÓN	VALOR TOTAL
33001104403016 ELABORAR Y EVALUAR EL DOCUMENTO DE GESTIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2025 ANUALMENTE.	Crear un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2025	1.2.1.000	\$ 40.800.000	\$ 81.600.000	\$ 122.400.000
	Realizar el seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2025	1.2.1.000	\$ 20.000.000	\$ 40.000.000	\$ 60.000.000
	SUBTOTAL		\$ 60.800.000	\$ 121.600.000	\$ 182.400.000
33001104403018 IMPLEMENTAR AL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO) DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Dotar con sistemas de alertas tempranas al Departamento del Valle del Cauca	1.2.1.000	\$ 227.360.911	\$ 500.000.000	\$ 727.360.911
	Actualizar el mantenimiento y la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT).	1.2.1.000	\$ 9.000.000	\$ 24.000.000	\$ 33.000.000
	Realizar el mantenimiento, actualización y/o soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca		\$ -	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000
	SUBTOTAL		\$ 236.360.911	\$ 1.124.000.000	\$ 1.360.360.911
33001104403019 ORGANIZAR Y COORDINAR LOS SERVICIOS DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA LOGÍSTICAMENTE.	Realizar el apoyo logístico a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca, en los frentes de atención por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de personal, equipos de radio, comunicaciones, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca	1.2.1.000	\$ 350.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.850.000.000
	SUBTOTAL		\$ 350.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ 1.850.000.000

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

Documento Técnico para Formulación de Proyecto de Inversión

Código: FO-MI-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 140 de 143

33001104503004 ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Realizar el apoyo logístico a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca, en los frentes de atención por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de personal, equipos de radio, comunicaciones, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca	1.2.1.000	\$ 22.000.000	\$ 44.000.000	\$ 66.000.000
33001104503003 ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES, TERRITORIALES, REGIONALES Y NACIONALES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Realizar el apoyo logístico a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca, en los frentes de atención por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de personal, equipos de radio, comunicaciones, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro en el Departamento del Valle del Cauca	1.2.1.000	\$ 618.000.000	\$ 13.920.000.000	\$ 14.538.000.000
	SUBTOTAL		\$ 640.000.000	\$ 13.964.000.000	\$ 14.604.000.000

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 141 de 143

300021014500003	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	100.000.000	\$	244.000.000	\$	344.000.000
300021014500004	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	24.000.000	\$	244.000.000	\$	270.000.000
300021014500005	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	149.900.000	\$	391.600.000	\$	541.400.000
300021014500006	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	216.000.000	\$	2.000.000.000	\$	2.216.000.000
300021014500007	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	135.000.000	\$	448.000.000	\$	623.000.000
300021014500008	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	140.000.000	\$	140.000.000	\$	140.000.000
300021014500009	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	150.000.000	\$	150.000.000	\$	150.000.000
300021014500010	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	77.200.000	\$	230.000.000	\$	307.200.000
300021014500011	Asistir técnicamente en la actualización y/o ajuste de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	12.1.000	\$	55.000.000	\$	176.000.000	\$	191.000.000
SUBTOTAL			\$	545.900.000	\$	4.026.200.000	\$	5.742.000.000
TOTAL PRESUPUESTO			\$	2.404.900.000	\$	21.316.000.000	\$	23.720.900.000

15. ANEXOS

- Se anexa reporte de eventos de emergencias ocurridos durante la vigencia 2023.
- Se anexa ordenanza 651 del 2 de Abril de 2024, "Por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024 - 2035 y se dictan otras disposiciones"

Departamento del Valle del Cauca



Gobernación

DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Código: FO-M1-P1-29

Versión: 02

Fecha de aprobación: 30/08/2024

Página 142 de 143

16. REFERENCIAS

- https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/Aplicacion-Decreto-2157-de-2017.aspx
- <https://elpais.com/america-colombia/2022-10-28/petro-declara-desastre-natural-por-el-invierno.html>
- Gestión del Riesgo de Desastres - (minambiente.gov.co)
- Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (gestiondelriesgo.gov.co)
- Ordenanza 651 del 2 de Abril de 2024, "Por medio del cual se adopta el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca 2024 - 2035 y se dictan otras disposiciones"

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Leidy Vanessa Rebellón Domínguez
Cargo: Contratista Profesional Especializada
Correo electrónico: planeacion_sgrd@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono - Extensión: 3153727890

Firma del formulador: 

Fecha de formulación del documento: (14/11/2024)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario: Francisco Javier Tenorio Lara
Cargo: Secretario Despacho de Gestión del Riesgo de Desastres
Correo electrónico: ftenorio@valledelcauca.gov.co
Celular - Teléfono - Extensión: 3126071799

Firma del Secretario: 

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M1-P1-29
	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión: 02
Gobernación		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 143 de 143

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de Cambio	Fecha
01	Elaboración y aprobación	29/11/2023
02	Ajuste y actualización documento secuencia MGA	30/08/2024

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Olga Patricia Giraldo	Nombre: Diego Felipe Bustamante Arango Lina María Sarría Duarte Yolanda Yaneth Urbano Rodríguez	Mesa de Trabajo con proceso MIP3 Acta No 29
Cargo: Profesional especializado - contratista	Cargo: Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo Regional Subdirectora de Inversión Pública Profesional Especializada Líder del Proceso	
Firma:	Firma:	
Fecha: 30/08/2024	Fecha: 30/08/2024	Fecha: 30/08/2024

Datos básicos

Identificación / Plan de desarrollo

Impreso el 14/06/2025 8:40:37 a. m.

Impreso el 14/06/2025 8:40:37 a. m.

Datos básicos

Contribución a la política pública

01 - Datos básicos del proyecto

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Nombre
Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca

Tipología
A - PIP - Bienes y Servicios

Código BPIN
202500000030947

Plan
(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Sector
Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Identificador: 1528065

Fecha creación: 24/07/2025 20:40:54

Formulador Ciudadano: Ledy Vanessa Rebellon Dominguez

Formulador Oficial: Ledy Vanessa Rebellon Dominguez

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento ambiental, bajo un enfoque de justicia social, orientado a desarrollo sostenible.	01. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

3- Valle biodiverso, cultural e incluyente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR33-Valle, Biodiversidad y resiliencia

PR3300211 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Figure 1

[illegible]

Identificación y descripción del problema

Appendix

Deficiente capacidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Por factores como: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, AVENIDAS TORRENTIALES, INUNDACIONES, SISMOS, INCENDIOS FORESTALES, FENÓMENOS DE CLIMA, TIEMPOS SECOS, BICHOS, que constituyen un riesgo para el departamento, y ante el crecimiento poblacional desorganizado, la presencia de grandes industrias en el territorio; las alteraciones generadas al planito debido al incremento de actividades antropicas; así como la ocurrencia de emergencias que producen cambios en la información del territorio y la población, hacen que la falta de información calificada, consolidada y actualizada, sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, configuren la necesidad obligatoria de fortalecer de manera constante el conocimiento del riesgo a través de elementos como: políticas, directrices, estrategias y acciones, comunicadas a la población una mayor conciencia de riesgo, análisis y evaluación del riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción de riesgo y la adaptación.

En este mismo sentido tener un carácter más integrador, que permita tener en cuenta los factores de riesgo en el desarrollo de las acciones, de manera que se integren los factores de riesgo con los factores de desarrollo, en un contexto de equidad, justicia y respeto a los derechos humanos, en el medio ambiente, que se resume en la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento.

Mantener actual el problema = indicadores de referencia

El departamento del Valle del Cauca, a lo largo de los años se ha visto afectado por los diferentes escenarios de riesgos ocurridos tanto de manera natural como antropica, de tal manera que la zona objeto de estudio vallesucumbió a los más vulnerables ante estos fenómenos, dentro de los cuales son: las fuertes lluvias ocasionando deslizamientos y derrumbes, incendios forestales, explosiones, contaminación, inundaciones, tormentas eléctricas y enfermedades zoonóticas.

Sin embargo y particularmente, durante el año 2023, debido a la fuerte ola invernal e incendios ocurridos, se afectó el 75% de la población vallecana, siendo estos los municipios más golpeados y por ende, su población. Olala Invernal - El Aguila, El Cairo, Aserranmuervo, Callego, Argeña, Bolívar, Toro, Sevilla, Tulua, San Pedro, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira, Santiago de Cali, Buenaventura, Florida, Pradera, Jamundí, Dagua y Candellaria. Incendios: Yumbo, Santiago de Cali, Dagua, Florida, Pradera, Yoloco, Roldanillo, El Cerrito, Jamundí, Vives, Restrepo y El Dovio.

No obstante, y conforme a lo anterior mencionado, la magnitud del problema puede alcanzar a afectar al 100 % de la población vallecaucana, teniendo en cuenta que son desastres naturales y/o antrópicos imposibles de predecir.

01 - Causas que generan el problema

Causes directas

1. 1. Baja capacidad de respuesta de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca.

1.2.1.2 Crisis de gobernabilidad.

2. 2. Limitación en la obtención de datos e información sobre las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca

2.3.2.3 Insuficientes sistemas de alerta temprana instalados en el territorio vallecaucano.

2.4.2.4 Deterioro de los sistemas de alerta temprana instalados en el Valle del Cauca

3. 3. Deficiencia en la implementación y seguimiento al Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres del Valle del Cauca.

3.5.3.5 Bajo conocimiento del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.

3.6.3.6 Inapropiado sistema de seguimiento en la Secretaría de Gestión del Riesgo.

4.7 4.7 Deficiencia en el análisis de la Ley 1523 del 2012.

4. 4. Bajo conocimiento de las entidades territoriales sobre los lineamientos establecidos en la ley 1523 del 2012

4.8.4.8 Desarticulación entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca

4.9.4.9 Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.

5. 5. Mayor vulnerabilidad física y social asociada a emergencias y desastre en el Valle del Cauca.

5.10 5.10 Baja disponibilidad de recursos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca

5.11 5.11 Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencias en el Valle del Cauca.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos

1. 1. Baja capacidad de respuesta ante los eventos de emergencias presentados en el Departamento del Valle del Cauca

Electro Induction

1.1.1.1 Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, enseres, pérdidas de seres sintientes, etc.

4 7 1 2 Mayor desconfianza de la comunidad vallerizana en los Organismos de Socorro

2. 2. Baja o nula comunicación y diseminación de las alertas que permitan desarrollar acciones de respuesta a tiempo y precisas.

2.3.2.3 Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, enseres, pérdidas de seres sintientes, etc.

3. 3. Problemas de crecimiento y desarrollo / Falta de transparencia y rendición de cuentas

3.4.3.4 Dificultad en la toma de decisiones por parte de todos los gestores del riesgo.

3.5.3.5 Falta de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones y comunidades

4. 4. Alto riesgo de aplicación inadecuada de las metodologías, conceptos y operatividad ante eventos de riesgos y/o emergencias.

4.5.4.6 Dificultad en la toma de decisiones por parte de todos los gestores del riesgo.

- 5.5. Baja Capacidad de respuesta y preparación, en todos los niveles involucrados desde la comunidad hasta las autoridades locales y Departamentales (Materialización de los desastres).
- 5.7. Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, enseres, pérdidas de seres sintientes, etc.
- 5.8. Mayor vulnerabilidad ante los desastres.
6. Mayor población afectada por la materialización del riesgo y/o emergencia en el Valle del Cauca.
- 6.9. Mayor impacto económico.
- 6.10. 6.10 Pérdidas humanas, enseres, pérdidas de seres sintientes, etc.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro	Orientación en el cumplimiento del proyecto (Emisión de normas, regulaciones, solicitud de permisos, licencias, entre otros.)
Entidad: Reguladores y Organismos gubernamentales	
Posición: Oponente	
Intereses o Expectativas: Pueden imponer restricciones y requisitos que compliquen la ejecución y el cumplimiento de las acciones programadas en el proyecto.	
Actor: Otro	Generación de conocimiento fundamental para el país mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas.
Entidad: Institutos Científicos y Tecnológicos	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: Aporte académico con información calificada	
Actor: Otro	Visión del proyecto
Entidad: Comunidad Vallecana	
Posición: Perjudicado	
Intereses o Expectativas: Preocupación por las consecuencias que puedan dejar los diferentes escenarios del riesgo.	
Actor: Otro	Visión del proyecto.
Entidad: Comunidad Vallecana	
Posición: Beneficiario	
Intereses o Expectativas: Mejoramiento en la seguridad y calidad de vida de los vallecanaos	
Actor: Otro	Cooperación en los procesos investigativos, conceptos técnicos e inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Entidad: Entidades Gubernamentales	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: Incluir la gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo de sus actividades.	
Actor: Departamental	Reconocimiento sobre los lineamientos de la Ley 1523 del 2012, con el fin de contribuir a la seguridad, en materia, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
Entidad: Valle del Cauca	
Posición: Beneficiario	
Intereses o Expectativas: Obtener información calificada para la gestión del riesgo de Desastres en nuestro territorio.	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiente capacidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Proceso de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca, fortalecido	Medido a través de: Número de Desastres Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial	Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja capacidad de respuesta de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1 Baja disponibilidad de recursos logísticos y económicos.	Gestionar recursos logísticos y económicos.
Causa indirecta 1.2 Crisis de gobernabilidad.	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los Organismos de Socorro.
Causa directa 2 Limitación en la obtención de datos e información sobre las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 Insuficientes sistemas de alerta temprana instalados en el territorio vulnerable.	Garantizar la operatividad y fiabilidad continua del Sistema de Alerta Temprana en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.2 Deficiente de los sistemas de alerta temprana instalados en el Valle del Cauca.	Implementar un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Alerta Temprana en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa directa 3 Deficiencia en la implementación y seguimiento al Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres del Valle del Cauca.	Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 3.1 Bajo conocimiento del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	Determinar si las estrategias y acciones previstas en el plan se han ejecutado de manera efectiva y dentro de los plazos estipulados.
Causa indirecta 3.2 Inapropiado sistema de seguimiento en la Secretaría de Gestión del Riesgo.	Verificar si las acciones principales iniciales del Plan han sido cumplidos y en que medida.
Causa directa 4 Bajo conocimiento de las entidades territoriales sobre los lineamientos establecidos en la Ley 1523 del 2012.	Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca
Causa indirecta 4.1 Deficiencia en el análisis de la Ley 1523 del 2012.	Implementar programas de capacitación continua para los actores de gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca
Causa indirecta 4.2 Desarticulación entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.	Fortalecer las relaciones entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.
Causa indirecta 4.3 Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.	Promover la Ley 1523 en el Departamento del Valle del Cauca. Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.
Causa directa 5 Mayor vulnerabilidad física y social asociada a emergencias y desastre en el Valle del Cauca.	Delimitar los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 5.1 Baja disponibilidad de recursos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.	Gestionar recursos económicos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 5.2 Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencias en el Valle del Cauca.	Formular e implementar una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecimiento De La Gestion Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.	Si	Completo
Mejoramiento en la capacidad de respuesta de las Entidades Territoriales frente a los escenarios de riesgo presentados en el Departamento del Valle del Cauca	No	Completo

Evaluaciones realizadas

Rentabilidad:

Costo - Eficiencia y Costo mínimo:

Evaluación multicriterio:

५

५

No

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres

Medido a través de

Número

Descripción

En el entendido, que La gestión del riesgo de desastre, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, la Secretaría Dptal busca fortalecer cada uno de estos lineamientos.

Descripción de la Demanda

Instancias Territoriales asistidas

Descripción de la Oferta

Instancias Territoriales asistidas

Ano	Obras	Demanda	Deficit
2000	42,00		0,00
2001	42,00		0,00
2002	43,00		0,00
2003	42,00		0,00
2004	0,00		-42,00
2005	0,00		-42,00
2006	0,00		-42,00
2007	0,00		-42,00
2008	0,00		-42,00

Bien o servicio

Servicio de monitoreo implementado

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de Sistemas de Alertas Tempranas implementadas en el Departamento del Valle del Cauca, con el fin de salvaguardar la vida, el bienestar y desarrollo social de la comunidad vallecana.

Descripción de la Demanda

Sistemas de Alertas Implementados

Descripción de la Oferta

Sistemas de Alertas Implementados

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	2.00	2.00	0.00
2021	3.00	3.00	0.00
2022	2.00	2.00	0.00
2023	3.00	3.00	0.00
2024	0.00	0.00	-0.00
2025	0.00	11.00	-11.00
2026	0.00	12.00	-12.00
2027	0.00	10.00	-10.00
2028	0.00	2.00	-2.00

Bien o servicio

Fortalecimiento Organismos de Socorro

Medido a través de

Número

Descripción

Fortalecimiento técnico y Operativo de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de garantizar su operatividad de manera eficiente.

Descripción de la Demanda

Organismos de Socorro fortalecidos

Descripción de la Oferta

Organismos de Socorro fortalecidos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	3.00	3.00	0.00
2021	3.00	3.00	0.00
2022	3.00	3.00	0.00
2023	3.00	3.00	0.00
2024	0.00	3.00	-3.00
2025	0.00	3.00	-3.00
2026	0.00	3.00	-3.00
2027	0.00	3.00	-3.00
2028	0.00	3.00	-3.00

Impreso el 14/09/2024 a las 09:39 a.m.

Bien o servicio

Servicio de atención a emergencias y desastres

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de atención de manera inmediata y oportuna a la población ante un evento adverso, para salvar vidas y disminuir pérdidas. Es de carácter preventivo y de respuesta inmediata, depende de la planificación, personal capacitado, disponibilidad de recursos y la capacidad de coordinación entre las diferentes entidades involucradas.

Descripción de la Demanda

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Descripción de la Oferta

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2020	1,00	1,00	0,00
2021	1,00	1,00	0,00
2022	1,00	1,00	0,00
2023	1,00	1,00	0,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00

Impreso el 14/09/2024 a las 09:39 a.m.

Bien o servicio

Documento de evaluación elaborado

Medido a través de

Número

Descripción

Elaborar documento de evaluación como herramienta esencial para planificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y provocados por el hombre.

Descripción de la Demanda

Documento de evaluación elaborado

Descripción de la Oferta

Documento de evaluación elaborado

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00

Impreso el 14/08/2025 a las 4:30 a. m.

Bien o servicio

Documento EDRE elaborado

Medido a través de

Número

Descripción

Documento elaborado con el fin de proporcionar un marco estructurado de directrices y procedimientos claros para la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.

Descripción de la Demanda

Documento EDRE elaborado

Descripción de la Oferta

Documento EDRE elaborado

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	1,00	-1,00
2026	0,00	1,00	-1,00
2027	0,00	1,00	-1,00
2028	0,00	1,00	-1,00

Impreso el 14/08/2025 a las 4:38 a. m.

Alternativa: Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

De acuerdo con la ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde al proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducir o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Conforme a lo anterior dicho, se hace de vital importancia el FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, desde sus tres enfoques: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo del Desastre

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general

Región: Pacífico	Ubicación específica
Departamento: Valle del Cauca	El Departamento del Valle del Cauca, está ubicado en las regiones Andina y del Pacífico.
Municipio:	3 56 00" N 76 31 00" O

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Orden público,
Otros

1 - Objetivo específico 1

Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca.

Costo: \$ 3.399.980.000,00

Costo total de la alternativa: \$ 78.222.853.840,00

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	1.1.1 Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Complemento:	Costo: \$ 659.980.000,00
Medido a través de: Número de organismos	Etapas: Inversión
Cantidad: 3.0000	
Costo: \$ 3.399.980.000,00	
Etapas: Inversión	

Localización:

Número de Personas: 4647367

Acumulativo o no: No Acumulativo

Población Beneficiaria: 4647367

1.1.2 Dotar con equipos de protección personal, equipos de radiocomunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los Organismos del Socorro de departamento del Valle del Cauca

Costo: \$ 2.740.000.000,00

Etapas: Inversión

2 - Objetivo específico 2

Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Costo: \$ 5.683.612.148,00

Producto	Actividad y/o Entregable
2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	2.1.1 Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca
Complemento:	Costo: \$ 2.756.500.000,00
Medido a través de: Número de sistemas	Etapas: Inversión
Cantidad: 84.0000	
Costo: \$ 5.683.612.148,00	
Etapas: Inversión	

Localización:

Número de Personas: 4647367

Acumulativo o no: No Acumulativo

Población Beneficiaria: 4647367

2.1.2 Asistir técnicamente en la implementación de los Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Costo: \$ 235.112.148,00

Etapas: Inversión

Preparación / Cadena de valor

Departamento Nacional de Planeación
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Impreso el 14/08/2025 8:40:39 a. m.

Producto	Actividad y/o Entregable
2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	2.1.3 Realizar el mantenimiento, actualización y/o soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca
Complemento:	Costo: \$ 2.690.000.000,00
Medido a través de: Número de sistemas	Etapas: Inversión
Cantidad: 84.0000	
Costo: \$ 5.683.612.148,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

3 - Objetivo específico 3 Costo: \$ 2.732.892.518,00

Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.

Producto	Actividad y/o Entregable
3.1 Documentos de evaluación	3.1.1 Documento con el diseño metodológico
Complemento:	Costo: \$ 2.521.038.938,00
Medido a través de: Número de documentos	Etapas: Inversión
Cantidad: 1.0000	
Costo: \$ 2.732.892.518,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

4 - Objetivo específico 4 Costo: \$ 24.465.556.281,00

Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca

Producto	Actividad y/o Entregable
----------	--------------------------

Departamento Nacional de Planeación

Preparación / Cadena de valor

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Impreso el 14/08/2025 8:40:39 a. m.

Producto	Actividad y/o Entregable
4.1 Servicio de asistencia técnica	4.1.1 Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Complemento:	Costo: \$ 606.356.625,00
Medido a través de: Número de reuniones territoriales	Etapas: Inversión
Cantidad: 42.0000	
Costo: \$ 24.465.556.281,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

4.1.3 Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.

Costo: \$ 353.221.296,00

Etapas: Inversión

4.1.4 Realizar encuentros participativos interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Costo: \$ 2.637.655.124,00

Etapas: Inversión

4.1.5 Asistir técnicamente en la actualización y/o guías de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca

Costo: \$ 3.102.975.060,00

Etapas: Inversión

Impreso el 14/09/2025 8:40:39 a. m.

Producto	Actividad y/o Entregable
4.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	4.1.6 Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.
Complemento:	
Medido a través de: Número de instancias territoriales	
Cantidad: 42.0000	
Costo: \$ 24.465.556.281,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

4.1.6 Asistir técnicamente en la elaboración de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Costo: \$ 1.491.531.892,00
Etapas: Inversión

4.1.7 Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Costo: \$ 3.659.912.437,00
Etapas: Inversión

4.1.8 Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención comunitaria para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.
Costo: \$ 4.445.012.214,00
Etapas: Inversión

4.1.9 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca
Costo: \$ 2.028.085.541,00
Etapas: Inversión

4.1.10 Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.
Costo: \$ 756.977.000,00
Etapas: Inversión

Impreso el 14/09/2025 8:40:39 a. m.

Producto	Actividad y/o Entregable
4.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	4.1.11 Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.
Complemento:	
Medido a través de: Número de asistencias territoriales	
Cantidad: 42.0000	
Costo: \$ 24.465.556.281,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

4.1.11 Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.
Costo: \$ 1.319.960.000,00
Etapas: Inversión

4.1.12 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo prioritarios en el Valle del Cauca
Costo: \$ 2.008.008.332,00
Etapas: Inversión

4.1.13 Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca
Costo: \$ 423.707.190,00
Etapas: Inversión

5 - Objetivo específico 5 Costo: \$ 41.940.812.853,00

Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad y/o Entregable
5.1 Servicio de atención a emergencias y desastres	5.1.1 Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca
Complemento:	
Medido a través de: Número de emergencias	
Cantidad: 1.0000	
Costo: \$ 41.204.886.103,00	
Etapas: Inversión	
Localización:	
Número de Personas: 4647367	
Acumulativo o no: No Acumulativo	
Población Beneficiaria: 4647367	

5.1.1 Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca
Costo: \$ 40.934.886.103,00
Etapas: Inversión

5.1.2 Asistir técnica y logísticamente en las operaciones de gestión del riesgo en los municipios del Valle del Cauca.
Costo: \$ 270.000.000,00
Etapas: Inversión

Producto		Actividad y/o Entregable	
5.2 Documentos de planeación		5.2.1 Documento de planeación preliminar	
Complemento:		Costo: \$ 705.926.790,00	
Medido a través de: Número de documentos		Etapas: Inversión	
Cantidad: 1,0000			
Costo: \$ 735.926.790,00		5.2.2 Divulgación	
Etapas: Inversión		Costo: \$ 30.000.000,00	
Localización:		Etapas: Inversión	
Número de Personas: 4647367			
Acumulativo o no: No Acumulativo			
Población Beneficiaria: 4647367			

Actividad 1.1.1 Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$200.000.000,00
1	\$216.000.000,00
2	\$241.900.000,00

Periodo	Total
0	\$200.000.000,00
1	\$216.000.000,00
2	\$241.900.000,00

Actividad 1.1.2 Dotar con equipos de protección personal, equipos de radiocomunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los Organismos del Socorro de departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$550.000.000,00
1	\$990.000.000,00
2	\$1.100.000.000,00

Periodo	Total
0	\$550.000.000,00
1	\$990.000.000,00
2	\$1.100.000.000,00

Actividad 2.1.1 Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$900.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$900.000.000,00

Periodo	Total
0	\$900.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$900.000.000,00

Actividad 2.1.2 Asistir técnicamente en la implementación de los Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Periodo	Monto de obra calificada
0	\$74.520.000,00
1	\$77.985.800,00
2	\$82.655.348,00

Periodo	Total
0	\$74.520.000,00
1	\$77.985.800,00
2	\$82.655.348,00

Actividad 2.1.3 Realizar el mantenimiento, Actualización y/o Soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Monto de obra calificada
0	\$900.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$900.000.000,00

Periodo	Total
0	\$900.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$900.000.000,00

Entregable 3.1.1 Documento con el diseño metodológico

Periodo	Monto de obra calificada
0	\$686.620.000,00
1	\$900.975.800,00
2	\$921.443.138,00

Periodo	Total
0	\$686.620.000,00
1	\$900.975.800,00
2	\$921.443.138,00

Entregable 3.1.2 Divulgación

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$64.200.000,00
1	\$68.978.500,00
2	\$77.873.500,00

Periodo	Total
0	\$64.200.000,00
1	\$68.978.000,00
2	\$77.873.500,00

Actividad 4.1.1 Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$153.750.000,00
1	\$208.287.500,00
2	\$222.318.125,00

Periodo	Total
0	\$153.750.000,00
1	\$208.287.500,00
2	\$222.318.125,00

Actividad 4.1.10 Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$250.000.000,00
1	\$260.700.000,00
2	\$278.877.000,00

Periodo	Total
0	\$250.000.000,00
1	\$260.700.000,00
2	\$278.877.000,00

Actividad 4.1.11 Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$400.000.000,00
1	\$436.000.000,00
2	\$483.980.000,00

Periodo	Total
0	\$400.000.000,00
1	\$436.000.000,00
2	\$483.980.000,00

Actividad 4.1.12 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$534.680.000,00
1	\$665.881.200,00
2	\$707.448.133,00

Periodo	Total
0	\$534.680.000,00
1	\$665.881.200,00
2	\$707.448.133,00

Actividad 4.1.13 Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$128.400.000,00
1	\$139.954.000,00
2	\$155.351.180,00

Periodo	Total
0	\$128.400.000,00
1	\$139.954.000,00
2	\$155.351.180,00

Actividad 4.1.2 Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias Municipales o Distritales en el Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$540.000.000,00
1	\$516.680.000,00
2	\$573.452.800,00

Periodo	Total
0	\$540.000.000,00
1	\$516.680.000,00
2	\$573.452.800,00

Actividad 4.1.3 Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$107.040.000,00
1	\$116.873.600,00
2	\$129.507.896,00

Periodo	Total
0	\$107.040.000,00
1	\$116.873.600,00
2	\$129.507.896,00

Actividad 4.1.4 Realizar encuentros participativos interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$465.000.000,00
1	\$493.977.200,00
2	\$532.474.682,00
Periodo	Total
0	\$465.000.000,00
1	\$493.977.200,00
2	\$532.474.682,00

Actividad 4.1.5 Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.140.028.000,00
1	\$1.213.894.520,00
2	\$1.295.689.817,00
Periodo	Total
0	\$1.140.028.000,00
1	\$1.213.894.520,00
2	\$1.295.689.817,00

Actividad 4.1.6 Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$465.000.000,00
1	\$493.977.200,00
2	\$532.474.682,00
Periodo	Total
0	\$465.000.000,00
1	\$493.977.200,00
2	\$532.474.682,00

Actividad 4.1.7 Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.140.028.000,00
1	\$1.213.894.520,00
2	\$1.295.689.817,00
Periodo	Total
0	\$1.140.028.000,00
1	\$1.213.894.520,00
2	\$1.295.689.817,00

Actividad 4.1.8 Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.

Papeles categorizados	Monto de obra cancelada
0	\$4.38.000.000,00
1	\$1.923.768.622,00
2	\$2.063.243.392,00
Total	\$8.364.991.614,00

Actividad 4.1.9 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca

Pais	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada
0	\$614,590,000.00	\$614,590,000.00
1	\$668,903,100.00	\$668,903,100.00
2	\$743,592,411.00	\$743,592,411.00
Total		
0	\$614,590,000.00	\$614,590,000.00
1	\$668,903,100.00	\$668,903,100.00
2	\$743,592,411.00	\$743,592,411.00

Entregable 5.2.1 Documento de planeación preliminar

Presupuesto	Mano de obra calificada
0	\$242.100.000,00
1	\$244.999.000,00
2	\$218.837.700,00

Presupuesto	Total
0	\$242.100.000,00
1	\$244.999.000,00
2	\$218.837.700,00

Entregable 5.2.2 Divulgación

Presupuesto	Mano de obra calificada
3	\$30.000.000,00
4	\$30.000.000,00
5	\$30.000.000,00

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad o impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Administrativos	Elementos de trabajo obsoletos	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Deficiencia en el servicio brindado a entidades territoriales y comunidad en general.	Asegurar la permanencia del personal en el Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres.
Financieros	Presupuesto bajo en función de las necesidades	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en las funciones en pro del fortalecimiento de Gestión del Riesgo de Desastre en el Valle del Cauca	Conseguir fondos externos
Operacionales	Uso indebido de la información por parte de un(os) funcionario (es) del proceso para lograr el beneficio propio o de un tercero	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 2. Menor	Retraso en la asistencia técnica y financiera	Gestionar recursos económicos y/o financieros
Operacionales	Rotación de personal	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Vulnerabilidad en el manejo de la información	Propender por fortalecer la dependencia con personal de planta, a manera que estos no sean rotativos.
Operacionales	Deficiencia en la planificación territorial y en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Sin un plan, las comunidades son más vulnerables a los desastres naturales y humanos, lo que puede resultar en mayores pérdidas de vidas y bienes	Contratación de Personal Idóneo
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Aumento índice de vulnerabilidad de los vallescaucanos	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 5. Catastrófico	En La población y/o comunidades con más vulnerabilidad a los desastres naturales y humanos, puede incluso presentarse pérdidas de vidas y bienes	Mayor coordinación entre múltiples actores y niveles de gobierno, para garantizar de manera organizada y más efectiva una respuesta ante un desastre, con el fin de salvaguardar la vida de las personas, bienes y seres sensibles.
Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Actividad/Entregable: Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca Riesgo: Materialización del riesgo	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Mayor vulnerabilidad en la población vallescaucana (pérdida de vidas humanas, seres sensibles, tenencias, cultivos, etc.)	Gestionar recursos de gestión

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia		Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)	
Alternativa: Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca	20.64 %	\$1.00	\$15,864.27	\$70,006,184,742.11	\$1,953,124,035.15	

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	\$863,651,207.81
"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	\$56,027,552.72
Documentos de evaluación	\$2,494,376,400.96
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	\$531,060,675.42
Servicio de atención a emergencias y desastres	\$37,239,198,677.33
Documentos de planeación	\$674,217,444.47

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.

04 - Alcance

Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca. Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial. Medido a través de: Número de organismos, Cantidad: 3. Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca. "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo". Medido a través de: Número de sistemas, Cantidad: 42. Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca. Documentos de evaluación. Medido a través de: Número de documentos, Cantidad: 1. Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca. Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto). Medido a través de: Número de instancias territoriales, Cantidad: 42. Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca. Servicio de atención a emergencias y desastres. Medido a través de: Número de emergencias, Cantidad: 1. Documentos de planeación. Medido a través de: Número de documentos, Cantidad: 1. con el fin de Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca. Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca... Número, 1. Valle del Cauca

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca..

Producto

1.1. Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial

Indicador

1.1.1 Organismos de atención de emergencias fortalecidos

Medido a través de: Número de organismos

Meta total: 3.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: SI

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de Supervisión, actas de entrega, registros fotográficos.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3.0000	1	3.0000
2	3.0000		

02 - Objetivo 2

2. Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

2.1. "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"

Indicador

2.1.1 Sistemas de Alerta Temprana implementados

Medido a través de: Número de sistemas

Meta total: 84.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: SI

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Actas de entrega, contratos, evidencia fotográfica, informe de supervisión.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	82.0000	1	84.0000
2	84.0000		

04 - Objetivo 4

4. Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca

Producto
4.1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Indicador
4.1.1 Instancias territoriales asistidas
Medido a través de: Número de instancias territoriales

Meta total: 42.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Actas de Visita, evidencia fotográfica, informe de supervisión.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	42.0000	1	42.0000
2	42.0000		

05 - Objetivo 5

5. Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

03 - Objetivo 3

3. Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.

Producto
3.1. Documentos de evaluación

Indicador
3.1.1 Documentos de evaluación elaborados
Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Documento Oficial

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1.0000	1	1.0000
2	1.0000		

Producto

5.2. Documentos de planeación

Indicador

5.2.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Documento elaborado SGRD

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1.0000	1	1.0000
2	1.0000		

Producto

5.1. Servicio de atención a emergencias y desastres

Indicador

5.1.1 Emergencias y desastres atendidos

Medido a través de: Número de emergencias

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Contrato suscrito, Informe de supervisión, evidencia fotográfica.

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1.0000	1	1.0000
2	1.0000		

Regionalización

Producto: Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial				
Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico				
Valle del Cauca				
0	850.000.000,00	850.000.000,00	3.0000	3.0000 4.647.367
1	1.208.000.000,00	1.208.000.000,00	3.0000	3.0000 4.647.367
2	1.341.980.000,00	1.341.980.000,00	3.0000	3.0000 4.647.367

Producto: "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico				
Valle del Cauca				
0	1.774.520.000,00	1.774.520.000,00	62.0000	62.0000 4.647.367
1	1.966.486.800,00	1.966.486.800,00	74.0000	74.0000 4.647.367
2	1.942.605.346,00	1.942.605.346,00	84.0000	84.0000 4.647.367

Producto: Documentos de evaluación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico				
Valle del Cauca				
0	0,00	760.820.000,00	1.0000	1.0000 4.647.367
1	0,00	972.953.800,00	1.0000	1.0000 4.647.367
2	0,00	998.118.718,00	1.0000	1.0000 4.647.367

Producto: Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico	Valle del Cauca			
0	6.730.524.000,00	6.730.524.000,00	42.0000	42.0000 4.647.367
1	8.532.911.982,00	8.532.911.982,00	42.0000	42.0000 4.647.367
2	9.202.120.299,00	9.202.120.299,00	42.0000	42.0000 4.647.367

Producto: Servicio de atención a emergencias y desastres

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico	Valle del Cauca			
0	8.976.000.000,00	8.976.000.000,00	1.0000	1.0000 4.647.367
1	15.690.946.663,00	15.690.946.663,00	1.0000	1.0000 4.647.367
2	16.447.939.440,00	16.447.939.440,00	1.0000	1.0000 4.647.367
3	90.000.000,00	90.000.000,00	0.0000	0.0000 4.647.367

Producto: Documentos de planeación

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación
Pacífico	Valle del Cauca			
0	0,00	242.100.000,00	1.0000	1.0000 4.647.367
1	0,00	244.989.000,00	1.0000	1.0000 4.647.367
2	0,00	218.837.790,00	1.0000	1.0000 4.647.367
3	0,00	30.000.000,00	0.0000	0.0000 4.647.367

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca

Tipología

General - Esquemas SUPPs

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo:

No

Identificador:

984045

Formulador Ciudadano

Leidy Vanessa Rebellon Dominguez

Formulador Oficial

Leidy Vanessa Rebellon Dominguez

Fecha creación:

14/06/2024 09:53:31

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que transforma"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

3- Valle biodiverso, cultural e incluyente

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR33-Valle, biodiversidad y resiliencia

PR3300211 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de estudio:

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiente capacidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Por factores como: FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES, SISMOS, INCENDIOS FORESTALES, DERRAMES, TECNOLÓGICOS, BIOLÓGICOS, que constituyen un riesgo para el departamento, y ante el crecimiento poblacional desorganizado, la presencia de grandes industrias en el territorio, las alteraciones generadas al planeta debido al incremento de actividades antropicas, así como la ocurrencia de emergencias que producen cambios en la información del territorio y la población, hacen que la falta de información calificada, consolidada y actualizada, sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgo, configuren la necesidad obligatoria de fortalecer de manera constante el conocimiento del riesgo a través de elementos como: políticas, directrices, estrategias y acciones, encaminadas a la identificación de escenarios de riesgo, monitoreo y seguimiento del riesgo y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimente los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre. En este mismo sentido tener un conocimiento integral del territorio, las comunidades y sus características, con el fin de ejecutar acciones encaminadas a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente, que se resume en la adecuada implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento.

Magnitud actual del problema -- Indicadores de referencia

El departamento del Valle del Cauca, a lo largo de los años se ha visto afectado por los diferentes escenarios de riesgos ocurridos tanto de manera natural como antropica, de tal manera que toda la población vallecana ha sido la más vulnerable ante estos fenómenos, dentro de los cuales se destacan: Avenidas torrenciales, colapsos de estructuras, contaminación, explosión, incendios estructurales, inundaciones, movimientos en masa, vándalos, tormentas eléctricas y enfermedades epidemiológicas.

Sin embargo y particularmente, durante el año 2023, debido a la fuerte ola invernal e incendios ocurridos, se afectó el 75% de la población vallecana, siendo estos los municipios más golpeados, y, por ende, su población. Oja Invernal: - El águla, El Cairo, Arsemanuevo, Cartago, Argelia, Bolívar, Toro, Sevilla, Tuluá, San Pedro, Buga, Yotoco, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira, Santiago de Cali, Buenaventura, Florida, Pradera, Jamundí, Dagua Y Candelaria. Incendios: Yumbo, Santiago de Cali, Dagua, Florida, Pradera, Toloco, Roldanillo, EL Cerrito, Jamundí, Vijes, Restrepo y El Domo.

No obstante, y conforme a lo anterior mencionado, la magnitud del problema puede alcanzar a afectar el 100 % de la población vallecana, teniendo en cuenta que son desastres naturales y/o antropicos imposibles de predecir.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja capacidad de respuesta de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca.	1.1 Baja disponibilidad de recursos logísticos y económicos.
2. Limitación en la obtención de datos e información sobre las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	1.2 Crisis de gobernabilidad.
3. Deficiencia en la implementación y seguimiento al Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres del Valle del Cauca.	2.3 Insuficientes sistemas de alerta temprana instalados en el territorio vallecana.
4. Bajo conocimiento de las entidades territoriales sobre los lineamientos establecidos en la ley 1523 del 2012.	2.4 Deterioro de los sistemas de alerta temprana instalados en el Valle del Cauca.

5. Mayor vulnerabilidad física y social asociada a emergencias y desastre en el Valle del Cauca.	3.5 Bajo conocimiento del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.
	3.6 Inapropiado sistema de seguimiento en la Secretaría de Gestión del Riesgo.
	4.7 Deficiencia en el análisis de la Ley 1523 del 2012.
	4.8 Desarticulación entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.
	4.9 Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.
	5.10 Baja disponibilidad de recursos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca
	5.11 Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencias en el Valle del Cauca.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Baja capacidad de respuesta ante los eventos de emergencias presentados en el Departamento del Valle del Cauca	1.1 Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, ensares, pérdidas de seres sintientes, etc.
2. Baja o nula comunicación y desinformación de las alertas que permitan desarrollar acciones de respuesta a tiempo y precisas	1.2 Mayor desconfianza de la comunidad vallecana en los Organismos de Socorro.
3. Problemas de crecimiento y desarrollo / Falta de transparencia y rendición de cuentas	2.3 Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, ensares, pérdidas de seres sintientes, etc.
4. Alto riesgo de aplicación inadecuada de las metodologías, conceptos y operatividad ante eventos de riesgos y/o emergencias	3.4 Dificulta en la toma de decisiones por parte de todos los gestores del riesgo.
	3.5 Falta de coordinación entre entidades gubernamentales, organizaciones y comunidades
	4.6 Dificulta en la toma de decisiones por parte de todos los gestores del riesgo.

Impreso el 25/09/2024 11:40:00 a. m.

Impreso el 25/09/2024 11:40:00 a. m.

5. Baja Capacidad de respuesta y preparación, en todos los niveles, en todos los municipios, en todas las comunidades y en todas las autoridades locales y Departamentales (materialización de los desastres).
- 5.7 Mayor población afectada por la materialización del riesgo / Pérdidas humanas, ensenos, pérdidas de bienes sinbntes, etc.
- 5.8 Mayor vulnerabilidad ante los desastres.
6. Mayor población afectada por la materialización del riesgo y/o emergenda en el Valle del Cauca.
- 6.3 Mayor impacto económico.
- 6.10 Pérdidas humanas, ensenos, pérdidas de saxes sinbntes, etc.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Autor: Departamental	Asistencia técnica, humanitaria y social y demás instrumentos, medidas y acciones permanentes en la gestión del riesgo.
Entidad: Valle del Cauca	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.	
Autor: Departamental	Retrospección sobre los lineamientos de la Ley 1523 del 2012, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento del Valle del Cauca.
Entidad: Valle del Cauca	
Posición: Beneficiario	
Intereses o Expectativas: Obtener información calificada sobre la gestión del riesgo de Desastres en nuestro territorio.	
Autor: Otro	Coatuya en los procesos investigativos, conceptos técnicos e inversión para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca
Entidad: Entidades Gubernamentales	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: Incluir la gestión del Riesgo de Desastres en el desarrollo de sus actividades.	
Autor: Otro	Veeduría del proyecto.
Entidad: Comunidad vallicaucana	
Posición: Beneficiario	
Intereses o Expectativas: Mejoramiento en la seguridad y calidad de vida de los vallicaucanos.	
Autor: Otro	Veeduría del proyecto
Entidad: Comunidad vallicaucana	
Posición: Perjuicado.	
Intereses o Expectativas: Preocupación por las consecuencias que puedan dejar los diferentes escenarios del riesgo.	
Autor: Otro	Generación de conocimiento fundamental para el país mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicadas en líneas de investigación específicas.
Entidad: Institutos científicos y tecnológicos	
Posición: Cooperante	
Intereses o Expectativas: Aporte académico con información calificada	

Impreso el 25/09/2024 11:40:00 a.m.

Impreso el 25/09/2024 11:40:00 a.m.

Observación en el cumplimiento del proyecto (Emisión de normas, regulaciones, solicitud de permisos, licencias, entre otros.)

Autor: Otro
Entidad: Reguladores y Organismos gubernamentales
Posición: Oportuno
Intereses o Expectativas: Pueden imponer restricciones y requisitos que compliquen la ejecución y el cumplimiento de las acciones programadas en el proyecto.

02 - Análisis de los participantes

Reuniones de socialización para llegar acuerdos sobre la ejecución del contrato y términos del mismo

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.647.367

Fuente de la información

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion-4> Proyección DANE, 2024.

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico	El Departamento del Valle del Cauca, está ubicado en las regiones Andina y del Pacífico. Coordenadas: 3°56'00"N 76°31'00"O
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio:	
Centro Poblado:	
Rasguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.647.367

Fuente de la información

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion-4> Proyección DANE, 2024.

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico	El Departamento del Valle del Cauca, está ubicado en las regiones Andina y del Pacífico. Coordenadas: 3°56'00"N 76°31'00"O	
Departamento: Valle del Cauca		
Municipio:		
Centro Poblado:		
Rasguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Genero	Masculino	2.230.736	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion4
	Femenino	2.416.631	

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiente capacidad en la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Proceso de gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca, fortalecido	Medido a través de: Número de Desastres	Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
	Meta: 1	
	Tipo de fuente: Documento oficial	

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja capacidad de respuesta de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1 Baja disponibilidad de recursos logísticos y económicos.	Gestionar recursos logísticos y económicos.
Causa indirecta 1.2 Crisis de gobernabilidad.	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los Organismos de Socorro.
Causa directa 2 Limitación en la obtención de datos e información sobre las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.	Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 Insuficientes alertas de alerta temprana instaladas en el territorio valcaucano.	Garantizar la operatividad y fiabilidad continua del Sistema de Alerta Temprana en el Valle del Cauca.

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa indirecta 2.2 Defecto de los sistemas de alerta temprana instalados en el Valle del Cauca.	Implementar un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Alerta Temprana en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa directa 3 Deficiencia en la implementación y seguimiento al Plan Departamental de gestión del riesgo de desastres del Valle del Cauca.	Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 3.1 Bajo conocimiento del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades territoriales del Departamento del Valle del Cauca.	Determinar si las estrategias y acciones previstas en el plan se han ejecutado de manera efectiva y dentro de los plazos estipulados.
Causa indirecta 3.2 Inapropiado sistema de seguimiento en la Secretaría de Gestión del Riesgo.	Verificar si las acciones principales iniciales del Plan han sido cumplidos y en que medida.
Causa directa 4 Bajo conocimiento de las entidades territoriales sobre los lineamientos establecidos en la Ley 1523 del 2012.	Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 4.1 Deficiencia en el análisis de la Ley 1523 del 2012.	Implementar programas de capacitación continua para los actores de gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 4.2 Desarticulación entre la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo y las entidades territoriales del Valle del Cauca.	Fortalecer las relaciones entre la Secretaría Departamental y las entidades territoriales del Valle del Cauca.
Causa indirecta 4.3 Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.	Promover la Ley 1523 en el Departamento del Valle del Cauca. Baja efectividad en la promoción de la Ley 1523 del 2012.
Causa directa 5 Mayor vulnerabilidad física y social asociada a emergencias y desastre en el Valle del Cauca.	Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 5.1 Baja disponibilidad de recursos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca	Gestionar recursos económicos para el manejo de las emergencias y desastres en el Valle del Cauca.
Causa indirecta 5.2 Baja capacidad de respuesta ante eventos de emergencias en el Valle del Cauca.	Formular e implementar una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

Impreso el 25/09/2024 11:40:01 a. m.

Bien o servicio
Servicio de monitoreo implementado
Medido a través de
Número
Descripción
Servicio de Sistemas de Alertas Tempranas Implementadas en el Departamento del Valle del Cauca, con el fin de salvaguardar la vida, el bienestar y desarrollo social de la comunidad vallecaucana.
Descripción de la Demanda
Sistemas de Alertas Implementados
Descripción de la Oferta
Sistemas de Alertas Implementados

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	2.00	2.00	0.00
2021	3.00	3.00	0.00
2022	2.00	2.00	0.00
2023	3.00	3.00	0.00
2024	0.00	9.00	-9.00
2025	0.00	11.00	-11.00
2026	0.00	12.00	-12.00
2027	6.00	10.00	-10.00
2028	6.00	2.00	-2.00

Impreso el 25/09/2024 11:40:00 a. m.

Bien o servicio
Fortalecimiento Organismos de Socorro
Medido a través de
Número
Descripción
Fortalecimiento técnico y Operativo de los Organismos de Socorro del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de garantizar su operatividad de manera eficiente.
Descripción de la Demanda
Organismos de Socorro fortalecidos
Descripción de la Oferta
Organismos de Socorro fortalecidos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	3.00	3.00	0.00
2021	3.00	3.00	0.00
2022	3.00	3.00	0.00
2023	3.00	3.00	0.00
2024	0.00	-3.00	-3.00
2025	6.00	3.00	-3.00
2026	0.00	3.00	-3.00
2027	6.00	3.00	-3.00
2028	6.00	3.00	-3.00

Bien o servicio

Documento de evaluación elaborado

Medido a través de

Número

Descripción

Elaborar documento de evaluación como herramienta esencial para planificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y provocados por el hombre.

Descripción de la Demanda

Documento de evaluación elaborado

Descripción de la Oferta

Documento de evaluación elaborado

Bien o servicio

Documento de evaluación elaborado

Medido a través de

Número

Descripción

Elaborar documento de evaluación como herramienta esencial para planificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a desastres naturales y provocados por el hombre.

Descripción de la Demanda

Documento de evaluación elaborado

Descripción de la Oferta

Documento de evaluación elaborado

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0.00	1.00	-1.00
2021	0.00	1.00	-1.00
2022	0.00	1.00	-1.00
2023	0.00	1.00	-1.00
2024	0.00	1.00	-1.00
2025	0.00	1.00	-1.00
2026	0.00	1.00	-1.00
2027	0.00	1.00	-1.00
2028	0.00	1.00	-1.00

Bien o servicio

Servicio de atención a emergencias y desastres

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de atención de manera inmediata y oportuna a la población ante un evento adverso, para salvar vidas y disminuir pérdidas. Es de señalar que este servicio depende de la planificación, personal capacitado, disponibilidad de recursos y la capacidad de coordinación entre las diferentes entidades involucradas.

Descripción de la Demanda

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Descripción de la Oferta

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Bien o servicio

Servicio de atención a emergencias y desastres

Medido a través de

Número

Descripción

Servicio de atención de manera inmediata y oportuna a la población ante un evento adverso, para salvar vidas y disminuir pérdidas. Es de señalar que este servicio depende de la planificación, personal capacitado, disponibilidad de recursos y la capacidad de coordinación entre las diferentes entidades involucradas.

Descripción de la Demanda

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Descripción de la Oferta

Servicio contratado para la atención de emergencias y desastres (ayudas humanitarias y maquinaria amarilla)

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	1.00	1.00	0.00
2021	1.00	1.00	0.00
2022	1.00	1.00	0.00
2023	1.00	1.00	0.00
2024	0.00	1.00	-1.00
2025	0.00	1.00	-1.00
2026	0.00	1.00	-1.00
2027	0.00	1.00	-1.00
2028	0.00	1.00	-1.00

Bien o servicio
Documento EDRE elaborado
Medido a través de
Número
Descripción
Documento elaborado con el fin de proporcionar un marco estructurado de directrices y procedimientos claros para la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.
Descripción de la Demanda
Documento EDRE elaborado
Descripción de la Oferta
Documento EDRE elaborado

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2020	0.00	1.00	-1.00
2021	0.00	1.00	-1.00
2022	0.00	1.00	-1.00
2023	0.00	1.00	-1.00
2024	0.00	1.00	-1.00
2025	0.00	1.00	-1.00
2026	0.00	1.00	-1.00
2027	0.00	1.00	-1.00
2028	0.00	1.00	-1.00

Alternativa: Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.

Analisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

De acuerdo con la ley 1523 del 2012, la Gestión del Riesgo de Desastres, corresponde al "proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducir o controlar cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, (rehabilitación y reconstrucción). Esto con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, al bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible".

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Conforme a lo anterior dicho, se hace de vital importancia el FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, desde sus tres enfoques: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y Manejo del Desastre.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general		Ubicación específica
Región: Pacífico	El Departamento del Valle del Cauca, está ubicado en las regiones Andina y del Pacífico.	
Departamento: Valle del Cauca	Coordenadas: 3°58'00"N 76°31'00"O	
Municipio:		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		
Latitud:		
Longitud:		

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos.
Cercanía a la población objetivo.
Comunicaciones.
Estructura impositiva y legal.
Impacto para la Equidad de Género.
Orden público.
Otros

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 91.773.953.935,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 4.358.980.000,00

Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	1.1.1 Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los procedimientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Medido a través de: Número de organismos	Costo: \$ 660.360.000,00
Cantidad: 3.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 4.358.980.000,00	Ruta Crítica: No

1.1.2 Dotar con equipos de protección personal, equipos de radiocomunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro de departamento del Valle del Cauca

Costo: \$ 3.698.000.000,00

Etapas: Inversión

Ruta Crítica: Si

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 6.251.612.148,00

Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad:
2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	2.1.1 Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca
Medido a través de: Número de sistemas	Costo: \$ 3.158.500.000,00
Cantidad: 42.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 6.251.612.148,00	Ruta Crítica: Si
2.1.2 Asistir técnicamente en la implementación de los Sistema de Alertas Tempranas (SAT).	Costo: \$ 253.112.148,00
Etapas: Inversión	Ruta Crítica: No

Impreso el 25/09/2024 11:40:02 a. m.

Producto	Actividad:
2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	2.1.3 Realizar el mantenimiento, actualización y/o soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca
Medido a través de: Número de sistemas	
Cantidad: 42,0000	
Costo: \$ 6.251.612.148,00	
Costo: \$ 2.840.000.000,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: No	
3 - Objetivo específico 3 Costo: \$ 2.757.392.518,00	
Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.	
Producto	Actividad:
3.1 Documentos de evaluación	3.1.1 Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2035.
Medido a través de: Número de documentos	
Cantidad: 1,0000	
Costo: \$ 2.757.392.518,00	
Costo: \$ 2.535.538.938,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: Si	
3.1.2 Aplicar en el cuatrienio 2024 - 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.	
Costo: \$ 221.853.580,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: No	
4 - Objetivo específico 4 Costo: \$ 26.941.039.820,00	
Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca	
Producto	Actividad:

Impreso el 25/09/2024 11:40:02 a. m.

Producto	Actividad:
4.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	4.1.1 Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
Medido a través de: Número de instancias territoriales	
Cantidad: 42,0000	
Costo: \$ 26.941.039.820,00	
Costo: \$ 607.356.625,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: No	
4.1.2 Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias Municipales o Distritales en el Valle del Cauca.	
Costo: \$ 1.891.192.600,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: Si	
4.1.3 Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.	
Costo: \$ 371.221.296,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: No	
4.1.4 Realizar encuentros participativos interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	
Costo: \$ 2.747.485.124,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: No	
4.1.5 Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca	
Costo: \$ 3.269.475.060,00	
Etapas: Inversión	
Ruta Crítica: Si	

Producto	Actividad:
4.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	4.1.6 Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oligarcales del Valle del Cauca.
Medido a través de: Número de instancias territoriales	Costo: \$ 1.827.242.292,00
Cantidad: 42.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 26.941.039.820,00	Ruta Crítica: SI
	4.1.7 Asistir técnicamente en la formulación de los planes conjuntivos de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
	Costo: \$ 3.872.612.437,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: SI
	4.1.8 Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.
	Costo: \$ 5.764.785.353,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: SI
	4.1.9 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca
	Costo: \$ 2.159.085.541,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: SI
	4.1.10 Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.
	Costo: \$ 759.977.000,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: No

Producto	Actividad:
4.1 Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	4.1.11 Capacitar a los líderes municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.
Medido a través de: Número de instancias territoriales	Costo: \$ 1.320.960.000,00
Cantidad: 42.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 26.941.039.820,00	Ruta Crítica: No
	4.1.12 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca
	Costo: \$ 2.101.009.332,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: SI
	4.1.13 Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.
	Costo: \$ 448.707.160,00
	Etapas: Inversión
	Ruta Crítica: SI

5 - Objetivo específico 5 Costo: \$51.464.929.449,00

Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
5.1 Servicio de atención a emergencias y desastres	5.1.1 Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca
Medido a través de: Número de emergencias	Costo: \$ 50.724.002.659,00
Cantidad: 1.0000	Etapas: Inversión
Costo: \$ 50.724.002.659,00	Ruta Crítica: SI

Actividad 1.1.1 Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.000.000,00
1	\$200.000.000,00
2	\$215.000.000,00
3	\$241.980.000,00

Periodo	Total
0	\$1.000.000,00
1	\$200.000.000,00
2	\$215.000.000,00
3	\$241.980.000,00

Producto

Actividad:

5.2 Documentos de planeación

5.2.1 Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca.

Costo: \$ 740.926.790,00

Etapas: Inversión

Riesgo Crítico: Si

Medido a través de: Numero de documentos
Cantidad: 1,0000
Costo: \$ 740.926.790,00

0

Impreso el 25/09/2024 11:40:02 a.m.

Impreso el 25/09/2024 11:40:02 a.m.

Actividad 1.1.2 Dotar con equipos de protección personal, equipos de radiocomunicación, herramientas y accesorios para la atención de emergencias a los organismos de socorro de departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$958.000.000,00
1	\$650.000.000,00
2	\$998.000.000,00
3	\$1.100.000.000,00
Total	
0	\$958.000.000,00
1	\$650.000.000,00
2	\$998.000.000,00
3	\$1.100.000.000,00

Actividad 2.1.1 Dotar con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$400.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$958.500.000,00
3	\$900.000.000,00
Total	
0	\$400.000.000,00
1	\$900.000.000,00
2	\$958.500.000,00
3	\$900.000.000,00

Actividad 2.1.2 Asistir técnicamente en la Implementación de los Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$18.000.000,00
1	\$74.500.000,00
2	\$77.985.800,00
3	\$80.606.346,00
Total	
0	\$18.000.000,00
1	\$74.500.000,00
2	\$77.985.800,00
3	\$80.606.346,00

Actividad 2.1.3 Realizar el mantenimiento, Actualización y/o Soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$150.000.000,00
1	\$400.000.000,00
2	\$330.000.000,00
3	\$560.000.000,00

Periodo	Total
0	\$150.000.000,00
1	\$400.000.000,00
2	\$330.000.000,00
3	\$560.000.000,00

Actividad 3.1.1 Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2035.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$14.500.000,00
1	\$696.600.000,00
2	\$300.975.800,00
3	\$921.443.136,00

Periodo	Total
0	\$14.500.000,00
1	\$696.600.000,00
2	\$300.975.800,00
3	\$921.443.136,00

Actividad 3.1.2 Aplicar en el cuatrienio 2024 – 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$10.000.000,00
1	\$54.200.000,00
2	\$49.975.000,00
3	\$77.875.500,00

Periodo	Total
0	\$10.000.000,00
1	\$54.200.000,00
2	\$49.975.000,00
3	\$77.875.500,00

Actividad 4.1.1 Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.000.000,00
1	\$183.750.000,00
2	\$200.207.500,00
3	\$222.319.125,00

Periodo	Total
0	\$1.000.000,00
1	\$183.750.000,00
2	\$200.207.500,00
3	\$222.319.125,00

Actividad 4.1.10 Realizar el Simulacro Anual de preparación para la respuesta en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.000.000,00
1	\$230.000.000,00
2	\$250.700.000,00
3	\$278.277.000,00

Periodo	Total
0	\$1.000.000,00
1	\$230.000.000,00
2	\$250.700.000,00
3	\$278.277.000,00

Actividad 4.1.11 Capacitar a los enlaces municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.000.000,00
1	\$400.000.000,00
2	\$436.000.000,00
3	\$493.990.000,00

Periodo	Total
0	\$1.000.000,00
1	\$400.000.000,00
2	\$436.000.000,00
3	\$493.990.000,00

Actividad 4.1.12 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos para un adecuado manejo del desastre en los escenarios del riesgo priorizados en el Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$93.000.000,00
1	\$234.860.000,00
2	\$465.881.200,00
3	\$507.448.132,00

Periodo	Total
0	\$93.000.000,00
1	\$234.860.000,00
2	\$465.881.200,00
3	\$507.448.132,00

Actividad 4.1.13 Asistir técnicamente en la identificación, monitoreo y seguimiento de escenarios de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$25.000.000,00
1	\$128.400.000,00
2	\$138.864.000,00
3	\$155.251.160,00

Periodo	Total
0	\$25.000.000,00
1	\$128.400.000,00
2	\$138.864.000,00
3	\$155.251.160,00

Actividad 4.1.2 Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias Municipales o Distritales en el Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$109.800.000,00
1	\$429.556.000,00
2	\$815.264.000,00
3	\$622.835.064,00

Periodo	Total
0	\$109.800.000,00
1	\$429.556.000,00
2	\$815.264.000,00
3	\$622.835.064,00

Actividad 4.1.4 Realizar encuentros participativos interinstitucionales y comunitarios para el fomento de la investigación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$106.500.000,00
1	\$989.400.000,00
2	\$1.029.846.000,00
3	\$1.063.729.060,00

Periodo	Total
0	\$106.500.000,00
1	\$989.400.000,00
2	\$1.029.846.000,00
3	\$1.063.729.060,00

Actividad 4.1.3 Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastre en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$261.000.000,00
1	\$540.000.000,00
2	\$516.600.000,00
3	\$573.492.800,00

Periodo	Total
0	\$261.000.000,00
1	\$540.000.000,00
2	\$516.600.000,00
3	\$573.492.800,00

Actividad 4.1.5 Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$18.000.000,00
1	\$107.640.000,00
2	\$116.673.600,00
3	\$129.507.696,00

Periodo	Total
0	\$18.000.000,00
1	\$107.640.000,00
2	\$116.673.600,00
3	\$129.507.696,00

Actividad 4.1.8 Asistir técnicamente en la identificación de acciones de intervención correctiva para la reducción del riesgo existente a los entes territoriales del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$1.318.773.139,00
1	\$438.000.000,00
2	\$1.923.768.822,00
3	\$2.083.243.392,00

Periodo	Total
0	\$1.318.773.139,00
1	\$438.000.000,00
2	\$1.923.768.822,00
3	\$2.083.243.392,00

Actividad 4.1.9 Asistir técnicamente en la implementación de lineamientos o medidas de protección financiera para la transferencia del riesgo en el departamento del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$113.000.000,00
1	\$614.500.000,00
2	\$669.803.100,00
3	\$743.592.441,00

Periodo	Total
0	\$113.000.000,00
1	\$614.500.000,00
2	\$669.803.100,00
3	\$743.592.441,00

Actividad 4.1.6 Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres a las Instituciones Educativas Oficiales del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$135.716.400,00
1	\$445.000.000,00
2	\$493.977.200,00
3	\$532.474.802,00

Periodo	Total
0	\$135.716.400,00
1	\$445.000.000,00
2	\$493.977.200,00
3	\$532.474.802,00

Actividad 4.1.7 Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$212.700.000,00
1	\$1.160.028.000,00
2	\$1.213.984.520,00
3	\$1.265.869.917,00

Periodo	Total
0	\$212.700.000,00
1	\$1.160.028.000,00
2	\$1.213.984.520,00
3	\$1.265.869.917,00

Impreso el 25/09/2024 11:40:03 a. m.

Impreso el 25/09/2024 11:40:03 a. m.

Alternativa: Fortalecimiento De La Gestion Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

Actividad 5.1.1 Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca

Partido	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	\$3.519.116.566,00
1	\$4.866.000.000,00
2	\$15.690.946.663,00
3	\$16.447.939.440,00

Partido	Total
0	\$9.519.116.566,00
1	\$9.506.000.000,00
2	\$15.690.946.663,00
3	\$16.447.939.440,00

Actividad 5.2.1 Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (EDRE) en el Departamento del Valle del Cauca..

Partido	Monto de obra calificada
0	\$3.000.000,00
1	\$242.100.000,00
2	\$244.969.000,00
3	\$248.837.790,00

Partido	Total
0	\$3.000.000,00
1	\$242.100.000,00
2	\$244.969.000,00
3	\$248.837.790,00

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Operacionales	Rotación de personal	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 4, Mayor	Vulnerabilidad en el manejo de la información	Proporcionar por fortalecer la dependencia con personal de planta, a manera que estos no seas rotativos
Administrativos	Elementos de trabajo obsoletos	Probabilidad: 3, Moderado Impacto: 3, Moderado	Deficiencia en el servicio brindado a entidades territoriales y comunidad en general	Asignar la permanencia del personal de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
Operacionales	Uso indebido de la información por parte de un(os) funcionario (os) del proceso para lograr el beneficio propio o de un tercero	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 2, Menor	Retraso en la asistencia técnica y financiera	Gestionar recursos económicos y/o financieros
Financieros	Presupuesto Bajo en función de las necesidades	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 4, Mayor	Retrasos en las funciones en pro del fortalecimiento de Gestión del Riesgo de Desastre en el Valle del Cauca	Consiguir fondos externos
Operacionales	Deficiencia en la planificación territorial y en la implementación de estrategias para la gestión del riesgo de desastres en el Valle del Cauca	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 4, Mayor	Sin un plan, las comunidades son más vulnerables a los desastres naturales y humanos, lo que puede resultar en mayores pérdidas de vidas y bienes	Contratación de Personal idóneo
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 5, Catastrófico	En La población y/o comunidades con más vulnerabilidad a los desastres naturales y humanos, presentara pérdidas de vidas y bienes	Mayor coordinación entre múltiples actores y niveles de gobierno, para la implementación de una estrategia más efectiva una respuesta ante el desastre, con el fin de salvaguardar la vida de las personas, bienes y seres sintientes.
	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Probabilidad: 4, Probable Impacto: 4, Mayor	Mayor vulnerabilidad en la población valsecaucana (pérdida de vidas humanas, seres sintientes, tenencias, cultivos, etc.)	Gestionar recursos de gestión
3-Actividad y/o Entregable	Materialización del riesgo			

Alternativa. Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Salvaguardar la vida de los vallecacanos, mediante la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre y la elección de dicha respuesta la cual comprende rehabilitación y reconstrucción.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: FC inversión servicios

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Provección Población beneficiada

Descripción Valor Unitario: Costo de vida aprox. por persona

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	41.885,00	\$800.000,00	\$37.696.500.000,00
2	41.885,00	\$800.000,00	\$37.696.500.000,00
3	41.885,00	\$800.000,00	\$37.696.500.000,00

02 - Totales

Periodo	Total Beneficiarios	Total
1	\$37 686 500 000,00	\$37 686 500 000,00
2	\$37 686 500 000,00	\$37 686 500 000,00
3	\$37 686 500 000,00	\$37 686 500 000,00

Filipino

01 - Fluio Económico

	P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$11,275,628,752.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$-11,275,628,752.0
1	1	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$17,300,134,086.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	-	\$12,846,644,000.0
2	2	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
3	3	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
4	4	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
5	5	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
6	6	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
7	7	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
8	8	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
9	9	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
10	10	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
11	11	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
12	12	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
13	13	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
14	14	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
15	15	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
16	16	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
17	17	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
18	18	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
19	19	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
20	20	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
21	21	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
22	22	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
23	23	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
24	24	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
25	25	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
26	26	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
27	27	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
28	28	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
29	29	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$1,088,641,000.0
30	30	\$26,117,288,000.0	\$0.0	\$0.0	\$25,068,398,472.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$

Indicadores de producto

- 01 - Objetivo 1
1. Fortalecer la capacidad operativa y técnica de los Organismos de Socorro del Valle del Cauca.

Producto

1.1. Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial

Indicador

1.1.1 Organismos de atención de emergencias fortalecidos

Medido a través de: Número de organismos

Meta total: 3.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	3.0000	1	3.0000
2	3.0000	3	3.0000

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad		Indicadores de costo-eficiencia		Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
\$7.514.951.217,65	55,13 %	\$1,11	\$14.800,77	\$68.821.808.253,49	\$2.319.625.338,03
Atenuación del Riesgo de La Gestión Del Riesgo De Desastres En El Departamento Del Valle Del Cauca.					

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de evaluación	\$2.312.918.716,49
Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	\$546.142.447,04
Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	\$1.048.140.557,82
Servicio de atención a emergencias y desastres	\$34.995.304.597,55
Documentos de planeación	\$625.460.892,27
"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	\$114.421.896,04

02 - Objetivo 2

2. Generar datos e información de las condiciones de riesgo en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

2.1. "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"

Indicador

2.1.1 Sistemas de Alerta Temprana implementados

Medido a través de: Número de sistemas

Meta total: 42.0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación por indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	8,0000	1	11,0000
2	12,0000	3	10,0000
Total:		42,0000	

03 - Objetivo 3

3. Analizar los resultados de la implementación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres en el Valle del Cauca.

Producto

3.1. Documentos de evaluación

Indicador

3.1.1 Documentos de evaluación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación por indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

04 - Objetivo 4

4. Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1523 de 2012 en el Departamento del Valle del Cauca

Producto

4.1. Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)

Indicador

4.1.1 Instancias territoriales asistidas

Medido a través de: Número de instancias territoriales

Meta total: 42.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	42,0000	1	42,0000
2	42,0000	3	42,0000

05 - Objetivo 5

5. Definir los procedimientos y acciones necesarias en la respuesta a emergencias y/o desastres en el Departamento del Valle del Cauca.

5.1. Servicio de atención a emergencias y desastres

Indicador

5.1.1 Emergencias y desastres atendidas

Medido a través de: Número de emergencias

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de multiplicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000	3	1,0000

Indicador

5.2.1 Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1.0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1.0000	1	1.0000
2	1.0000	3	1.0000

01 - Indicador por proyecto

Proyecto:

Atenciones realizadas

Medido a través de: Número

Código: 4500G002

Fórmula: Sumatoria de las Atenciones realizadas

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	42	1	42
2	42	3	42
Total			168

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres	Empresas publicas territoriales	Propios	0	\$11.728.555.399,00
				1	\$14.995.403.089,00
				2	\$24.177.889.023,00
				3	\$25.450.853.642,00
				Total	\$76.352.501.153,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$1.822.544.696,00
				1	\$4.428.560.911,00
				2	\$4.438.599.222,00
				3	\$4.731.747.953,00
				Total	\$15.421.452.782,00
Total inversión					\$91.773.953.935,00
Total					\$91.773.953.935,00

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal
4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Subprograma presupuestal
1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
5.1 Servicio de atención a emergencias y desastres	5.1 Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidos	Tipo de fuente: Documento oficial	Pérdidas humanas, animales, bienes, etc.

Componentes

5.2 Documentos de planeación	5.2 Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Tipo de fuente: Documento oficial	Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
------------------------------	------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	---

- 1.1.1 - Asistir técnicamente a los organismos de socorro del departamento del Valle del Cauca, en los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 1.1.2 - Coordinar con equipos de respuesta, los recursos de atención, identificación, emergencia y acciones para la atención de emergencias y organismos de socorro de departamento del Valle del Cauca(*)
- 2.1.1 - Darse con sistemas de alertas tempranas al departamento del Valle del Cauca(*)
- 2.1.2 - Asistir técnicamente en la implementación de los Sistemas de Alertas Tempranas (SAT).
- 2.1.3 - Realizar el mantenimiento, actualización y/o soporte de los Sistemas de Alerta Temprana instalados en el Departamento del Valle del Cauca

Actividades

3.1.1 - Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2027	3.1.1 - Diseñar un Sistema de Seguimiento al Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres 2024 - 2027	Nombre: Atenciones realizadas	Tipo de fuente: Fuente:	
3.1.2 - Aplicar en el cuatrenio 2024 - 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.	3.1.2 - Aplicar en el cuatrenio 2024 - 2027 el Sistema de Seguimiento al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado.	Unidad de Medida: Número	Tipo de fuente: Fuente:	
		Meta: 168,0000		

- 4.1.1 - Realizar encuentro departamental de coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
- 4.1.2 - Asistir técnicamente en la formulación y/o actualización de Planes de Respuesta al Riesgo de Desastres de Municipios o Distritos en el Valle del Cauca(*)
- 4.1.3 - Implementar campañas y mecanismos para la divulgación permanente de contenidos temáticos en Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
- 4.1.4 - Realizar encuentros participativos institucionales y comunitarios al fomento de la cultura de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.
- 4.1.5 - Asistir técnicamente en la actualización y/o ajustes de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca(*)
- 4.1.6 - Asistir técnicamente en la elaboración de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca.	Proceso de gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Valle del Cauca, fortalecido	Tipo de fuente: Documento oficial	Aumento de la capacidad, al no identificar y tratar las amenazas y posibles riesgos ante los diferentes escenarios de riesgo. Mayor costo económico debido a las constantes capacitaciones e inducciones/ reproceso de las funciones de la Secretaría, baja efectividad en las acciones de mitigación de riesgos por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo General

1.1 Servicio de fortalecimiento a las sales de crisis territorial	1.1 Servicio de fortalecimiento a las sales de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Tipo de fuente: Documento oficial	Debido al uso indebido de la información se puede comprometer la seguridad departamental
2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	2.1 "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Tipo de fuente: Documento oficial	
3.1 Documentos de evaluación	3.1 Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Tipo de fuente: Documento oficial	Sin una gestión adecuada, las comunidades permanecen vulnerables a futuros desastres creando un ciclo de impacto negativo continuo
4.1 Servicio de asistencia técnica principal del proyecto	4.1 Servicio de asistencia técnica principal del proyecto	Instancias territoriales asistidas	Tipo de fuente: Documento oficial	

Componentes (Productos)

Fuente: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Impreso el 25/09/2024 11:40:05 a. m.

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	5.1.1 - Atender las emergencias y desastres en el Departamento del Valle del Cauca (*)		Tipo de fuente: Fuente:	Mayor número de víctimas durante desastres naturales o antrópicos
	5.2.1 - Formular una Estrategia Departamental para la Respuesta a emergencias (ERRE) en el Departamento del Valle del Cauca. (*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica



1.320.20.92 - 2025031620
Distrito Especial Santiago de Cali, 28 de julio de 2025

Doctor
RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI
Director Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación del Valle del Cauca
rcastro@valledelcauca.gov.co

Asunto: Actualización de BPIN del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, nos permitimos informar que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", identificado inicialmente con el BPIN 2024003760035, presenta una diferencia en la forma de acumulación del indicador de producto 450301800 - Sistemas de Alerta Temprana implementados, el cual está registrado como "Si acumulativo". No obstante, la meta de producto MP3300211044503018 - IMPLEMENTAR 84 SISTEMAS DE ALERTAS TEMPRANAS (CON INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO en el periodo de gobierno" del PDD 2024-2027, es de Incremento de Capacidad (No Acumulativo), como se evidencia en el Plan Indicativo PI.

Con el fin de garantizar una medición adecuada del resultado esperado en la plataforma PIIP del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en articulación con la plataforma EVAPLAN del departamento, se realizó nuevamente la formulación del proyecto en la plataforma MGA Web, lo que generó únicamente un cambio en el BPIN asignado. Es importante aclarar que el PI, la estructura, la información y la naturaleza del proyecto permanecen inalteradas.

En consecuencia, el proyecto ahora se encuentra identificado con el nuevo ID 1528065. Por lo anterior, se proceda con la actualización correspondiente y el cargue de la nueva MGA asociada, el archivo XML y el presupuesto detallado en el sistema SAP, para garantizar la correcta gestión y continuidad del proyecto.

Agradecemos de antemano su atención a esta comunicación y quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Copia a: Lina María Sarria Duarte - Subdirectora Inversión Pública
bancoyp@valledelcauca.gov.co

Transcribió:
Revisó:

Luis Alexander Gómez Obando - Profesional - Contratista
Leidy Vanessa Robelón Domínguez - Profesional Especializada - Contratista

28/07/25.
Lauria Medina